DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 22 de Agosto de 1973

TOMO 272	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19100

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.419|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre cuotas de instituciones sociales, culturales y|o deportivas sin fines de lucro.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley número 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 419. — Cuotas de instituciones sociales, culturales y|o deportivas sin fines de lucro.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 419

Cuotas de instituciones sociales, culturales y|o deportivas sin fines de lucro

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: lo dispuesto por la resolución ordinaria N.o 1 de esta Comisión.

EN EL EJEMPLAR DEL LUNES 20 DEL CORRIENTE APARECIO EL DECRETO N.o 640|973, DE 8 DE AGOSTO DE 1973, QUE ESTABLECE NORMAS GENERALES DE ACTUACION ADMINISTRATIVA

Considerando: que es necesaria una instrumentación tendiente a lograr un agilitamiento de los trámites administrativos, en aras de un mejor cumplimiento de las funciones específicas de esta Comisión.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Derógase la resolución ordinaria N.o 1 de esta Comisión referente a cuotas de instituciones sociales, culturales y|o deportivas sin fines de lucro.

2.o Las autoridades competentes de las referidas instituciones podrán variar los niveles de precios de sus respectivas cuotas sociales, debiendo comunicarlo a este Organismo en un plazo no mayor de 10 (diez) días, a partir de la fecha en que se adopte la citada decisión.

3.o De no mediar comunicación oficial de esta Comisión en un lapso de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de su presentación, la variación propuesta podrá hacerse efectiva automáticamente.

4.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador VALENTIN ARISMENDI. Presidente. COPRIN.

2

Resolución 1.420|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, referente a fijación de precios máximos para los diferentes tipos de recortes y desechos de papeles y cartones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

RESOLUCION ORDINARIA N.o 420. — Fijación de niveles de precios máximos para los diferentes tipos de recortes y desechos de papeles y cartones.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 420

Fijación de niveles de precios máximos para los diferentes tipos de recortes y desechos de papeles y cartones

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: I) La gestión iniciada por la Asociación de Fabricantes de Papel.

II) El estudio realizado por la Subcomisión de Costos y Precios.

Considerando: I) El aumento operado en los elementos de costos de esta industria.

II) La importancia de dichas materias primas en los mismos de origen nacional de las fábricas elaboradoras de papel.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar los siguientes precios máximos de los diferentes tipos de recortes y desechos de papeles y cartones, a retirar de depósito, sin impuesto al valor agregado:

Calidad		Precio por Kg.
Blanco puro	$	165.00
Ficha IBM o similar	"	132.00
Archivo color	"	66.00
Archivo blanco	"	79.00
Mixto (de imprentas)	"	73.00
Tercera especial	"	58.00
Tercera económica	"	42.00
Diario impreso limpio	"	66.00
Diario Oficial	"	55.00
Corrugado	"	55.00
Revistas	"	55.00
Kraft	"	64.00
Mantas (de papel de diario)	"	170.00
Forros	"	66.00
Cartón gris	"	29.00
Círculos (de bobinas)	"	66.00
Tacho	"	21.00
Caños cartón (hasta 69 cms.)	"	66.00
Caños cartón (mayor 70 cms.)	"	100.00
Hilo Kraft	"	64.00
Diario de tacho	"	49.00

2.o La presente resolución tendrá vigencia a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. VALENTIN ARISMENDI, Presidente, Coprin.

3

Resolución 1.421|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre complemento de la resolución N.o 414 de esta Comisión, referente a fijación del precio de la caña de azúcar para la zafra 1973|1974.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que

adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros.

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 421

Complemento de la resolución ordinaria N.o 414 de esta Comisión referente a fijación del precio de la caña de azúcar para la zafra 1973|1974.

2.o Autorizar a la Comisión Honoraria del Azúcar a contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay el préstamo necesario con cargo al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, renovable automática y sucesivamente al igual que su redescuento con destino exclusivo al pago de la zafra de caña.

3.o Autorizar al Banco Central del Uruguay para que proceda a abrir una línea especial de redescuento al Banco de la República Oriental del Uruguay, la que se destinará a atender el préstamo previsto por la presente resolución.

4.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 421

Complemento de la resolución ordinaria N.o 414 de esta Comisión referente a fijación del precio de la caña de azúcar para la zafra 1973|1974.

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: el planteamiento realizado por la Comisión Honoraria del Azúcar ante esta Comisión;

Atento: a lo dictaminado por la resolución ordinaria N.o 414 de esta Comisión y por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Proponer al Poder Ejecutivo que se autorice a la Comisión Honoraria del Azúcar a contratar con el Banco de la República Oriental del Uruguay el préstamo necesario con cargo al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, renovable automática y sucesivamente al igual que su redescuento con destino exclusivo al pago de la zafra de caña.

2.o Proponer al Poder Ejecutivo que el Banco Central del Uruguay proceda a abrir una línea especial de redescuento al Banco de la República Oriental del Uruguay, la que se destinará a atender el préstamo previsto por la presente resolución.

3.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

4

Resolución 1.422|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre fijación de precios máximos de venta de cortes frescos de carne porcina, para el abasto de los departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación;

El Presidente de la República actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 422. — Fijación de precios máximos de venta de cortes frescos de carne porcina, para el abasto de los departamentos de Montevideo y Canelones: I) En media res puesta en gancho de carnicería: II) Al público.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 422

Fijación de precios máximos de venta de cortes frescos de carne porcina, para el abasto de los departamentos de Montevideo y Canelones: I) En media res puesta en gancho de carnicería: II) Al público.

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: el planteamiento realizado por la Sociedad Uruguaya de Criadores de Cerdos y lo dispuesto por las resoluciones ordinarias N.o 256 y 304 de esta Comisión;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o, inciso d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968;

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar las tarifas de venta de cortes frescos de carne porcina para el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones, de la siguiente forma:

I) Media res de abasto para carnicerías (puesta en gancho), $ 863.00 el kilogramo.

II) Distintos cortes (precio al público) por kilogramo:
—Jamón, $ 1.450.00.
—Asado, $ 630.00.
—Paleta, $ 1.180.00.
—Bondiola, $ 1.300.00.
—Espinazo, $ 1.200.00.
—Papada, $ 400.00.
—Patas y manos, $ 270.00.
—Cola, $ 170.00.
—Hígado, corazón, $ 500.00.
—Riñones, $ 215.00.
—Cabeza con lengua, $ 840.00.

2.o Los precios establecidos precedentemente regirán indistintamente para todos aquellos locales autorizados en los cuales se expenda el producto mencionado.

3.o La aplicación de los precios determinados en el numeral 1.o) deberá estar estrictamente ajustada a las disposiciones que, sobre características en pie y características de la res (post-mortem) establece el artículo 3.o del decreto N.o 414|970 del Poder Ejecutivo de 3 de setiembre de 1970.

4.o La tipificación de las carnes a que hace referencia esta resolución deberá ajustarse, también, a lo establecido en los artículos 1.o y 2.o del decreto mencionado en el apartado anterior.

5.o Los precios para el público, estipulados en la presente resolución, deberán exhibirse, en los lugares de venta, en tamaño adecuado y en lugar bien visible.

6.o La presente resolución tendrá vigencia una vez publicada en 2 (dos) diarios de la capital.

7.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Cr. VALENTIN ARISMENDI, Presidente COPRIN.

5

Resolución 1.423|973. — Se aprueba la resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, sobre homologación de resoluciones adoptadas por este organismo.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, dando cuenta de la resolución que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

Considerando: que la resolución de la Comisión es congruente con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébase la siguiente resolución adoptada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

RESOLUCION ORDINARIA N.o 423. — Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 423

Homologación de resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos

Montevideo, 10 de agosto de 1973.

Visto: los distintos planteamientos realizados ante esta Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, relacionados a productividad, salarios y|o precios de bienes y servicios.

Atento: I) A los informes de las Asesorías Técnicas de las Subcomisiones que al efecto funcionan en la órbita de esta Comisión.

II) A lo dispuesto por la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o) Aprobar las disposiciones y fechas de vigencia de las resoluciones referentes a precios de bienes y servicios, adoptadas en el período 1.o de junio al 31 de julio de 1973, identificadas a los efectos de la notificación de los interesados con las siguientes características:

C—22906	a	C—24081	inclusive
X— 1401	a	X— 1465	"
S— 2030	a	S— 2171	"
P— 0632	a	P— 0678	"
L— 0433	a	L— 0444	"

Declaraciones Juradas Nos. 16341 a 16924 inclusive.

2.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720 de 16 de diciembre de 1968. — Cr. VALENTIN ARISMENDI, Presidente Coprin.

6

Resolución 1.424|973. — Se establece que la participación de funcionarios públicos en comisiones o tareas de carácter rentado en organismos o empresas privadas, deberá realizarse sin perjuicio del desempeño de la función pública propia del funcionario.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industria y Comercio.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

Visto: la participación de funcionarios públicos en intervenciones, comisiones u otras tareas o funciones de ca-

rácter rentado, en organismos o empresas privadas designados por resolución del Poder Ejecutivo.

Considerando: que dicha participación debe conciliarse con el cumplimiento de las funciones propias de los funcionarios, a quienes se les ha cometido dichas tareas rentadas.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o La participación en intervenciones, comisiones o funciones de carácter rentado en organismos o empresas privadas, dispuesta por acto del Poder Ejecutivo deberá realizarse sin perjuicio del desempeño de la función pública propia del funcionario a quien se ha cometido dicha tarea.

2.o No podrá cometerse al mismo funcionario más de una intervención, comisión o tarea que le signifique un beneficio económico directo o indirecto.

3.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — Coronel NESTOR J. BOLENTINI. — GUIDO MICHELIN SALOMON. — MANUEL RAUL PAZOS. — WALTER RAVENNA. — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN BRUNO IRULEGUY. — BENITO MEDERO. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — EDMUNDO NARANCIO. — MARCIAL BUGALLO. — FRANCISCO MARIO UBILLOS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 614|973. — Se modifica el Reglamento de Uniformes para el Ejército (R.U.) N.o 50

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 31 de julio de 1973.

Visto: el ofico N.o 97|C|973 del Comando General del Ejército de fecha 30 de mayo de 1973 por el que se propone la modificación y ampliación del Reglamento de Uniformes (R.U.E. N.o 50) aprobado por decreto N.o 22.122 de fecha 30 de enero de 1953 y N.o 23.012 de fecha 30 de octubre de 1953 y modificativos.

Considerando: que la modificación y ampliación propuesta tiende a llenar necesidades creadas por el uso de nuevas prendas de uniforme.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase la modificación y ampliación del Reglamento de Uniformes (R.U.E. N.o 50) que figura redactado en papeles administrativos: Serie Dk 168338, 168363, 168364, 183381, 183382 y 183383.

Art. 2.o Apruébase las láminas correspondientes a la presente modificación y ampliación al Reglamento de Uniformes para el Ejército (R.U.E. N.o 50) que se adjuntan.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y archívese. — BORDABERRY. — WALTER RAVENNA.

MODIFICASE EL REGLAMENTO DE UNIFORMES PARA EL EJERCITO (R.U.) N.o 50 EN LA SIGUIENTES PARTES:

I. — Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 1.o Oficiales, Uniforme Masculino N.o 7, 8, 9, 11 y 12.

Cinturón de tela verde oliva: se sustituye por: cinturón de tela negro.

II. — Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 2.o Tropa N.o 6, compuesto de:

Camisa de trabajo color yerba mate: se sustituye por: camisa de manga corta o larga de trabajo de color yerba mate.

III. — Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 2.o Tropa N.o 6 y 7 compuesto de:

Alpargatas verdes; se sustituye por: alpargatas negras.

IV. — Título IV del Capítulo 2.o (Oficiales) distintivos jerárquicos.

b) Hombreras.

Serán confeccionadas; se anula lo referente:

4) En tela de paño 1920 para uniformes 8, 11, 13 y 20.

5) En tela de la camisa beige para los uniformes 8, 9, 12, 18 y 21.

V. — Título V del Capítulo 2.o (Oficiales) distintivos jerárquicos.

b) Hombreras.

Serán confeccionadas:

Se anula todo lo referente a distintivos desde el grado de Alférez hasta Capitán inclusive; sustituyéndose por:

Para Alférez: Barra gruesa de 0m020 de largo por 0m005 de ancho. Dibujo N.o 9; Lámina N.o 7.

Para Teniente 2.o: Dos barras finas de 0m020 de largo y 0m0025 de ancho cada una totalizando 0m020 de largo y 0m0095 de ancho. Dibujo N.o 8; Lámina N.o 7.

Para Teniente 1.o: Dos barras, una gruesa y otra fina totalizando 0m020 de largo y 0m012 de ancho. Dibujo número 7; Lámina N.o 7.

Para Capitán: Dos barras gruesas totalizando 0m020 de largo y 0m015 de ancho. Dibujo N.o 6; Lámina N.o 7.

VI. — Título V Descripción y características de las prendas que forman los Uniformes, Capítulo 1.o, Uniformes Masculinos (Oficiales) camisa beige.

Se anula lo referente a: En los hombros dos presillas del mismo género para la adaptación de hombreras con atributos jerárquicos y botón para la sujección de la misma, quedando lo siguiente:

Camisa beige. (Lámina N.o 29; Dibujo N.o 1).

Correspondientes a los Uniformes N.os 5, 6, 7 y 8.

De tricolina o tela similar, cuello volcado.

El busto será de tres piezas, la trasera formando una religiosa postiza con pespunte de 0m005. En el frente una lista de dos pespuntes de 0m01 a ambos lados con cinco botones Serie E N.o 3, el primero para el cierre del cuello y los demás para cierre de la delantera que será abierta totalmente. En los delanteros parte superior llevará bolsillos plaqué con cartera recta, abotonados en el centro con botones de carozo. Los puños serán de doble tela de punta redondeada con botones del tipo citado y ojales respectivos para abrochar; dos en cada puño.

VII. — Título V Descripción y características de las prendas que forman los Uniformes, Capítulo 1.o Uniforme Masculino (Oficiales).

Camisa de trabajo color beige: se sustituye lo redactado por camisa de trabajo color beige.

(Lámina N.o 29) (correspondiente a los Uniformes números 8 y 9).

Confeccionada en tela liviana su hechura es de la misma característica de la camisa beige, pero de manga del tipo corta y de una pieza; tendrán un largo de 0m22.

VIII. — Título VII Descripciones complementarias, Capítulo 2.o Inciso D) Lámina, distintivos jerárquicos, hombreras.

Se anulan las figuras 6, 7, 8 y 9 en la Lámina N.o 7.

IX. — Título VII Descripciones complementarias Capítulo 2.o Inciso D) Lámina, camisa de trabajo color beige.

Se anulan las figuras N.os 1, 2, 3 y 4, Lámina N.o 34.

Ampliando lo dispuesto en los decretos N.o 22.122 y 23.212 incorpórase al Reglamento de Uniformes para el Ejército (R.U.) N.o 50 lo siguiente:

X. — Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 1.o Oficiales, Uniforme Masculino:

Campera americana, Modelo N.o 65 para los Uniformes números 8, 9, 11, 12, 20 y 21.

XI. — Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 1.o Oficiales, Uniformes Masculino:

N.o 22 compuesto de:

Poli con visera beige de gabardina.
Camisa beige.
Pantalón pie a tierra beige de gabardina
Campera americana Modelo 65.
Corbata de nudo verde oliva.
Cinturón de tela negro.
Zapatos negros.
Calcetines negros.

XIII. — En el Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 1.o Oficiales, N.os 7, 8, 10, 11, 12, 22 y 23.

Cinturón de cuero.
Pistolera.
Portacargadores.

XIV. — Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 2.o Tropa N.o 10 compuesto de:

Poli con visera tela Panamá.
Camisaco tela Panamá.
Pantalón bombacha tela Panamá.
Bota corta o larga negra.
Calcetines negros.

XV. — Título II, Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 2.o Tropa, N.o 11 compuesto de:

Poli verde oliva de gabardina.
Camisa verde oliva.
Corbata de nudo verde oliva.
Pantalón tela Panamá.
Zapatos negros.
Calcetines negros.

XVI. — Título II, Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 2.o Tropa, N.os 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10 y 11 compuesto de:

Sacón de paño verde.
Sacón americano Modelo 65.
Poncho o Capa Ideal.
Camiseta manga corta cuello redondo.
Pulover de abrigo verde.
Media de abrigo negra.
Impermeable capa de agua o media capa.
Bota de agua.

XVII. — Título II, Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 2.o Tropa, N.o 3 compuesto de:
Poncho o capa Ideal.

XVIII. — En el Título III Uso del Uniforme, Capítulo 1.o Oficiales:
Uso de la pistolera.

Se usará:

a) Para cuartel servicios y campaña.
b) En el lado derecho del cinto para paradas y desfiles, siendo su colocación optativa para el resto de las funciones pudiéndose usar el modelo especial.
Uso del portacargador.

Se usará:

a) Con la pistolera correspondiente.
b) En el lado izquierdo al frente en el cinto para paradas y desfiles, siendo su colocación optativa para el resto de las funciones.

XIX. — Título III Uso del Uniforme, Capítulo 1.o Oficiales, Uniforme Masculino, N.o 22.

Se usará:

a) Normalmente en Institutos, Unidades y Reparticiones Militares.
b) Facultativo para la concurrencia y presentación diaria a la Unidad o Repartición.
c) Para instrucciones dentro o fuera del cuartel y oficinas.
d) Para servicios de guardia.
e) Para presentaciones normales en horas de trabajo, dentro de la Unidad o Repartición.
f) Para misiones de vuelo, con los implementos necesarios.
g) Para trabajo, siempre que no se disponga expresamente el Uniforme N.o 9 o prendas especiales de trabajo.
h) Además de las prendas establecidas podrá usarse la camisa de trabajo color beige según la estación, cuando se disponga.

XX. — Título III Uso del Uniforme, Capítulo 1.o Oficiales, Uniforme Masculino, N.o 23.

Se usará:

a) Uniforme normal de movilización.
b) Para servicio de campaña.
c) Para instrucciones de adaptación y entrenamiento.
d) Para maniobras.
e) Para desfile cuando así se disponga.
f) Para trabajo, siempre que no se disponga expresamente el Uniforme N.o 9 o prendas especiales de trabajo.
g) Para servicios en Unidades y Reparticiones Militares.

XII. — Título II Prendas que integran los Uniformes, Capítulo 1.o Oficiales, Uniforme Masculino.
N.o 23 compuesto de:

Poli con visera tela Panamá.
Camisa tela Panamá corta o larga.
Camisaco tela Panamá.
Pantalón bombacha tela Panamá.
Bota corta o larga negra.
Calcetines negros.

XXI. — Título III, Uso del Uniforme, Capítulo 2.o Uso de los Uniformes para Tropa, Uniforme N.o 10.

a) Para guardias e instrucción dentro y fuera del cuartel, campaña y clases teóricas.

XXII. — Título III, Uso del Uniforme, Capítulo 2.o Uso de los Uniformes para Tropa, Uniforme N.o 11.
Para paseo y presentación (para desfile cuando se disponga expresamente).

XXIII. — Título IV, del Capítulo 2.o (Oficiales) distintivos jerárquicos.

b) Hombreras.

Para Mayor: En impermeable, sacón Modelo 65, campera y sacón de paño llevará un sol de metal dorado de 0m020 de diámetro Dibujo N.o 5; Lámina N.o 7.
Para Teniente Coronel: En impermeable, sacón Modelo 65, sacón y campera de paño llevará dos soles de metal dorado de 0m020 totalizando un largo de 0m050. Dibujo N.o 4; Lámina N.o 7.
Para Coronel: En impermeable, sacón Modelo 65, sacón y campera de paño llevará una estrella de metal dorado de cinco puntas de 0m023 de diámetro. Dibujo N.o 3; Lámina N.o 7.
Para General: En impermeable, sacón Modelo 65, sacón y campera de paño llevará dos estrellas de metal dorado de cinco puntas de 0m023 de diámetro, totalizando un largo de 0m050. Dibujo N.o 2; Lámina N.o 7.
Para General de División: Está compuesta con los mismos elementos que la descripta anteriormente agregándosele una estrella más que irá colocada en el eje de simetría formando un triángulo equilátero, usándose en las prendas referidas anteriormente. Dibujo N.o 1; Lámina N.o 7.
Para uso en uniforme de campaña irán con insignias de metal pavonado mate.

XXIV. — Título IV, del Capítulo 2.o (Oficiales) distintivo jerárquico.

d) En el cuello. Para el uso permanente, excepto en los Uniformes N.os 5, 6 y 7 el distintivo jerárquico irá en la aplicación de insignias metálicas confeccionadas en metal dorado y metal pavonado mate para los uniformes de campaña, las mismas serán aplicadas directamente y se usarán de los dos lados del cuello.

Para Alférez: Barra de 0m015 de largo por 0m003 de ancho. Dibujo N.o 9; Lámina N.o 7.
Para Teniente 2.o: Dos barras finas de 0m015 de largo y 0m002 de ancho cada una totalizando 0m015 de largo y 0m0065 de ancho. Dibujo N.o 8; Lámina N.o 7.
Para Teniente 1.o: Dos barras, una gruesa y otra fina de 0m015 de largo y 0m002 de ancho totalizando 0m015 de largo y 0m0075 de ancho. Dibujo N.o 7; Lámina número 7.

Para Capitán: Dos barras gruesas totalizando 0m015 de largo y 0m009 de ancho. Dibujo N.o 6; Lámina N.o 7.

Para Mayor: Sol de 0m013 de diámetro. Dibujo N.o 5; Lámina N.o 7.

Para Teniente Coronel: Dos soles de 0m013 de diámetro totalizando un largo de 0m03. Dibujo N.o 4; Lámina N.o 7.

Para Coronel: Estrella de cinco puntas de 0m013 de diámetro. Dibujo N.o 3; Lámina N.o 7.

Para General: En ambos lados del cuello, dos estrellas de cinco puntas de 0m013 de diámetro, totalizando un largo de 0m03. Dibujo N.o 2; Lámina N.o 7.

Para General de División: En ambos lados del cuello, está compuesta con los mismos elementos que la descripta anteriormente agregándosele una estrella más que irá colocada en el eje de simetría formando un triángulo equilátero. Dibujo N.o 1; Lámina N.o 7.

XXV. — Título IV del Capítulo 2.o (Oficiales) distintivos especiales:

11) Distintivos por años de antigüedad en el Ejército: Barra de 0m03 de largo por 0m01 de ancho, con colores esmaltados, sin borde, en azul celeste, blanco y amarillo dorado colocándose, según corresponda, de izquierda a derecha siguiendo el orden enunciado anteriormente y las estrellas, doradas, irán en relieve.

Uso: sobre el lado izquierdo del pecho, encima y parte media de la costura superior del bolsillo.

Para los que computaron 10 años de servicio distintivo azul. Figura N.o 12; Lámina N.o 12.

Para los que computaron 20 años de servicios distintivo en azul y blanco. Figura N.o 13; Lámina N.o 12.

Para los que computaron 30 años de servicios distintivo en azul, blanco y amarillo. Figura N.o 14; Lámina N.o 12.

Para los que computaron 35 años de servicios distintivo en azul, blanco y amarillo con una estrella. Figura N.o 15; Lámina N.o 12.

Para los que computaron 40 años de servicios distintivo en azul, blanco y amarillo con dos estrellas. Figura N.o 16; Lámina N.o 12.

Para los que computaron 45 años de servicios distintivo en azul, blanco y amarillo con tres estrellas. Figura N.o 17; Lámina N.o 12.

XXVI. — Título IV del Capítulo 3.o Tropa, distintivos especiales:

20) Escuela de Especialidades del Ejército: Círculo con dos letras E inscriptas, entre dos ramas de laurel, todo color oro mate. Dibujo N.o 20; Lámina N.o 15.

XXVII. — En el Título V Descripción y características de las prendas que forman los uniformes, Capítulo 1.o Uniforme Masculino (Oficiales).

Cinturón de cuero.
Correspondiente a los Uniformes N.os 7, 8, 10, 11, 12, 22 y 23.
De cuero negro, de 0m058 de ancho, según modelo M 1 americano.

Pistolera.
Correspondiente a los Uniformes N.os 7, 8, 10, 11, 12, 22 y 23.
De cuero negro, su largo total será de 0m235, en su parte superior llevará un botón de broche y una lengüeta con el ojal correspondiente, para sujetar el arma.

Portacargador.
Correspondiente a los Uniformes N.os 7, 8, 10, 11, 12, 22 y 23.
De cuero negro, de 0m135 de largo y 0m050 de ancho, con lengüeta y botón de broche para asegurar los cargadores correspondientes. Anexo N.o 1, Título VII, disposiciones complementarias, Capítulo 20, Inciso D Láminas.

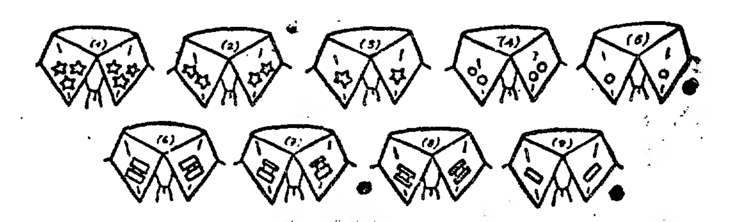

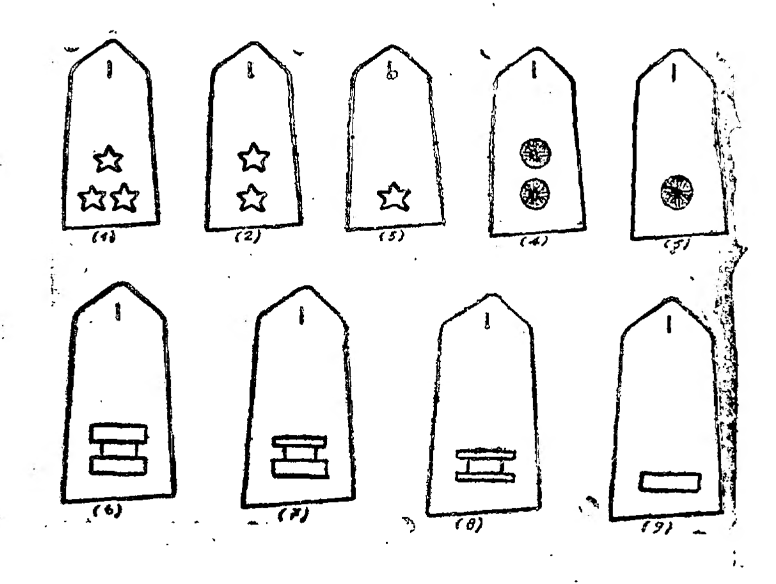

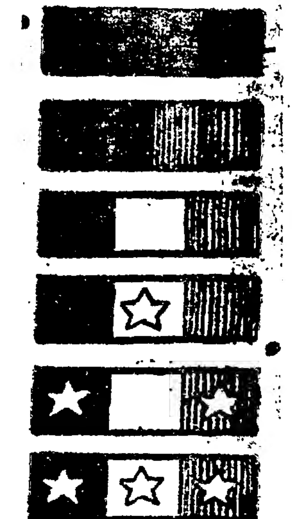

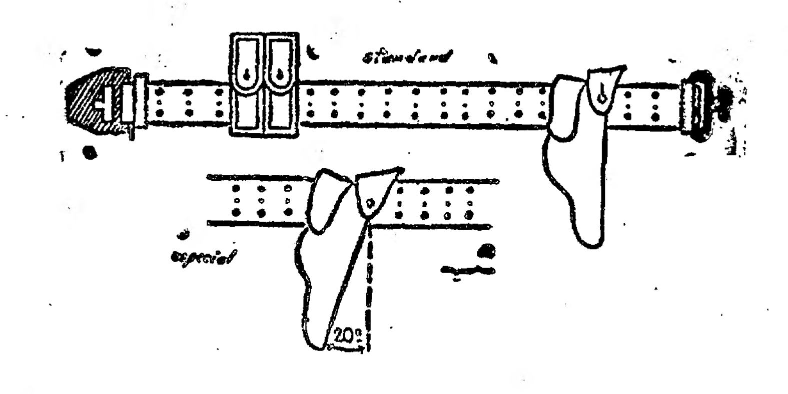

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8

Se transcribe la Acordada N.o 2.917, de 30 de junio de 1950, sobre prohibición de uso de tinta sólida o en pasta en la escrituración de los Protocolos y en la documentación judicial.

Montevideo, 15 de agosto de 1973.

"Montevideo, junio 30 de 1950. Señor Juez... La Suprema Corte de Justicia en el día de hoy, ha dictado la Acordada N.o 2.917 que esta Secretaría transcribe para ponerla en su conocimiento, a sus efectos, literalmente, dice así: N.o 2.917. En Montevideo, a treinta de junio de mil novecientos cincuenta, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia compuesta por los señores Ministros doctores don Francisco Gamarra, Presidente, don Eduardo Artecona, don Enrique C. Armand Ugón, don Bolívar Baliñas y don Alvaro F. Macedo, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

Que tiene conocimiento que en las escrituras y, en las actuaciones judiciales, se ha utilizado tinta sólida o en pasta; y Considerando: que esa práctica contraría lo dispuesto en artículo 42 del decreto ley de 31 de diciembre de 1878, en cuanto dispone que tanto los Escribanos que lleven protocolos como los Actuarios de los Juzgados, no podrán usar en actos de su oficio otra tinta que la negra de buena clase.

Que la exigencia de buena clase referida a las tintas a utilizarse, concurre, con otros requisitos formales, a favorecer la conservación de los instrumentos, preservarlos de posibles alteraciones y prevenir su fácil adulteración.

Que la seguridad con que el legislador ha querido revestir la documentación mencionada, no se logra con el uso de tintas sólidas, semisólidas o en pasta, porque la experiencia indica que las mismas no reúnen las condiciones de durabilidad e inalterabilidad a que ha querido referirse el precepto legal.

Por todo ello, en uso de sus facultades de superintendencia y las reglamentarias que le confiere el citado decreto ley de 31 de diciembre de 1878.

DISPONE:

Prohibir el uso de toda clase de tinta sólida o en pasta en la escrituración de los protocolos, así como en la documentación judicial. Que se comunique y publique. Y firma la Suprema Corte de que certifico. — GAMARRA. — ARTECONA. — ARMAND UGON. — BALIÑAS. — MACEDO. — Rómulo Vago, Secretario".

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....
A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.
(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 23?/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 272 — Montevideo, Miércoles 22 de Agosto de 1973 — Núm. 19100

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares: :

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	" 300.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 300.00
Matrimonios del Interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9 600.00

Ciudad. Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20 60 por ejemplar y por día (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 180.00
De más de 15 días	" 330 00
De más de 1 año	" 450.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500 00
De más de un año	" 700 00
De más de tres años ..	" 900 00
De más de cinco años ..	" 1.300.00
De más de diez años ..	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939 (reeditado)	$ 1 500 00
1955	" 1.500 00
1970 (1.er semestre)	" 1.500.00
1970 (2.o semestre)	" 2 200 00
1971 (1.er semestre)	" 2.900.00

Encuadernados

1966	" 2.000 00
1967	" 2 400.00
1968	" 3.550 00
1969	" 3 300 00
1970 (1.er semestre)	" 2 400 00
1971 (1.er semestre)	" 4.500.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al telefono 913458.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta .. $ 1:000 000.00	....	$ 55 000 00 la página
De $ 1:000 001.00 " .... " 2:000 000 00	....	" 63 000 00 " "
" " 2:000 001 00 " .. " 5:000 000.00	....	" 72.000 00 " "
" " 5:000 001 00 " .... " 10:000 000 00	....	" 81 000 00 " "
" " 10:000 001 00 " ... " 20:000 000.00	....	" 90 000 00 " "
De un capital mayor de .. " 30:000 000.00	....	" 99 000 00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000 000.00 mas de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se cobrará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA de la CABADA de LEOTTA y de PASCUAL LEOTTA (S.556|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14035 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATAHUALPA MONTES de OCA (S.220|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13881 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GONZAGA BONINO GENTIL (S.258|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13910 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PARRILLO TAMBASCO y de INOCENCIA LIRIA SOBA de PARRILLO (S. 306|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13911 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO o EMETERIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ (S. 260|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13912 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINO o RUFINO o REGINO JOSE MOISES CARRERA o CARREIRA ALVAREZ (S. 256|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13695 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO RIBEIRO (S. 262|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13754 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRACHI de JORGE (S. 252|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6 000 10|pub. 13751 Ag.17.-v.ag.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUMIA o BERTA ABRAMOVITCH o ABRAMOVICH o ABRAMOVITZ SIDELSKI de ZUKERSTEIN (S. 66|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13486 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO PEREIRA o PEREIRA RODRIGUEZ (S|484|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1971 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13368 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RADIO MARTINEZ (S|116|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13431 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO FIRPO o FIRPO DAMONTE (S|238|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13257 Ag.13.v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO o CALVO LOPEZ (S|186|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 12972 Ag.9.v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO JUSTINIANO GONZALEZ o GONZALEZ SIRE o SERE (S|228|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13042 Ag.9.v.ag 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CORTIZO (S|246|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13090 Ag.10.v.ag 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVARO de PALLEJA (Ficha E.862|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13915 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTOGNOLI de PETRILLO (Ficha E.1.798|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13913 Ag.20-v.ag 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER ELOLA SABORIDO de ROIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1964. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13771 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO NOCERA INNELLA (E. 222|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13755 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON OTERO PEREZ (E|1.242|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13371 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANILDO LOPEZ NUÑEZ (E|926|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13259 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASIANI DEL SANTO o ANTONIO GRAZIANI o GRAZZIANI DELSANTO (E|2.132|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13094 Ag.10-v.ag 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO GUMERSINDO RODRIGUEZ PEYNADO o PEINADO (Ficha E|1.500|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1972. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13095 Ag.10.v.ag 23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BERECIARTU o BERECIARTU (142|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14017 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA MARTINEZ ZUBULZU de ALEGRE (250|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14016 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO FLORENTINO DIESTE (284|969), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14015 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GROLERO BALCARCE (50|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13777 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GONZALO SHAW URIOSTE (290|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13778 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRA ITALIA VILLANUEVA ZUNIN (262|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13790 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VIRGINIA SIMONIAN o GOSIAN de CRUBALIAN o CROUBALIAN o CROMBALIAN o KOUROUBALEKIAN y SANTIAGO o JACQUES o JACOBO o HAGOP CRUBALIAN o CROUBALIAN o KOUROUBALEKIAN (59|299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13470 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VAZQUEZ de SOTO (65|418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13651 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GOLLOBICH de ZELTNER o KHATHARINA GOLLOBITSCH de ZELTNER o KATHARINA GOLLOBICH de ZELTNER (280|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13639 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANA GENNARI o ANA GENMARI de CAMPAL (8|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13640 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE o DANTE HECTOR LAGURARA PUJADO (284|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13471 Ag.15-v.ag 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAYETANO PEÑA MARTINEZ o DONATO PEÑA (132|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13388 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO MATO CALVO o MATO de ALVAREZ (542|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13233 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE AIDA FAU de ALSINA (282|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13118 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO LUIS NICOLA BRUSCO y ESTHER MARIA HORTA PEREZ de NICOLA (268|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13119 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA SERVENTICH de DUARTE (S. 188|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13853 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA PASTORA VERGES de MARTUSCELLO (S. 168|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13786 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BERENYI (S|134|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13391 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARIA SANGIO CORTI de SAMBARINO (S|108|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13392 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO DEUS RODRIGUEZ (S|536|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13233 Ag.13-v.ag 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA CLARA MILANI de VITALE (S|192|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13117 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RAUL FRASCHERI ALBIN (S|206|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12990 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGINA ANCHORENA de JASO o REGINA LUCIANA IRIBERRI ANCHORENA de JASO (S. 252|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14004 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO GONZALEZ BERRIEL o VERIEL (S.198|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14002 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JULIA ESTRAKA o STRAKA de OURENS y de JOSE OURENS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 14042 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GIONCONDA BICHIERAI de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13896 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA MILLES o MILLES CASALES de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13759 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GALLEGO ROSSI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13373 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO MESIAS PEREZ CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13432 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BARDECIO o BARDECIO de CARDOZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13045 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELITA o ESTILITA PELLEJERO OLIVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13044 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CIRIGLIANO (S. 178|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13877 Ag.20.-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA GLOODTDFSKY de PAEZ o PAEZ SERE (S. 230|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13894 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA BRIANO de LESINA y HERIBERTO o HERIBERTO BENITO LESINA o LESINA BRIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13893 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA RICCI o RICCI FOGLIA de TORTOSA (S.262|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13892 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO TORRES (S.270|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13887 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMETERIO CAMEJO o CAMEJO AZZI (S.126|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13889 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO TRIAS FERNANDEZ (S.354|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13489 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIA ROSA PEDEMONTE de GONZALVES y MARIA LUISA PEDEMONTE (S.136|971), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13578 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CATALINA LABANCA de COSENTINO y NICOLAS COSENTINO LABANCA (L.o 27, folio 334), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo junio 13 de 1973. — José Tomás Pereira, actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13571 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUREANO LARRONDA (S. 272|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13569 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO IBARRA o IBARRA OTEGHY (S. 276|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13568 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BENITEZ (S.274|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13566 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX MARTINEZ o MARTINEZ GIMENEZ (S|258|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 13443 Ag.14-v.set.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA o JUANITA NIDYA RAVIOLO o RAVIOLO BURASTERO de GONZALEZ (S|192|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13438 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o MARIA ANA JUANA MUSSI o MUSSI GATTI de PERFUMO (S|634|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13439 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE o JOSEF o JOSE GOLDSCHMIDT (S|236|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13034 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX SEVERIANO BORDON o BORDON FARIÑA (S|200|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13035 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA GONZALEZ o GONZALEZ de ITURRALDE (S|612|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13037 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ATANASILDO PEREYRA o PEREIRA SIERIG (S|248|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13025 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELIO ARIANO (S|394|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13020 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GUZZO de DELBONO o DELBUONO (S|474|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13019 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SUPLICIA PEREZ GARCIA (S|234|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13017 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS NICOLAS TEMESIO o TEMESIO SCOLA y GRACIANA ROSA FENOCHI o SPOTURNO FENOCHI de TEMESIO (S|166|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13016 Ag.9-v.ag.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JUANA LAZZARINI de BOVASCIO (S|250|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13161 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ADOLFO ANDRES o GUILLERMO SHAW o SHAW WILSON (S|249|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13158 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RAUL ROLANDO ACOSTA (A.242|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13919 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMELA SARTORE o SARTORI o SARTURE de QUAGLIATA (A.752|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13920 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MONTANS ESMORIS (A. 222|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13694 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO GUNTHER MAGNUS o JOSE OTTO GUNTHER MAGNUS (A.284|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13644 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MODESTO GONZALEZ RUIZ (A.296|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13636 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CORBELLA LOMAZI (A. 358|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13508 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CONCA SANCHIS (A.238|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13458 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOMBA SOBRINO (A.286|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13490 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONO CAYETANO D'AMBROSIO MANGIERI (A|182|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13440 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALEJANDRA DELLEPILE de PIRELLI (A|672|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 9 de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13387 Ag.14_v.ag.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO PABLO DELBENE PINASCO o SANTIAGO FELIPE PABLO o PABLO DELBENE (Ficha A|266|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 13393 Ag.14_v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOTANICO CRISTIAN SIMON MASSA, (A-694|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y en especial a Heber Botánico Simón Costa, para que en el mismo plazo manifieste si acepta o repudia la herencia. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.000 30|pub. 11232 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ FALERO (F.448|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13882 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DE LEON (F.472|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13921 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON RUBIN o LEON RUBIN TUREK (F. 486|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13922 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o VIRGILIO o LUIS VIRGILIO o LUIS VIRGINIO ALTEZ o HALTEZ (F. 516 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13947 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IBARRA de FIGONI (F. 324|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 13696 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CONRADO INHO VON FREEDEN o ERNEST VON FREEDEN (F. 386|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13762 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA PUÑALES SILVERA (F. 272|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13761 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VILLAR FREIRE de BERNARDEZ. (F.418|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13665 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA SENCION de CUADRADO y de JOSE EUSTAQUIO CUADRADO (F.671|967) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13655 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA RAQUEL DIAZ de ARLO o SARA RAQUEL DIAZ GUTIERREZ de ARLO (F. 450|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13654 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO EUSTAQUIO CAWEN TUDURI (F. 462|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13653 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MARQUEZ (F.494|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13492 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ETCHELAR de SENA (F. 444|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13232 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVANA SENONA FERRARI o ELVIRA ALBANA ZENONA FERRARI o ALVANA SENONA PERDOMO o ELVIRA ALBANA ZENONA PERDOMO (F. 000|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13039 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SIEIRA FERREIRO (F. 310|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13441 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CHIOLINI ARTOLA de SEGUNDO (F.332|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13431 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HJOSE ANTONIO DARUECH (F. 412|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13036 Ag.9_v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA DELIA CASTRO BARRO o CASTRO de ILLARZE o ILLARGE, (A. 162|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13923 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFINA LABADIA o LABADIE (A.278|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13924 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VEIRA GELSI (A.286|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6,000 10|pub. 13925 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA MATOS ROJO (A.210|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13496 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELLA, LUIS ALBERTO (A.266|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13495 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ONOFRE SECUNDINO BAEZ o BAEZ ORONA (A 228 72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13264 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA RAMA de VARELA y JOSE VARELA (A|116 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13225 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMIREZ GARAY, RAMON (A|224|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13267 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORRES MEIS, JOAQUIN ANGEL (A|226 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13139 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANTONIO PINTOS GARCIA (A| 206|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 26 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13134 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOVO de ARES o NOVO OUTEIRO, MARIA JOSEFA o MARIA (A.238|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13452 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AQUISTAPACE o ACQUISTAPACE, (A.242|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13493 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREDA VELEZ (A.180 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 18 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13549 Ag.15-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA AIDA FIERRO o FIERRO LUZARDO de PEREZ (S.293|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14034 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JOGHEMS BORDOLI (S. 271|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13995 Ag.21-v.oct.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITA o EDITA VICTORIA MAGLIA de CANTISANI (S.13|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13880 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PEREZ CANAVE o GREGORIO RUFINO PEREZ CANAVE (S.225 973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13878 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DIVINA ACUÑA o ACUÑA CURRA de MATEOS (S.261|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13909 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO BLENGIO ERASUN (S.265|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13879 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ SUAREZ (S. 259|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13753 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO VALENTIN LASALA (S. 245|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13752 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESPERON SIENRA (S.47|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,agosto 13 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13648 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ALBERTI TERNI (S.181|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1. $ 6.000 10|pub. 13564 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINA TERESA ALBARRACINI de RODRIGUEZ (S.153|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13565 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA ALBERTA VITUREIRA de OLAGUE u OLAGUE (S|253 73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13369 Ag.14_v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA RAMOS de GENTILE (S|219|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13258 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ECHARRI de FERNANDEZ (S|237|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13256 Ag.13_v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRIMOLDI de IRAMENDI (S|211|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13091 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO o CONRADO LUIS NIN AVELLEYRA (S|249|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13092 Ag.10_v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO RAMIREZ o RAMIREZ FORMENTO (S|189|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13093 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS GUIDA o GUIDA CANTORE (S| 173|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13442 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES VARELA de ALVAREZ (S|201| 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13040 Ag.9-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ULLOA o ULLOA CONDE de TOUCEDA (S|503|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 12 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13043 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMAGUL o CEMAGUL REDFEBIAN o REDJEBIAN o REGEBIAN o RELLEBIAN de COLLABABIAN o COYABABIAN o KALLABABIAN o KHODJABABIAN o KODJABABIAN o QUGIBABIAN (S|185|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13051 Ag.9_v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MILBURN o MILBURN de TAYLOR o

KATHRYN STEELE MILNURN de TAYLOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 7833 My.17-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA DARGUYITIE o DARGUZAITE YURGAITIS de GARLO (E. 1263|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Neily Favier de Asiner, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13914 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LAVIN SOMONTE (E. 1367|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13916 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO NIELSEN OLSEN MELO (E. 1261|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13917 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIÑA de NUÑEZ (E. 1.325|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13757 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA ELVIRA SALLETTI BARILARI de RICON (E. 1.671|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13756 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL FIGUERON de MENENDEZ (Ficha E.2.301|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de diciembre de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13649 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO JUAN JOSE MECHI o MECHI PAOLI (E.1.131|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13650 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha E.1.127|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13484 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO de COUTO (E.203|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13487 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILHEIM HAIBER (E.1.257|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13488 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GOMEZ de CALVO (E. 1.315|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13370 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SANTANA de VICO (E.2.201|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13372 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO TRESZCZAN o TRASZCZAN o TRASZCZAN SZEWACHOWICZ (E 1.305|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 12973 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VALLARINO BOVERI de RICO (E|1.247|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13096 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA CUTEIRO de BAUTISTA (313|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14014 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA o DOROTEA FLORA AFONSO VALENTIN de RODRIGUEZ (541|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13847 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONOFF COBZAR (233|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13780 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o MARIA EMA COPPOLA SCAVARELLI de RONCO (181|1973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13779 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SOTO FUQUES o SOTO de SANTORO (253|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13643 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ANTONIA LAGURARA PARODI de ABELLA (327|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13642 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME VICENS o VICENS JOSE o VICENS JOSE ORELL, (315|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13641 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA RAMONA o SABINA RAMONA o RAMONA UMPIERREZ GARCIA de ALVAREZ (325|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13638 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GIORELLO SCANDROGLIO (281|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13472 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BARREIRO o BARREIRO MOSQUERA (269|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13390 Ag.14-v.ag 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DURASONA CARDONNET (283|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13284 Ag.13-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ANDRES o SERAFIN CRIADO (203|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13236 Ag.13-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAMIOU de BRIATTORE (299|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13237 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO WALTER QUINTEROS CLARK (295|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13120 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO KASZAS (229|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13122 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO TILVE RODRIGUEZ (307|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13123 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CERES SPAGNUOLO DELARCO de SCHENONE (305|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13124 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TABO (S. 277|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13848 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA AUGUSTA SELMA SCHULTZE de RABSTEN (S. 257|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13849 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CRUDELI de LANZANI o MARIA ELENA CRUDELI o CRUDELLI (S. 303|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13850 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MESA (S. 61|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13851 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO CASTELLO MARI (S. 329|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13852 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VIDAL ARES (S. 335|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13789 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR TRAMA o VICTOR TRAMA PUGLIA (S. 147|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13788 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RAMA ARBELO (S. 141|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13787 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA MAGDALENA LANZA UZANZA o USANSA de CARBONE u ORFILIA LANZA de CARBONE (S.225|973), citándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 13485 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIA o HILARIA HERMINIA MARIN de MARTINEZ (S.325|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14005 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO PODESTA MERLETTI, (S. 243|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13645 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA ROSA ROSALIA ALONSO de CURBELO o CANDIDA ALONSO de CURBELO (S.245|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13646 Ag.16.-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUDOVICO MIGUEL ARRIGUETTI y HERMINIA del RIO de ARRIGUETTI (S 263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13396 Ag.14-v.ag.27.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y reducir la existencia de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de DIARIO OFICIAL mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA CUTI de CURBELO (S| 59|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13393 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ BERNAT (S|13|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13394 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RACHID HAMAD ABDUL KHALEK (S|297|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13239 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CELEDONIA ELVIRA BESIO o CELEDONIA BESIO ALMIRATI (S|251|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13240 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ELEUTERIO CAETANO (S 241|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12991 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA SOUTO (S|405|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 12887 Ag.8-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO RUBINACCI FLORIO (S 233|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Menor. — Montevideo, 4 de julio de 1973. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 11651 Jl.20-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TRIFOGLIO STANSIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14036 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAX WAJNTROS o MAX WAJNTROB MILBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14041 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MALNERO GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13918 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA BUSCA de ANTONIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13948 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DEAMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13949 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA ANA MICAELA REPETTO de DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13883 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO PONCIOLO PASCAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13884 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA ISAURA SCHELL GULARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13885 Ag.20.-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMERIC ESTELA SUAREZ CATTANEO de EMERIC o ESTELA EMILIA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13886 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO CHIACCHIO o SANTIAGO CHIACHIO SARUBBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13897 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIEGO FERREIRA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13898 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AMELIA O AMALIA NIEVES SEIJAS CAZAUX y DOLORES CAZAUX de SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13899 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA RODRIGUEZ VERGARA o BERGARA o MARIA RODRIGUEZ de CIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13900 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACIEL ELGART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13758 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZA MARTINEZ de GRAJALES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13374 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SCHIAPPACASSE GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 13435 Ag.14.-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAMILO FELIPE NERY ALMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13434 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISRAEL VILLARREAL PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13433 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BLANCA NIEVES BENGOECHEA de ESPINOSA o BLANCA NIEVES BENGOCHEA de ESPINOSA y de ALFONSO BENGOECHEA o BENGOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13430 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS TRAGLIO DAGO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13165 Ag.10.v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO SAGARIO PAPA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10.pub. 13140 Ag.10.v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CAL o ALBERTO CAL GRELA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13141 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO FRIEDEL PELUFFO o HUGO FRIEDEL PELUFFO BERRUTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13047 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de GEORGE o JORGE BUSCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 13046 Ag.9.v.set.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CAMILO CORTI MASINA (S. 291|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13888 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER LEZCANO o LEZCANO IRURETA GOYENA (S. 265|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13890 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRADO LOPEZ (S. 283|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13891 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TRENIT PUYOL (S.303|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 13567 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO CONSTANTE PANIZZA o PANIZZA ASTEGIANO (S.269|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13570 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ROVIRA SARAVIA (S 243|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13572 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al pú_

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA RAMA BLACKLEY y ADELA LAURA RAMA BLACKLEY F. S.35|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13574 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA HERNANDEZ de OMIL o HERNANDEZ HERNANDEZ (S. 273|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13436 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SILVA (S. 179|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13437 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones AMALIA MIRABAL PEREZ y LIBORIO MIRABAL o MIRABAL PEREZ (S|133|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo julio 27 de 1973. — María Inés Munia Llano, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13260 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LANDI o LANDI COLOMBO (S|261|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 3.000 10|pub. 13159 Ag 10-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FERNANDEZ (S|131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13160 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENEDICTA o BENEDITA o BENEDICTA INES CLEMENTINA RODRIGUEZ de CARDURA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13024 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GINDA MICHALIK o MICHALIC (S|199|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13023 Ag.9-v.ag 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA NEIRA o NEIRA AÑON de BRIGNARDELLO (S|251|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 2 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13142 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA IGLESIAS (S|249|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13038 Ag.9.-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL LEMA RODRIGUEZ (S|255|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 29 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13039 Ag.9.-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE MAMERTO BUSTAMANTE o BUSTAMANTE HUERTAS (S 247|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 31 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13022 Ag.9.-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ALBERTO PORRAS SALVAREZZA (A. 257|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14043 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DEGIUDA o DE GIUDA o DI GIUDA ARISMENDI de CAGGIANI (A. 281|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22206 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORELLI de LEONE (A. 193|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo mayo 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13811 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EXILDA CRIADO PEREZ (A|263|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 13327 Ag.13.-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES VARELA de RODRIGUEZ (A|211|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13163 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTA o AUGUSTA EMMA LESER de RECKNAGEL y FEDERICO AUGUSTO o FEDERICO LUIS AUGUSTO RECKNAGEL (A 653|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1972. — Julio Mela, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 12983 Ag.9.-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARIA SALGUEIRO GOMEZ (A 207|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 10567 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAGDALENA COLOMBO de DELFINO, ANTONIO RAFFO, MARIA DELFINO de RAFFO, MARIA RAFFO DELFINO, MARIA ISABEL RAFFO de PERCONTINO, TIMOTEA ANGELA RAFFO de ZALACAIN y ALBERTO MARCOS MATEO RAFFO DELFINO (A. 601|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 7 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 10608 Jn.21-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO AQUILINO GARCIA (61|12) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 3 de 1972. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 10591 Jn.20.-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL BOUVIER DURAND (F.225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13971 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO HIGINIO GONZALEZ BERRUTTI (F. 487|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13760 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO COSTABILE MALATESTA (F.501|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13653 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOBIAS CORREDERA SANCHEZ (F. 451|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13375 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA CUENCA de GARCIA (F. 245|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de mayo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13376 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO PEROLO OSSOLA (F. 697) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13377 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GABRIELA CANTO de

BORDERRE (F. 495|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13261 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO QUINTIN CASELLA (F. 619|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13262 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MAROÑAS MATA (F. 57|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13263 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MANUEL MARQUEZ MONTEIRA (F. 287|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 11738 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VIGORITO (A. 491|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13926 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO GATTAS DAMIAN (A.277|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13494 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA BAGNALASTA de GILARDO (A|131|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 9 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13265 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GOMEZ PEREZ de AGUIRRE (A|131|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13266 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OLGIS PETRONIO MUSLERA y MARIA ESTHER BAUZA de MUSLERA (A|449|67) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 6 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 12995 Ag.9-v.ag.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de THOMAS EDWARD SMITH HAWKSWORTH o HAWSKWORTH SMITH (A.171|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
2) $ 18.000 30|pub. 11992 Jl.27-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GOROSTIAGA MATTOS (A. 251|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 20.400 30|pub. 10264 Jn.25-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO MONJELOS CORREA o TEOFILO MONGELOS CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13783 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GOICOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13782 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DE MORA (Ficha 314|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de junio de 1973. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13781 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE MONTES o MONTES de VELEDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13069 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PILAR DE LOS SANTOS y doña EMILIA FERREIRA de DE LOS SANTOS o EMILIA FERREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13066 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN BOFFIL o BOFILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 13067 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AUREA FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de julio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13068 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TOMAS LASO (Ficha V. 69|972), citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 13 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13837 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION ARAQUISTAIN DE BUISSON (Ficha V.285|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 4 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13459 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIEL o EZEQUIEL LUIS BLANCO ARTIGAS (Ficha V.178|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13458 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PATTERLINI o PATTORLINI o PATTARLINI o VATERLINI de PATTARINO (Ficha V. Nº 398, año 1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de noviembre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13457 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL REMIGIO LABANCA VIGLIOTTI (Ficha 199|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1º de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13132 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BURASTERO POZZI de HERNANDEZ (Ficha 258|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13798 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO GAHN y LUCIA VIGNOTTI o VIGNOYI o VIÑOTTI (Ficha 242|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 30 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13799 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTOLINO CERRUTTI (Ficha 231|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 30 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13800 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de MARTINEZ (Ficha 248|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 7 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13801 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO EXPOSITO (Ficha 249|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 6 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13802 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MENDIONDO SUHIT de FARRAYS, (Ficha 146|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13803 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA o EUSEBIA VICTORIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de LECUNA o LECUONA (Ficha 221|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 22 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 13797 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LUCIA IRIGOYEN de GONZALEZ. "Sucesión". (Ficha 104|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 26 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13084 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO (Ficha 415|V|966, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 14 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 12.000 20|pub. 12156 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASILDO GUERRA o ATANASILDO DA CUNHA GUERRA (F. 244|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de junio de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13300 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMA ALEJANDRINA BRESQUE de LLANO o LLANOS, (F. 115|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de julio de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13301 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA SANTOS RODRIGUEZ o MARIA SANTOS RODRIGUEZ (Ficha 165|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13937 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN CASTRO MEDINA (Ficha 265|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13681 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MONTAGNO LUTESTTA (N.o 278, año 1973); citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub 13658 Ag 16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO FERRARI TANTARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973 — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 13659 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN VIRGINIO BARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13660 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FILOMENA BERNARDO de DI PAOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 30 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13315 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13316 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS CERVANTES ALBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, diciembre 26 de 1972. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13895 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACISOSA MARIA DENIZ IRURUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13812 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SOSA de RECARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13295 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISOSTOMO DIAZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13293 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO DOROTEO FIGUEREDO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, julio 27 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13294 Ag.13-v.ag.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TRANSITO CAMILA GUTIERREZ NUÑEZ, citándose a los herederos, y demás interesados para el inventario solemne de los bienes de la causante, a realizarse el día 19 de octubre del corriente (artículo 1.064 y siguientes del C. P. C.), para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de junio de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 24 000 30 pub 11106 Jl 23 v.ag 31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SAUL OCHOGARAY RAMIREZ (Ficha C. 620|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de noviembre de 1972. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 12.000 10|pub. 8140 Ag.16.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN EUCLIDES ACOSTA RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 123, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 23 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13535 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARNOLDO HABERLINI HOHL, (Ficha C. Nº 208, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13534 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HELCEWSY NIBIA BENECH HEIN de ALPUIN (Ficha C. Nº 207, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13533 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CORUJO FUENTES (Ficha C. Nº 215, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13532 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO RODRIGUEZ ZERPA (Ficha C. Nº 222, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 1º de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 13531 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS NATALIO FRIPP (Ficha C. número 216, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, julio 30 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13530 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA WIDMER de MULLER (Ficha C. Nº 196, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 31 de julio de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13475 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRITZ FLEISCHHAUER NELLINGER (Ficha C. Nº 221, Año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, agosto 1º de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguideguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13395 Ag.14.-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOEMA BERRO de BANEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13830 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la auertura de la sucesión de don FRUCTUOSO COLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de junio de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13389 Ag.14.-v.ag.27.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RICARDO JUSTO BOSCH ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13606 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN CECILIO o FROILAN SANABRIA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13699 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO PEREZ o PIO PEREZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, agosto 3 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13700 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA REYES de SANCHEZ u OFELIA DOMINGA REYES HERNANDEZ de SANCHEZ u OFELIA DOMINGA REYES de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13701 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesió de MARIA ELVIRA ARNIZ BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 22 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13702 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CAYETANA o CALLETANA TOBAGLIARO de ESPINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, abril 26 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13703 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PAONETTE o JOSE PAONETTI o PAUNETTE o PAUNETO o PAVONETE o PAVONETTE o PABONETTI BAQUERINE o VICAIN o BACARINA o BAQUERIE o BAQUERIN o VICARIN o BEJARINA o BECARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 20 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13704 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PAONETTI o PAUNETTE o PAUNETO o PABONETE o PAVONETTE o PABONETTI BAQUERINE o VICAIN o BACARINA o BAQUERIE o BAQUERIN o VICARIN o BECARINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 22 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13705 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SERE CASTILLO o ALFREDO SERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 18 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13706 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES COUTO OHOLEGUY o MARIA INES COUTO COUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, mayo 10 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13707 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA del CARMEN ARNIZ de VIERA o ROSA del CARMEN ARNIZ TABERNE de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 15 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13708 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BIDONDO de BIDONDO o SARA BIDONDO GARATEGUY de BIDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13709 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DIAZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 8 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13710 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ de ESTEFAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, julio 27 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13711 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BENITO PEREYRA MARCICO o ANTONIO BENITO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, junio 15 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13712 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MENA AMORIN de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14021 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PIGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14022 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MEDARDO BALADON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 4 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14023 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO ABELENDA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, junio 22 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14024 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LARREGLE TABERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14025 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR MERELLO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14026 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO FILOVIAT o FILOWIAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 3 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14027 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ZOCALO o ZOCALO de CORUJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de julio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 13172 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO MANUEL BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 31 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13169 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL ANGEL ALVAREZ o ALVAREZ MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13170 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA FIERRO o FIERRO de GRENE o de GRECE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 13171 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CECILIO o ISIDRO CESILIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13175 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSEBIA SINGLET de LEON o SINGLET PEROGORRIA o PEROGORRUA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de junio de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 13168 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA del CARMEN SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13174 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN FROILAN HERNANDEZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, julio 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13173 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL CARACIOLO CORBO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 13359 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 17 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000.00 10|pub. 13401 Ag.14.v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la aperutra de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ SARTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de diciembre de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13402 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BONILLA de BONINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a Federico Luis Bonino Bonilla, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que lo represente. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 25.600 30|pub. 12036 Ag.14.v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR RAUL MENDEZ o MENDEZ BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10 pub. 13059 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA VITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 27 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13060 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ o HAYDE ROMANA ZUASNABAR LAPITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 12357 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALBERTO ROMAN o RAMON HERNANDEZ-NUÑEZ (Ficha 922|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de julio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13597 Ag.16-v.ag.29.

2EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ALBANESE de BIRRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de abril de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $6.000 10|pub. 13596 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertuda de la sucesión de CANDIDO DEOLINDO o DEOLINDO CANDIDO MARTINEZ DIAZ (Ficha 805|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13595 Ag.16-v.ag.29.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BURGUEÑO HERRERA (F. 966|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10.pub. 13594 Ag.16-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FORTUNATO MACCHI GOSSI, (L.o 27, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 13941 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREIDA ELSA MILAN de FLEITAS (L.o 27, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 13698 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de al sucesión de EUGENIO BORJAS PERALTA (Libro 27, Folio 595) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 13416 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS REYES PIO, "Sucesión". (Libro 27. Folio 578) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10 pub. 13415 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARAMBURO (Libro 27. Folio 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de julio de 1973. — María L. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) $ 6.000 10|pub. 13115 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA ISIDORA FERRET HAIES o ISIDORA HORTENCIA FERRET HAIES o HAYES o HACIZ (L.o 18, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) $ 8.000 10|pub. 13942 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BERGALLO LURAGHI (Libro 18. Folio 391) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 13413 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INES JUANA o JUANA INES FIRPO de GIOSSA (Libro 18. Folio 388) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaira Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 13414 Ag.14.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TEXEIRA NUNES o NUÑEZ de PIEGAS (Libro 18, Folio 393), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 13111 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA KALABUJOV de JLAKIN (Libro 18, Folio 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ... de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13113 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDA MARIA o MARIA DANTAZ de BOTTA (Libro 18, Folio 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 13112 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BIANCHI (Libro 18, Folio 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de junio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, ...te este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 13114 Ag.10-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LILA LONG STEMPHELET de CIRONE (Libro 18, Folio 396), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 13121 Ag.10-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO AGUSTIN LOZANO MONFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 31 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13688 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA ODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 23 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13689 Ag.17-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ PEREZ de GIOVIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos julio 24 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13406 Ag.14.-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO SATURNINO o SATURNINO MACHADO ACOSTA (Ficha 484|1973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13821 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA O BRIGIDA ROGELIA OLIVERA de ONANDI (Ficha 474|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13822 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL DIAZ de CASANOVA (Ficha número 466|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13823 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NYDIA ELENA o NYDIA E. o NIDIA ELENA DOMINGA LOMBARDINI SAYAGO de MAZERES o LOMBARDINI de MAZERES (Ficha número 454|1973|C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 13824 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATANASIO CABRERA (Ficha número C. 460|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 3 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13524 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ELENA ONANDI MACHADO de RODRIGUEZ (Ficha Nº C. 451|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13525 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TIMOTEO HIPOLITO HUELMO (Ficha Nº C. 452|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1.o de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13526 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GERARDO o GERARDO RODRIGUEZ CALERO (Ficha Nº C. 414|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13527 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIA RODRIGUEZ TALAYER o RODRIGUEZ de SILVA (Ficha Nº C. 427|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13528 Ag.15.-v.ag.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS HERRERA o NICOLAS HERRERA (hijo) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 15 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13523 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIETA o JULIETA REIMUNDA GONZALEZ de PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 17 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13522 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o CLAUDINA o CLAUDINA GREGORIA o GREGORIA CLAUDINA GONZALEZ o GONZALEZ CASTRO de ABREU (Ficha Nº C. 431|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 13521 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR MUÑOZ MUÑOZ, LADISLAO MUÑOZ MUÑOZ y LADISLAO JACINTO MUÑOZ SANCHEZ (Ficha N.o 424|1973 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 8.000 10|pub. 13520 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA SILVERA de BRUM (Ficha número 439|1973 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de julio de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13519 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VARELA PEREYRA o PEREYRA RODRIGUEZ (Ficha N.o 467|1973 C.), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de agosto de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 13516 Ag.15.v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERGISTA o EVERGISTA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13683 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ANTONIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13682 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA BORGHI de BALDASSARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, julio 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13331 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICENTE SILVEIRA o SANTO VICENTE o VICENTE SILVEIRA o SILVEYRA o SILVERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, junio 18 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 13332 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PITEIRA MARCENARO o JUAN JOSE PITEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria judicial menor al sólo efecto de estas publicaciones. — Salto, junio 29 de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13333 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: sucesión de PROTO VILAR. Pieza sobre cesación de condominio provocada por Rubens E. Moriondo Piegas (A 154/973), se cita y emplaza por el término de noventa días a Margarita Vilar y a Clementina Vilar, sus herederos o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto junio 12 de 1973. — Delmar Gonzávez Brum, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 11498 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PABLO GARCIA CAZABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13961 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MONTELONGO TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13962 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROMAY NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13963 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO DELGADO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 31 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13964 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DAGOBERTO PARADISO PATETTA o PATETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13965 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO FERNANDEZ PRANDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13966 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSA CAMETO de PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13967 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENITO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13968 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOGRASIA ISABEL DERDUQUEZ de ROMAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de mayo de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13969 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DALGALARRONDO GERVASINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) $ 6.000 10|pub. 13807 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANGELA CASTIÑEIRA FRAGA de FRAGA o CARMEN CASTIÑEIRA de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13209 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO o MATEO ALBERTO HERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 9 de abril de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13207 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR AMELIA o LEONOR AMALIA MARQUEZ GRENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13208 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIO o CARLOS MARIA DIAZ RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de mayo de 1973 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13201 Ag.13-v.ag 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RAMENGHI CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13200 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GALLARETO GAMBETTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de julio de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13199 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN FILOMENA NASTA TORTORELLA de BARUTTA o BARRUTTA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. Se habilitó la próxima feria judicial para las publicaciones. — Mercedes, 28 de junio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 11906 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO SARAVIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13360 Ag.14-v.ag.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA CALERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13739 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN DOMINGO BIDEGARAY, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13740 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES SCHMIDT de CAILLABET, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13741 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO JOSE MORENO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13742 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO BAUTISTA ELDUAYEN IJURCO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13743 Ag.17-v.ag 30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO LUIS BIANCHI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13744 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA ELVIRA CABRERA de RAMOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13735 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de LEON ELEUTERIO PEREIRA y ANGELA ADELA MERNIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13736 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LINO SCIAINI METHOL o PEDRO SCIAINI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13737 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE SANZO LATERZA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13738 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISOLINA GAUTHIER de VINCON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13733 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO GUILLERMO HANSEN, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13734 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIDIA CATALINA JAUREGUY de AUCHAYNA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de mayo de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13732 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLGA DIVER CASALES de LOPEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 6 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13731 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTENOR DA ROSA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de julio de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13730 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE PINTADO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de agosto de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13729 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO EULOGIO DOMINGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13728 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN MORALES, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1973. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13727 Ag.17.-v.ag.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA MARTINA TELESCA de VIVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 1.o de agosto de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 13745 Ag.17.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO ROGELIO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilita la Feria Judicial menor a los efectos de las publicaciones.
Para constancia siento el presente en lugar y fecha ut-supra. — Mercedes, 27 de junio de 1973. — Moyra de Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.
1) $ 6.000 10|pub. 13244 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA INES VAZQUEZ o MARIA INES VAZQUEZ de URIBARRE o MARIA INES VAZQUEZ de URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 8 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13827 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN LUIS CAMISA BETIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 8 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13828 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELVIA DOMINGA MARTINEZ CATALINA de MARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 24 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13508 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AURELIO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 16 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13509 Ag.15.v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE ARTIGAS VALDEZ CAVALGANTI o CAVALGANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 9 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13510 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ABAYUBA FERREIRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. Se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, junio 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13507 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ARGIMIRO LOPEZ COSTA y MAXIMILIANO JUAN LOPEZ COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 31 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 13306 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN BAUTISTA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13307 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELIAS FRANCIA NUÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 28 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13303 Ag.13-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BIBIANO PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 13309 Ag.13-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME TANCREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 13608 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13609 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GUEVARA VELEZ o JUAN F. GUEVARA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 13610 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NIEVES CIDADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó el feriado menor a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13611 Ag.16-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA CARBONE o CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 13612 Ag.16-v.ag.29.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

ALBERICO ISOLA y|o PINARES DE PIRIAPOLIS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores:
Carlos Gorriarena, solar 17, manzana C padrón 2799.
Rosa de los Santos de Soca y Elcira de los Santos Solar 15, manzana 565, padrón 791 m|a.
Simón Bolívar González, solar 7 manzana 116, padrón 1836 m a.
Luis Alonzo, solar 13, manzana 31, padrón 1950 m|a.
José Larrosa y Walter Perrotta, solar 5, manzana 800, padrón 1255 m|a.
Nuble Ariste Garrido, solar 9, manzana 74 padrón 2496.
Todos ubicados en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado localidad Piriápolis.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dicho solar.
2) $ 52.500 15|pub. 13633 Ag.16.-v.set.5.

BALNEARIO SANTA ANA

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas conveni-

das, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación, así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (artículo 10 de la ley N.o 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno, sitos en el Balneario Santa Ana, décima segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Solar N.o 12 de la manzana N.o 71 prometido en venta a María M. Martínez de Finelli.

Solar N.o 12 de la manzana N.o 23 prometido en venta a Ida Antonio Stambuk Puppo y Celia Emma Stambuk Puppo.

Solar N.o 7 de la manzana N.o 73 prometido en venta a Jorge González Briosso.

2) $ 52.500 15|pub. 13518 Ag.15-v.set.4.

CHELI S. A.

De acuerdo al artículo 10, ley N.o 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores en cualquier título, la caducidad de sus promesas de compraventa de los solares de Playa San Francisco, Tercera Sección Judicial de Maldonado, Piriápolis.

ALEJANDRO DEMARCO BIDEGAIN, solar 20 manzana 15, padrón actual 5332, anterior 4.552 m|á.

SILVIO PLANCHESTEINER, solar 13, manzana 11, padrón 5.899 actual, anterior 5.289 m|á.

ALFONSO SAN JUAN, solar 6 manzana 12 padrón actual 5.274, anterior 4.552 m|á.

ESTHER KLEMPERT de GOMEZ solar 5, manzana 16, padrón actual 5.337, anterior 4.552 m|á.

2) $ 37.500 15|pub 12411 Ag.2-v.ag 22.

Conforme a lo dispuesto en la ley número 9.099 (artículo 10) y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se comunica a NELSON FELIX LABORDE CASANOVA y sucesores la caducidad de la promesa de compra del solar 14, manzana "G", padrón 16.339, sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, inscripta con el número 7777 al folio 24.360 del libro 126.

2) $ 22.500 15|pub. 13012 Ag.9.-v.ag.29.

3-Convocatorias Comerciales

QUESERIAS NACIONALES S. A.

De conformidad con lo determinado en los artículos 29, 33, 35 y 41 de los estatutos, se convoca a los accionistas de Queserías Nacionales S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1973, a las 8 y 30 horas, en el local social de la empresa, calle Burgues número 2976, para tratar los siguientes asuntos:

1) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones, o recibo de institución bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la Tesorería de la sociedad, calle Burgues número 2976, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose al efecto el siguiente horario: lunes a viernes de 8 a 10 y de 14 a 16 horas. — Montevideo, agosto de 1973. — El Directorio.

3) $ 27.500 5|pub. 13673 Ag.16.-v.ag.22.

GRANDES HOTELES Y CASINOS S. A. (GHYCSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de setiembre de 1973 a las 15 horas en la sede social calle Cerrito N.o 507, piso 4.o, escritorio N.o 48, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos escrutadores de votos.

2.o Lectura y consideración acta asamblea anterior.

3.o Lectura y consideración de las memorias balance general y cuenta de resultados de los ejercicios sociales finalizados el 30 de junio de 1972 (1.o julio 1971 - 30 junio 1972) y el 30 de junio de 1973 (1.o julio 1972 - 30 junio 1973).

4.o Designación de cinco Directores titulares y tres suplentes por 4 años (30 junio 1972 - 30 junio 1976).

5.o Designación de Síndico titular y Suplente por 2 años (30 junio 1972 - 30 junio 1974).

6.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota. — El Directorio hace presente que de acuerdo con los estatutos sociales para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, las acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les entregará un billete de entrada al local de la asamblea en el cual constará el número de votos de su tenedor. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — El Directorio.

3) $ 48.000 3|pub. 13548 Ag.15-v.ag.24.

AUTOMOTIVE ACCESORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigésimaoctava asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra Sede Social de la calle Cuareim 2179, el día 5 de setiembre de 1973, a las 12 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora.

2º) Consideración de la memoria, balance general y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1973.

3º) Designación de los honorarios del Síndico.

4º) Elección del Directorio.

5º) Elección del Síndico titular y suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: de conformidad con el artículo 26 de los estatutos se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — El Directorio.

3) $ 12.000 3|pub. 13675 Ag.16-v.ag.22.

COMPAÑIA BAO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Compañía Bao S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real N.o 4338 el día miércoles 29 de agosto de 1973, a las 17 horas para tratar la siguiente orden del día:

a) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

b) El informe del Síndico.

c) La distribución de utilidades y forma de pago del Dividendo acordado.

d) La determinación del número de miembros que deben formar el directorio de acuerdo con el artículo 25.

e) La elección de los miembros del directorio, del Síndico y del Síndico suplente.

f) La retribución que corresponda a los directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad, Real N.o 4338, entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 17 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

3) $ 25.000 5|pub. 13864 Ag.20-v.ag.24.

CINUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de agosto de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Colonia 1315 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1973.

2) Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1973.

3) Elección del Directorio para el ejercicio 1973-74.

4) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1973|74.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea; y que si transcurrida media hora de la señalada en esta convocatoria no se alcanzare el quórum necesario, la asamblea podrá sesionar y tomar resolución con los accionistas presentes, cualquiera fuera su número. — El Directorio.

3) $ 13.500 3|pub. 13908 Ag.20.-v.ag.22.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR ANTONIO VIGNOLA VISCONTI e HILDA DELIA SILVA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 12883 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GREGORIO BURSTEIN y AIDA HOLZMAN (V. 124|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 12452 Ag.2-v.ag 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "Idiazoaga, Juan Antonio contra ANA MARIA BULGARELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (V|90|971), se hace saber que por resolución N.o 5.636 del día 29 de mayo de 1973 se tuvo por desistidos a los comparecientes de la referida disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

5) $ 16.000 20 pub. 12142 Jl.30-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS ALBERTO PORRAS LABRALDE y MARIA VALERIA DONOSO BASCUÑAN (Ficha B. 590|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 13657 Ag.16.-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON MARTIN GUERRERO y MIRTA RENE CARMINATTI, (Ficha C. 606|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 13268 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PAUL SCHELLENBERG y MARIA ESTHER MARTINEZ LIZARDO (Ficha 64|632), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo julio 30 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

5) $ 16.000 20|pub 12445 Ag.2-v.ag 29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES y NORMA CORTES de IZUIBEJERES (E 402|1972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $ 10.000 20|pub. 13102 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LUIS SAPRIZA y ELENA MARGARITA PEIRANO VEIRA (D. 194|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley Nº 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12179 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LEONEL FEDERICO BARTEL GIANETTI y SYLVIA RENEE MENAFRA DEL PRESTITO (D.153|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11927 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: FELIX GABINO PIRIZ y VICTORIA EBERL de PIRIZ (D:120|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12134 Jl.30-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAGNER VALLS FONSECA y LUCY ROSA COHEN CABALLERO (Ficha 198|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 16.000 20|pub. 13901 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ALFREDO BATISTA Y VEDIA y GRACIELA MARIA SARUBBO (Ficha 88|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 25 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13577 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVERIO BAPTISTA y ANA MERCEDES VIVIANI, (L.o 50 F.o 359, (por auto de 6|10|55) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13444 Ag.14-v.set.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA CATONNET y JUAN JOSE MENDOZA GOMEZ (por auto de 1º de agosto de 1973) (R. A. 566|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 14038 Ag.21.-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO D'AMICO y ANGELA GARCIA (Ficha C. 20|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de junio de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 14039 Ag.21.-v.set.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA BEATRIZ LOPEZ y EDUARDO ALCIDES IRAZABAL (A. 162|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13835 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANK ROPER y SELVA OLAZA de ROPER (Ficha 742|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 19 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13854 Ag.20.-v.set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por METODIO JOSE UMPIERREZ y ERCIDE UDERMI FERRARO, (A. 758|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 25 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12861 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSEFA ISABEL ESTEVEZ y VICENTE SANGUINETTI o FELIX VICENTE SANGUINETTI (Ficha A. 116|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en los respectivos autos, a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12675 Ag.6.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCAMPO JOSE LUIS y DAFNE NOEMI BERNASCONI (Ficha E. 282|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12974 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRAVIER, CESAR JUAN y ANA MARIA PORRO (F. 192|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 13 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12881 Ag.8.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CIANCIARULO LADO EDISON y RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ. (Ficha E. 196|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12759 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUANA BAINK SHOLNIK y HECTOR DAVID BENATAR (Ficha E. 122|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12175 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por COTTIGA de DIAZ MARGARITA y JUAN ANGEL DIAZ MORALES (Ficha E. 254|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12176 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER POSE PALEO y MARIA JOSE FABREGAS (Ficha E 304|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13497 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL MARIA QUERALTO ORIBE y NELSON ANTONIO REVELIO HERNANDEZ (Ficha E. 202|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de seesnta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13198 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA MAGDALENA ANSALAS y MARCOS WALTER RIVAS, (Ficha E. 514|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13104 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OROSIL FERREIRA y MARIA EMILIA PARENTE, (Ficha E. 248|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12760 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR NORBERTO RODRIGUEZ y MERCEDES IVONNE BARBE (Ficha E:236|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12593 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUCIA OLIVERA DOLL y NELSON R. TORELLO (Ficha E.270|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Montevideo, 22 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12457 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PALMIRA SANTOS con ORLEANS RUBEN PISONI (Ficha E. 92|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12355 Ag.1.o v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALFREDO

COEFF HERNANDEZ y GLADYS ZULLY SOFIA MORENO (Ficha E. 304|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 27 de julio de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12232 Jl.31.-v.ag.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ACIEL ADI BLAS CURTI y ALFONSINA CIARLARIELLO (Ficha E. 318|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13676 Ag.16-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN ECHENIQUE y ELIZABETH MITSI LAVRICH, (V. 319|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13902 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR COALLA FERREIRO y ANGELA HYLDA SANTOS MUÑOZ (V. 313|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13697 Ag.17.-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes existente entre los cónyuges HECTOR LUCAS BANFI y ELADIA FERNANDA BARANZANO (V. 275.973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12975 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LORENZO FRANCISCO CALICCHIO y MATILDE MARGARITA POSE, (V. 293|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley No 10.783. — Montevideo, julio 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12177 Jl.31.-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CANDIDO MIGUEZ y LUZ LORIS KNUTH (Ficha B 135|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13378 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC GRINSPAN y MARTHA WEINBERGER (Ficha D. 525|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12758 Ag.7-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERIDA BLANCA URRETA y JUSTO MODESTO ALDABALDE (Ficha C. 3459|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 11 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12632 Ag.6-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMA GARCIA de MAISONAVE y EDGARDO MAISONAVE (Ficha C|371|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12181 Jl.30-v.ag.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: IRMA ELIDA DURAN y JUAN JOSE PANE (D|63|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13101 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ROSA ZITO de MONTEIRO y ALFREDO YAMANDU MONTEIRO (D. 543|1972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12298 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE SEGURA e IRMA MARIA FERREYRA (D. 191|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12297 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIA ELENA QUAGLIATA y CARLOS GARCIA CAMI (D|219|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12135 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: SARA ELENA OSORIO de NEGRI y EDUARDO NEGRI (D|135|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12133 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RAFAEL HELIODOR MENEGHEL y MANUELA ESTHER MORENA (D 27|1973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12011 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ALFREDO NELSON LARRE y SUSANA ESTHER CABALLO (D|89|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12020 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN A. GARCIA y EDELFINA GONZALEZ (D.177|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetski, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11928 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: CARLOS ALBERTO RIVERO y MARIA TERESA ITURRALDE (D|515|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12178 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ORENTRAJEB y NERIA LARROQUE (Ficha 65|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13578 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO GIORDANO MEDICI y MARIA ESTHER PELUFFO (Ficha 263|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, julio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13052 Ag.9.-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WASHINGTON GRAU SAINT LAURENT y DORIS NUBIA SANCHEZ (Ficha 505|V|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 20 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12456 Ag.2-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO GRILLE CENDAN y PURA MUÑOZ MUÑOZ (F. 77|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 10879 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por KETTY ARIAS o KETTY RUTH ARIAS y FERNANDO o FERNANDO ALBERTO SECCO APARICIO (A|453|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13579 Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AUGUSTO ORLANDO MENGARELLI y BLANCA HERMELINDA SAYA, (Ficha B 641|65). (por cu-

to de 9|11|65), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13379 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA ALVAREZ y RUBEN ENRIQUE VILLAVERDE (F A 375|72), (por auto de 26 de abril de 1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000.— 20|pub. 13445 Ag.14-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 14 de mayo de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISOLINA ROSA BECAREY y LUIS ANTONIO ROMERO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, agosto 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13048 Ag.9.-v.set.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PIFANO y DOMINGA MARTIN CORENA (Ficha C. 33|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13859 Ag.20.-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIANO MOURE ALVAREZ y MARIA DEL CARMEN GARCIA (Ficha A 13|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días en los respectivos autos. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 12329 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER PINTOS y JOSE ANGEL PAN (Ficha 169|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de noventa días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — Ada Nosei de Fosalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 24.000 30|pub. 10881 Jl.13 v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VEINSTEIN SAMUEL y CARMEN SIPILIVAN de VEINSTEIN (F. 271|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12882 Ag.8-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal integrada por ABRAMOWICZ SZWARCKOPF MIRIA y SAMUEL GRINSPAN o GRINSPAR VILENSKY (Ficha E. 163|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 12296 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MIGUEL REISSIG EASTON y MARIA ERMINDA SILVA VILA (Ficha 743|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12132 Jl.30-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WIENER FRANCISCO y REBECA KLATZKIN COTT, (Ficha E.231|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 11936 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TORRES, CARMEN y TORRES, NELSON (Ficha E|549, y que se cita a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13177 Ag.10.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA ALFONSO contra CARLOS COLLAZO (Ficha E.499|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de octubre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13498. Ag.15-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL PANZARDI y ALBA CHANGO CRESPI (Ficha E. 509|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12960 Ag.8.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS VILLAVERDE VILLAVERDE y EUGENIA CABRERA ALVAREZ (Ficha E. N.o 151|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren derechos para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12896 Ag. 8.v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REPUBLICO FLORENTINO GUTIERREZ y MARIA ESTHER SANCHEZ MORENO (Ficha E. 173|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12633 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN PROCLO SOUZA GONZALEZ y MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI (Ficha E.287|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 12025 Jl.27.v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DRYDEN LUCAS y NELLY ISABEL SENA de LUCAS (Ficha E. 669|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13785 Ag.17.-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña BLANCA ESTHER GARCIA y don RAUL CORREA RODRIGUEZ (Ficha N.o 170|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de junio de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 11959 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre FLOR DE LIS DALEIRO y DANIEL COTROFE (Ficha V. N.o 117|973), y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, julio 31 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12840 Ag.3-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que con fecha 16 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges NELSON ZARRANZ DUFFARD y MYRIAM PARRADO BANACORE (Ficha V. N.o 437|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Las Piedras, 23 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12642 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes, existente entre los cónyuges ELBIO VIEYTES CABRERA y ELENA VEGA (Ficha V. N.o 407|971), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, 9 de diciembre de 1971. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12641 Ag.6.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 18 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA EULALIA FERREIRO y CARLOS GUALBERTO PREGO (Ficha V. Nº 422|972) y que se cita y emplaza a todos los que tuvieran interés para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Las Piedras, 5 de febrero de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12275 Ag.1.o-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA OVIDIA BECARIAS y RUBEN MARIA ARNELLO (Ficha V 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Las Piedras, junio 1.o de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13461 Ag.15-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA ESTHER HERNANDEZ de HIRIGOYEN y WAGNER HIRIGOYEN (Letra V, Año 1973, Nº 193) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispues-

tos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13804 Ag.17.-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE DANIEL FERNANDEZ CARDARELLO con ELENA HAWELKA (Letra V, año 1973, N.o 149), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13588 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IRMA TOLEDO de FELITTO y JUAN CARLOS FELITTO (Letra V, año 1971, N.o 137), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, julio 25 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13589 Ag.16-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Erlinda Esperanza Reyes contra DAMIAN JOSE CURTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los cónyuges Erlinda Esperanza Reyes y Damián José Curto, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, febrero de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13058 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 24 de mayo del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS MARIA CARRO VARELA y ALICE BORGOGNO MAROTTI (Ficha 256|73), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, junio 12 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 12385 Ag.1.o-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABEM ROQUE ALCIBIADES VICO ADROVER y ELVIRA CATALINA PINEDA MORROS, (Fa. Nº 204 C|972) citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir, en forma sus derechos, ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13298 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARMEN LUISA VASCO de CORREA y VICTOR HUGO CORREA (Ficha N.o 655-C|972), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, junio 27 de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Batlle, Actuaria Ad. junta.
5) (R 20|4|55) 20|pub. 32122 Ag.1.o-v ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 29 de junio de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ZULMA FELIPA o FELIPAZ HUBER SOSA y TEMISTOCLES ROJA, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 31 de julio de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20.pub. 12952 Ag.3-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados "RUBENS DOMINGO ILAHARREGUY y OLGA RAFAELA VALDEZ de ILAHARREGUY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (C. 674|72) se hace saber al público que con fecha 27 de octubre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Rubens Domingo Ilaharreguy y Olga Rafaela Valdez de Ilaharreguy, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, noviembre 24 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 13832 Ag.20.-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Walter Oris Aguirre contra SONIA LILIA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 144|71), se hace saber al público que con fecha 29 de marzo de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Walter Oris Aguirre y doña Sonia Lilia Rodríguez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, mayo 26 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 13836 Ag.20.-v.set.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de noviembre del año 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: MARCELINO FAUSTINO BETANCOR y TERESITA JULIA LABANDERA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, julio 30 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaira Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 14028 Ag.21.-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 20 de junio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: AMADO WALTER EGUEZ y ALBA MARGARITA HERNANDEZ, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, junio 27 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 14029 Ag.21.-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre EDGARDO IRIGARAY TUBINO y MARIA CRISTINA BLUMETTO ERRECALDE, debiendo los intersados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, agosto 2 de 1973 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13590 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha 3 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RICARDO BENJAMIN BRITOS AROCENA y MYRIAM TERESA GOMEZ CABRERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, abril 24 de 1972. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 13063 Ag.10-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber que por auto de fecha cinco de junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre BLANCA ESTHER RODRIGUEZ de DIAZ y RAMON LIDELMAR DIAZ PEREZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 18 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 11991 Jl.27-v.ag.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos JUANA DIEGA SERRON y JUAN MARGARITO DIAZ. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha 79|1973), se hace saber que por resolución de fecha abril 11 de 1973, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Margarito Díaz y Juana Diega Serrón y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1973. — Esc. Walter I. Urtiaga, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13061 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 3 de abril de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JULIO FERNANDEZ PEREIRA y ELIA SILVERA CASTILLO (Ficha N.o 416|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesent adías, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de abril de 1973. —, Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13598 Ag.16.v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 12|VI|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FILOMENA TOMASA REPETTO y HONORATO PEREZ UMPIERREZ (Ficha N.o 815|73), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13599 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de mayo de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos JUANA FRANCISCA EGUZQUIZA ECHARTEA de DE LEON y PABLO PONCE DE LEON SOSA (F. 719|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 28 de junio de 1973. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12243 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Soria de Giossa, Irma Gladys contra GIOSSA MENDOZA, JORGE ANTONIO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal (Libro 27, Folio 596, N.o 332), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos esposos Irma Gladys Soria de Giossa y Jorge Antonio Giossa Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 30 de julio de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 13116 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ENRIQUE FERNANDEZ MATOS y CATA ESOLK TERRA (Ficha A. 816/1972), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 13 de diciembre de 1972. — Amelia da Rosa, Actuario.
5) 16.000 20|pub. 12659 Ag.6-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ELBIO LEAL y PAULINA ROMAN (Ficha A. 177|1973), citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, junio 29 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13191 Ag.13-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIDIA AMERICA ROCHA y Luis EDUARDO DECUADRO (319|1973), debiendo los interesados comparecer dentro de los sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12574 Ag.3-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CLOTILDO GRAÑA e IRMA LARROSA debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12573 Ag.3-v.ag.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LEONARDO BOSCO FRANCO y MARIA DE LOS ANGELES CASELLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 12206 Jl.31-v.ag.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 17|5|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MANUEL ALFONSO y ALEJANDRA AIDA ARANGUREN (Acta número 230|197) a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, julio 27 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 13615 Ag.17-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 1117 de fecha 9 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARELA y NELVA NELLY MARTINIENA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 13222 Ag.13.-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 5.773 de fecha 20 de junio de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ANDRES FERNANDEZ y JUANA VALENZUELA citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 23 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12494 Ag.3-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.762 de fecha 7 de diciembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIA ALICIA VARELA y HUGO VICTORIANO AUSAN, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, febrero 14 de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 12112 Jl.30-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Dimas Roque Corujo contra AMILDA FAEREAU de CORUJO. Disolución de sociedad conyugal. (Ficha N.o 529, Año 1973) se hace saber: que por resolución de fecha 31 de mayo de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, junio 14 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 13746 Ag.17.-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANTONIO SILVA y SHIRLEY MARTA SILVA de SILVA, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, mayo 21 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 13829 Ag.20-v.set.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que por auto N.o 1.047, del 6 de abril de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don MIGUEL OVIEDO y SARA E. PEREYRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paso de los Toros, 15 de mayo de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 13154 Ag.10-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre TULIO VICTOR ANASTASIA y MARIA MARTINEZ (Fa: 83, C. año 1973), emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 23 de marzo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 13617 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LEOVIGILDO DE LOS SANTOS y MIRNA NELLY SOSA y emplaza por el término de 60 días a los que tengan interés en ella. — Treinta y Tres, 13 de junio de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
5) $ 12.000 20|pub. 13616 Ag.16-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MANUEL TOLENTINO PASCUAL y DORIS NAIR TORME (Ficha 145, año 1973). Emplazándose por el término de 60 días. — Treinta y Tres, 12 de abril de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 13615 Ag.16-v.set.12.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Segundo Turno, dispuso en autos "Lilián Margarita Papasso contra CARLOS ROMAN VILA. Divorcio" (B|3316|71), citar y emplazar a Carlos Román Vila, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 13163 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos caratulados Isolina Perdomo c| ANTONIO DOS SANTOS. "Divorcio" (F.C. 100|73) se cita, llama y emplaza a don Antonio Dos Santos para que comparezca en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F.C. 102 73) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en ambos juicios. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Luis A. Mera Rivas, Actuario.
7) (R.30|4|55) 30|pub. 32078 Jl.27-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: "Torres, María contra SILVINO SILVA. Divorcio por causal" (D. 231|973) se cita, llama y emplaza a Silvino Silva Rodríguez, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14037 Ag.21.-v.oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Croc, Jorge Washington con MARCELINA TRANSITA ROSA Divorcio Causal" (D 427|972 se cita, llama y emplaza a Marcelina Transita Rosa para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo abril 3 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta
7) $ 24.000 30 pub. 10506 Jn.20-v.jn.29 Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña BLANCA SARA GARCIA (Ficha 301.71) para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º Piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos Alberto Fontana. — Montevideo, 21 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 13927 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso en autos: "Buenaventura Amarelle contra MARGARITA QUINTANA PONCE. Divorcio" (C.A. 785.972), citar y emplazar a Margarita Quintana Ponce para que dentro de los noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de mayo de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 13930 Ag.20.-v.set.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión, se cita llama y emplaza a EDUARDO FLEITAS (Ficha "B" NO 155|72) para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Zulma Cecilia Correa contra Eduardo Fleitas. Divorcio por su sola voluntad" dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio A la gestionante le fue concedida Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión noviembre 21 de 1972. — Juan Manuel Sarasúa Macció, Escribano Actuario.
7) (C. C.A 30|pub. 31878 Jl.23.-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno de fecha 29 de diciembre de 1972, dictada en los autos: "Juan Carlos Neve contra NILZA LAUZ" Divorcio. (Ficha 323.972) se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días, a Nilza Lauz para que comparezca a estar a derecho en autos, citándoseles igualmente a llenar el previo requisito de la conciliación. — Melo, 5 de diciembre de 1972. — Mario Ventimiglia, Actuario.

7) $ 24.000 30|pub. 12397 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos: "Pedro Segisfredo Antunez contra NAIR RODRIGUEZ. Divorcio por causal". (Ficha A. 89 973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nair Rodriguez Correa para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, 25 de abril de 1973. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

7) $ 24.000 30|pub. 11179. Jl.23.-v.ag.31.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor ALFREDO COSENTINO VARELA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Departamento de Medios de Locomoción y Transporte, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — A.P.A.

8) (C. C.) 3|pub. 32352 Ag.20-v.ag.22.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor LUIS A. BLANCO SUBBA, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en el Distrito Arroyo Seco, Gerencia de Sector de Distribución de Montevideo, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — A.P.A.

8) (C. C.) 3|pub. 32353 Ag.20-v.ag.22.

EDICTO. — La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza a la señorita ANERIS FERNANDEZ RUSENANDO, para que dentro del tercer día se presente a desempeñar sus funciones en la Sección Técnica y Programación de la División Hacienda, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con lo dispuesto por la Reglamentación contenida en la resolución del Directorio N.o 52. 90549, de fecha 29 de agosto de 1952. — A.P.A.

8) (C. C.) 3|pub. 32354 Ag.20-v.ag.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A.F.E.

Se emplaza al señor HECTOR ARIEL DALTO, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C. C.) 3|pub. 32349 Ag.20,-v.ag.22.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTOS DIRECTOS

EDICTO. — Se emplaza al señor MANUEL GAGO para que dentro del quinto día comparezca a esta oficina a notificarse de la resolución de esta Dirección General, de fecha 6 de julio de 1973, dictada en el expediente N.o 884 Inc. 4.206, bajo apercibimiento de dársele por notificado. — Montevideo, 31 de julio de 1973.

8) (C. C.) 1 pub. 32174 Ag.3-v.ag.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — Cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos a la Manzana N.o 178 de la planta urbana de Bella Unión, padrón 478 y en especial a ANTONIO DE LA PESA SANTOS para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas, por abandono y adjudicarselas a otros interesados. El Edicto se publicará por el término de treinta días en el "Diario Oficial" y en un periódico de Bella Unión. — Artigas, a los 12 días del mes de febrero de 1973. — Atilio Ferrandis, Intendente. — Evergisto Gómez, Secretario General Municipal.

8) $ 36.000 30|pub. 11473 Jl.13-v.ag.24.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS
OFICINA NECROPOLIS

La Junta Local Autónoma de las Piedras, cita y emplaza a todos los interesados para que se presenten en el término de 30 días en las Oficinas de esta Junta Local, a fin de proceder a la reducción de los restos de familiares sepultados en tierra en el Cementerio Local, de acuerdo a la siguiente nómina, bajo apercibimiento en caso de omisión, del traslado de dichos restos al Osario General.

SILVIO TORRES, Chapa N.o 17205.
JOSE MESTRO, Chapa N.o 17210.
JOSE M. SILVERA, Chapa N.o 17212.
JESUS CHARQUERO, Chapa N.o 17219.
FRANOS VAYOCCINKIKS, Chapa N.o 17223.
ALICIA SAFONS, Chapa N.o 17230.
MARIA ECHUDE, Chapa N.o 17231.
JOSE ECHUDE, Chapa N.o 17236.
MARIA VILANOVA, Chapa N.o 17238.
PABLO BUSSI, Chapa N.o 17249.
JOSE NUÑEZ, Chapa N.o 17249.
ELVIRA L. de SANGUINETTI, Chapa número 17255.
ALFREDO DEMARCO, Chapa N.o 17260.
SILVINO HERNANDEZ, Chapa N.o 17264.
LUISA CATTINI, Chapa N.o 17263.
ROBERTO ECHEVERRY, Chapa N.o 17264.
JOSEFA MARTINEZ, Chapa N.o 17267.
EXEQUIELA DE LEON, Chapa N.o 17292.
MARIA LANDECHEA, Chapa N.o 17295.
JAVIER VALLESTEROS, Chapa N.o 17298.
SARA R. de CAMADRO, Chapa N.o 17300.
JULIO ROMERO, Chapa N.o 17303.
MARTINA GONZALEZ, Chapa N.o 17306.
CARLOS CASAS, Chapa N.o 17307.
RAFAEL BALENZINI, Chapa N.o 17313.
RAMON CEDRES, Chapa N.o 17319.
DAMASO GARCIA, Chapa N.o 17324
MODESTO MARTINEZ, Chapa N.o 17326.
MARIA ACOSTA, Chapa N.o 17328.
LUIS DE LEON, Chapa N.o 17329.
MARIA ARAUJO, Chapa N.o 17331.
INOCENCIO ACOSTA, Chapa N.o 17334.
JOSE RODRIGUEZ, Chapa N.o 17335.
MARIA SOSA, Chapa N.o 17336.
OSCAR ALVAREZ, Chapa N.o 17344.
MIGUEL OLIVA, Chapa N.o 17345.
GUMERSINDO ECHAGARAY, Chapa número 17350.
GABINO BUSCHIAZZO, Chapa N.o 17351.
CELEDONIO MESEPETAN, Chapa N.o 17352.
BLANCA MARTINEZ, Chapa N.o 357.
CARLOS SAN LEPAC, Chapa N.o 17361.
ALCIDES BURGUES, Chapa N.o 17362.
EUFONIO SIERRA, Chapa N.o 17362.
LIDIA AYALA, Chapa N.o 17370.
AURELIA VARGAS, Chapa N.o 17372.
JUAN VARELA, Chapa N.o 17388.
ANA CARBAJAL, Chapa N.o 17391.
JUAN DUARTE, Chapa N.o 17397.
EUFROSIA ALVAREZ, Chapa N.o 17401.
ESTELA SILVA, Chapa N.o 17405.
JULIA OLIVERA, Chapa N.o 17414.
PADCUAL BATLLES, Chapa N.o 17437.
JUAN ORNA, Chapa N.o 17446.
PILA LOPEZ de CORBALAN, Chapa número 17459.
COSIANO RIVERO, Chapa N.o 17474.
MARIA SCOTTINI, Chapa N.o 17479.
MIGUEL ALBERTI, Chapa N.o 17484.
MIGUEL CARBALLO, Chapa N.o 17495.
AURORA ABREU, Chapa N.o 17496.
MARIA MAVEIRO, Chapa N.o 17500.
IVONE SUAREZ, Chapa N.o 17508.
JUAN ROJAS, Chapa N.o 17512.
ANGEL PEREZ, Chapa N.o 17520.
RAUL TOLEDO, Chapa N.o 17521.
FRANCISCA BENEDO, Chapa N.o 17524.
EDUARDO PAEZ, Chapa N.o 17527.
JUAN FRETTE, Chapa N.o 17533.
JUAN CORREA, Chapa N.o 17540.
AMBROSIO MIGUEZ, Chapa N.o 17542.
ELOISA CURTO, Chapa N.o 17544.
JUAN GARCIA, Chapa N.o 17547.
MARIA DE LAS NIEVES, Chapa N.o 17553.
RAMON RODRIGUEZ, Chapa N.o 17558.
SANTOS CARDOZO, Chapa N.o 17564.
MARIA AGUIAR, Chapa N.o 17565.
MONICA MARTINEZ, Chapa N.o 17567.
VICENTE GUTIERREZ, Chapa N.o 17570.
MARIA FERNANDEZ, Chapa N.o 17583.
ROGELIO BUSTOS, Chapa N.o 17585.
NICOMEDES GARCIA, Chapa N.o 17586.
PETRONA BRUN, Chapa N.o 17594.
ALFREDO MOROSSO, Chapa N.o 17595.
CANDELARIO PERALTA, Chapa N.o 17597.
RAMON POSE, Chapa No 17599.
CESAR GONZALEZ, Cchapa N.o 17604.
FEDERICO PEREGO, Chapa N.o 17607.
MARTIN HERRERA, Chapa N.o 17621.
NELLY ROMERO, Chapa N.o 17623.
FORTUNATO SBURLATTI, Chapa N.o 17625.
ATILIO FONTANA, Chapa N.o 17630.
FERNANDO GUILLEN, Chapa N.o 17639.
RAUL PEREZ, Chapa N.o 17641.
JAVIER CANAPA, Chapa N.o 17642.
WASHINGTON ECHUDE, Chapa N.o 17648.
SANDRA MESA, Chapa N.o 17653.
JOSE GASPAROVICH, Chapa N.o 17655.
FRANCISCO MOREIRA, Chapa N.o 17662.
JUAN GARONIMI, Chapa N.o 17668.
ROSARITO RODRIGUEZ, Chapa N.o 17669.
EUGENIA MENDEZ, Chapa N.o 17674.
JUAN LEDESMA, Chapa N.o 17678.
ROGELIO MARTINEZ, Chapa N.o 17691.
PAULA DE LEON Chapa N.o 17693.
ROSIMBERG GONZALEZ, Chapa N.o 17694.
WILQUER VIERA, Chapa N.o 17696.
JUAN DAVILA, Chapa N.o 17702.
ARTIN SEFERIAN, Chapa N.o 17710.
JORGE RODRIGUEZ, Chapa N.o 17712.
PEDRO MIÑO, Chapa N.o 17713
ELOY FONTES, Chapa N.o 17716.
TOMAS VIÑOLY, Chapa N.o 17719.
ANGELITO GALOSO, Chapa N.o 17718.
ALEJO ESPIGA, Chapa N.o 17781.
MARIA DEL CARMEN PONS, Chapa número 17782.
AMANDA CORREA DE ACHIVOS, Chapa número 17786.
MIGUEL ANGEL ORREGO, Chapa N.o 17790.
WALTER MESA, Chapa N.o 17791.
EDUARDO CHAMARRO, Chapa N.o 17793.
JUAN LARROSA, Chapa N.o 17795.
SIGLY BRIAN, Chapa N.o 17796.
SONIA DELOSIO, Chapa N.o 17797.
RAUL ADRIAN LUZARDO, Chapa N.o 17803.
JULIO FRATER, Chapa N.o 17806.
GUILLERMO KOOS, Chapa N.o 17809.
FRANCISCO IRIN, Chapa N.o 17818.
JUAN CABALLERO, Chapa N.o 17832.
MARIA DA SILVA, Chapa N.o 17833.
FERNANDO MARTINEZ, Chapa N.o 17838.
ANA DE ARMAS, Chapa N.o 17841.
LUIS BARRETIERE, Chapa N.o 17845.
WALDEMAR HALLER, Chapa N.o 17852.
OLGA SUAREZ, Chapa N.o 17860.
MARIA BALLESTI, Chapa N.o 17861.
GAMIO GREMEN, Chapa N.o 17863.
GREGORIO DEL CANTARA, Chapa N.o 17866.
MIGUEL KICHENGO, Chapa N.o 17870.
EMA POZZI de CUELLO, Chapa N.o 17877.
WALTER DELOSIO, Chapa N.o 17881.
CLAUDIO CATOLANO, Chapa N.o 17885.
LUIS PEREZ, Chapa N.o 17887.
MARTIRENA MOREIRA, Chapa N.o 17889.
CLETO SOSA, Chapa N.o 17890.
PEDRO BORDINI, Chapa N.o 17891.
MARIA G. de REIS, Chapa N.o 17897.
GREGORIA G. de MARICHAL, Chapa número 17898.
MARIA R. de TEJERA, Chapa N.o 17900.
DEMETRIA A. de PACHECO, Chapa número 17901.
Ramón GUTIERREZ, Chapa N.o 17903.
JOSE MARTELA, Chapa N.o 17905.
LUIS DUTRA, Chapa N.o 17906.
PIEDAD BOSCO de OBELAR, Chapa número 17909.
ANDRES PEREZ, Chapa N.o 17912.
ROSA CAMACHO, Chapa N.o 17918.
FLORENCIO FERREIRA, Chapa N.o 17919.
JORGE SUAREZ, Chapa N.o 17929.
ELADIO PEREIRA, Chapa N.o 17930.
MAURICIO GONZALEZ, Chapa N.o 17940.
EULOGIA LEDESMA, Chapa N.o 17945.
EMILIA R. de ROMERO, Acta N.o 17949.
JUANA M. de LANZI, Chapa N.o 17953.
ADELA O. de ZILEDUC, Chapa N.o 17959.
IRENE PEÑA, Chapa N.o 17727.
PEDRO BLANCO, Chapa N.o 17731.
NELIDA DA ROSA, Chapa N.o 17733.
CARLOS BERMUDEZ, Chapa N.o 17739.
MARIA COSTANCIA, Chapa N.o 17740.
MILTON RODRIGUEZ, Chapa N.o 17742.
SEFERINI BENTANCOR, Chapa N.o 17744.
MANUEL MAGNO, Chapa N.o 17747.
DELIA MARTINEZ, Chapa N.o 17748.
RUDY RELEGADO, Chapa N.o 17760.
HUGO MARTINEZ, Chapa N.o 17767.
FELICIANO PEREIRA, Chapa N.o 17771. —

Las Piedras, 4 de agosto de 1973.

8) $ 75.000 10|pub. 13462 Ag.15.v.ag.28.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL DR. PEDRO VISCA

Administración

Se emplaza a la Nurse MARIA DEL CARMEN SELLANES de MARTINATTO quien fuera designada por decreto del Poder Ejecutivo 7998 del 31 de enero de 1973 para ocupar un cargo de Nurse en este Hospital, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley N.o 7819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto ley número 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de febrero de 1929 se presente dentro del 3er. día al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha fijado. (Según resolución recaída en el expediente 5930|526A). — Dr. Walter Corbo, Director Adjunto. — Sr. Alberto Williman, Administrador.

8) (C. C.) 3|pub. 32364 Ag.21.-v.ag.23.

COLONIA SANATORIAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Por orden de la Dirección se cita y emplaza a la funcionaria señorita ELVIRA FERNANDEZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Dr. José A. Radice, Director.
8) (C. C.) 3|pub. 32367 Ag.21.-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se cita, llama y emplaza a CARMEN CONCEPCION ABELENDA RIVEIRO (C.A.|871|972) para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 3 de mayo de 1973. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
8) $ 18.000 30|pub. 12162 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a CARLOS BRANCATTI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Olivera, Manuel y Sainz de Olivera Olga con Brancatti, Carlos. P.P.P." (Ficha B. 195|973), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veintiseis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y tres. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 32183 Ag.6-v.set.14.

9-Expropiaciones

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en autos: "El Estado (Ministerio de Defensa Nacional) contra Sucesores de sucesión de SOFIA OTERO de VELAZQUEZ y otros. Expropiación del inmueble padrón Nº 684 (16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones)" (Ficha A. 318|971), se emplaza a los sucesores de Sofía Otero de Velázquez, de Felipe Velázquez, de Sofía Velázquez de Pérez, de Paulina Velázquez de Borges y de Juana Velázquez de Soria, y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble ubicado en la Decimosecta Sección Judicial del Departamento de Canelones (Toledo), empadronado con el N.o 684, con una superficie de 2 Há. 0561 metros 40 decímetros, con 163 metros 40 de frente al N. O. a Ruta 6, 173 metros 70 de frente al N. E. a Ruta 85, 139 metros 40 de frente al S. E. a calle Vecinal (Camino de las Tropas) y 107 metros 40 con el inmueble padrón N.o 16.582, para que comparezcan a estar a derecho en los expresados autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de junio de 1972. — Héctor T. Lemez, Actuario.
9) (C. C.) 10|pub. 32255 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Ministerio de Obras Públicas contra Sucesores de JUAN CAPUCIO. Expropiación" (Libro 27. Folio 458. Nº 778) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los propietarios de la parcela ubicada en la manzana N.o 589 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, padrón número 5, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, mayo 9 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
9) (C. C.) 30|pub. 31790 Jl.23.-v.ag.31.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: LARROSA GARCIA, NERIS PRAXEDES e HILDA FLORA. "Declaración de incapacidad". (F.a 828|969), se hace saber que por resolución de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno, se declaró a las nombradas Neris Práxedes e Hilda Flora, en estado de incapacidad, designándoseles curadora legítima a doña Felicia García de Larrosa. Y a los efectos del caso, se hace esta publicación. — Minas, julio 31 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000.— 10|pub. 13404 Ag.14-v.ag.27.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. EDUARDO LEONIDES PIGURINA, con domicilio a estos efectos en calle Treinta y Tres N.o 12, al señor Juez digo: I) Que habiendo optado por los títulos de Procurador y Escribano Público solicito se interrogue a los señores Casimiro Silva Motta y Anselmo A. Sevrini sobre mi vida y costumbres; II) Se me expida testimonio, habilitándose el feriado menor para las publicaciones; III) Se oficie a la Suprema Corte de Justicia (Acordada 3354) y autorizo a la señora Nelly C. de Tomás a notificarse. — Eduardo L. Pigurina. — José O. Landi, Abogado". — Salto, Julio 30 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
11) $ 14.000 10|pub. 13686 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V.242|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. OFELIA JOSEFINA BRENNA CHIANCONE constituyendo domicilio en Ellauri 896 al señor Juez dice: que optando a los títulos de procurador y abogado ofrece la información testimonial de Nibia Cerrón y Lidia Martínez Lombardi sobre su vida y costumbres, expídase testimonio. — Ofelia Brenna Chiancone, Abogado. — Jaime Sica, Abogado". — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13776 Ag.17-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V.376|73), se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: LYDIA MARTINEZ LOMBARDI, domiciliada en Agraciada 1442, al señor Juez dice: que, aspirando al título de Procurador, ofrezco la información testimonial de Celeste Arregui y Ofelia Brenna sobre su vida y costumbres, y solicita expídase testimonio. — Lydia Martínez Lombardi. — Luis Sayagués Laso, Abogado". — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13775 Ag.17.v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno: CESAR DANIEL MENONI SARTI, domiciliado en Canelones 2276 al señor Juez digo: Que optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco los testimonios de Claudio Baselli y Mario López, para que declaren sobre mi honradez y buenas costumbres. — César Daniel Menoni. — Nelson Curbelo Díaz, Escribano". Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13279 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, ISAAC ABULAFIA ALGRANATTI, (V. 278|973) constituyendo domicilio en Misiones 1371, 2.o piso, escritorio 16, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Héctor Carracedo, Abogado, y Pedro Katz, Procurador, sobre mi vida y costumbres, y solicito se me expida testimonio. — Isaac Abulafia. — Saúl Cogan, Abogado.
Montevideo julio 31 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13280 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, BERTA FEDER, (V. 243|973) constituyendo domicilio en Sarandí 220, Apto. 6, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, solicito se interrogue a Lydie Collazo y a Eduardo Bustelo sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndoseme testimonio. — Berta Feder. — Julio Prat, Abogado".
Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 13281 Ag.13.-v.ag.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, JOSE ULISES ALVAREZ CARABALLO (V. 180|973) constituyendo domicilio en la calle Canelones 1198, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador, ofrezco información sumaria de los señores Jorge Sanguinetti y Zully Martínez, domiciliados en la calle General Flores número 2744, bis Apto. 2 y Rambla O'Higgins 5315 Apto. 502, respectivamente, quienes depondrán sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — José Ulises Alvarez. — Dr. Nicolás Storage Montes, Abogado".
Montevideo, julio 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 12.000 10|pub. 13282 Ag.13.-v.ag.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ANTONIO ELISEO CASTRO REBOREDO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 572, Esc. 7, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco el testimonio de Susana Hatchondo de Puppo y Lydia Susana Berberián con el mismo domicilio citado, y expidiéndose oportunamente testimonio. — Antonio Castro Reboredo. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Rafael Charlo Olivera.
11) $ 10.000 10|pub. 14040 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAFAEL HECTOR SCELZA MOUNIC, domiciliado en Ejido 913 bis al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador solicito se examine a los testigos: Danilo Garlazzo Lara y Vilibaldo Rodríguez López, sobre mi vida y costumbres. Sírvase proveer de conformidad expidiéndoseme testimonio. — R. Scelza. — Rafael Scelza, Abogado".
Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13087 Ag.10.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó el siguiente escrito: "IGNACIO AMEIGEIRAS LOPEZ con domicilio en Paraguay 1321 P. 4, Esc. 401, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, solicito se informe sobre mi vida y costumbres, declarando a ese fin Emilio R. Scandroglio y Walter R. Caula, expidiéndoseme certificado. Otrosí digo: que no soy contribuyente del impuesto creado por la ley N.o 14.100. — I. Ameigeiras. — J. J. Gorfinkiel, Abogado".
Montevideo, 25 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 10.000 10 pub. 13271 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDUARDO DECIA PICCARDO constituyendo domicilio en Plaza Cagancha 1166 Piso 8, Apto. 14 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a Gerardo Estrago y Ruben Seferian sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Decia Piccardo. — Romeo A. Sacchi, Abogado". — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13982 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: MIGUEL DOMOSTOY CHEPKO, domiciliado en Tacuarembó número 1520, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Carlos Castell y Pablo Somacal sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Miguel Domostoy. — Maurice Lionel Vidal, abogado. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13983 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: PABLO JOSE SOMACAL CORREA, domiciliado en Tacuarembó número 1520 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Carlos Castell y Miguel Domostoy, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — P. Somacal. — Maurice Lionel Vidal, Abogado. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13984 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: CARLOS EDUARDO CASTELL GODOY, domiciliado en Tacuarembó N.o 1520, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Miguel Momostoy y Pablo Somacal, sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Carlos Castell. — Maurice Lionel Vidal, Abogado. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13990 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: WALTER JOSE RUIZ HORNOS, domiciliado en Tacuarembó N.o 1520, al señor Juez digo: Que optando al título de procurador y escribano, solicito se interrogue a Jorge Sánchez y Carlos Castell, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Walter Ruiz. — Maurice Lionel Vidal, Abogado. — Montevideo 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13991 Ag.21-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JORGE HEBER SANCHEZ SINFUENTES, domiciliado en Tacuarembó N.o 1520 al señor Juez digo: Que optando al Título de Procurador y Escribano, solicito se interrogue a Walter Ruiz y Miguel Domostoy, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Sánchez. — Maurice Lionel Vidal, Abogado" — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13992 Ag.21-v.set.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RAMON ESTEBAN ARAUJO, constituyendo domicilio en Soriano 1056, Esc. 4, se presenta y expone: Que optando al título de procurador viene a solicitar se reciba la información sobre su vida y costumbres de los señores Esc. Carlos Lacurcia y Esc. Pablo Slavis. — Ramón E. Araújo. — José Antonio Nova, Abogado". — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 13993 Ag.21-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber: que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: 'Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. ANA MARIA MARTINEZ VILLENEUVE, domiciliada en Rivera 4376; optando por el título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos: Helena Hull y Alicia Yori, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Ana María Martínez Villeneuve. — Luis Alberto Pérez Martela, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 13936 Ag.20-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, HELENA BRAUN de GAGLIARDI, con domicilio en Maldonado 2170, digo: Que optando al título de Procuradora y Escribana, ofrezco la información de Brenda Rifas y de Teresa Viñas, sobre mi vida y costumbres. — Helena Braun de Gagliardi. — M. Aurelio Orozco, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 10.000 10|pub. 13500 Ag.15.-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MAC GOMEZ CASTELLI, domiciliado en Jackson 1449 apartambento 23, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención de los títulos de Escribano Público y Procurador, solicito se interrogue a Carlos Gandini y Ohannes Kaprielián, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mac Gómez Castelli. — Mabel García Mercader, Escribana".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 12.000 10|pub. 13147 Ag.10.-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ, constituyendo domicilio en Atanasio Sierra 157, al señor Juez. Expongo: Que optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco declaración de Wáshington González y Julio Gómez sobre mi vida y costumbres, solicitando se apruebe y expida testimonio; — Derecho. Dec ley N.o 1.421, artículo 2.o, inciso 3 y acordada 3.354, concordantes y modificativas. — Rocío Cuadrado de Bado, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 13614 Ag.16-v.ag.29.

12—Licitaciones Públicas

PODER EJECUTIVO
COMISION MIXTA DE PALMAR (COMIPAL)
OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE
Licitación Pública N.o 1141

OSE por encargo de COMIPAL llama a licitación pública para el "Proyecto y Construcción de los sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable y alojamiento y tratamiento de las aguas servidas de la población que se instalará en la zona de Palmar".
La apertura de las propuestas se realizará cualquiera sea el número de ofertas presentadas el día 4|10|73 a la hora 15 y 30.
Las ofertas y documentación respectivas se recibirán en la Oficina de Licitaciones de OSE calle Carlos Roxlo 1225 hasta una hora antes de la fijada para la apertura.
Los pliegos de condiciones y planos están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de OSE donde podrán retirarlos al precio de $ 2.500 por ejemplar. — COMIPAL - OSE.
12) (C. C.) 3|pub. 32351 Ag.20-v.ag.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION PORTLAND

2|0100. — Segundo llamado. — Grupo electrógeno.
Apertura: 28 de setiembre de 1973, hora 14.
La apertura de las ofertas presentadas en esta licitación se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada) 1er. piso.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (C. C.) 3|pub. 32348 Ag.20.-v.ag.22.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.811

Apertura: 11 de Setiembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 1 Mesa y 8 Butacas (Madera), para Sala de Sesiones.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 17 de agosto de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32368 Ag.21-v.set.3.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación Pública N.o 30.746

Apertura: 12 de setiembre de 1973, hora 15.
Adquisición de: 3.000 Mts. de Película Pancromática de 35 m.m.
Esta Licitación se realizará en forma Pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante 1851 Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Montevideo, 17 de agosto de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 32369 Ag.21-v.set.3.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1.809

Apertura: 3 de setiembre de 1973, a la hora 15.
Adquisición de: 8.750 lamparillas y tubos luz.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 10 de agosto de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 32239 Ag.14-v.ag.27.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de una Línea de Fondeo, destinada al ROU "Capitán Miranda".
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar "A", primer piso, puerta número 15, el día 19 de setiembre, a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11.00 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes, podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos).
12) (C.C.) 10|pub. 32317 Ag.16-v.ag.29.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL - SECCION COMPRAS
Licitaciones Públicas Año 1973

Lic. N.o 41|973. — Jabón de Tocador.
Apertura: 5 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 5 de setiembre de 1973 a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 42|973. — Jabón común de lavar.
Apertura: 6 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 6 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Lic. N.o 43|973. — Paños de piso.
Apertura: 7 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del Pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32366 Ag.21-v.ag.30.

DIVISION COMERCIAL — SECCION COMPRAS

Licitación Nº 40|73 — Franelas de limpieza.
Apertura: 18 de setiembre de 1973, a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo, se efectuará el día 18 de setiembre de 1973, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Licitación Nº 23|73 — Papel higiénico (Ser. llamado).
Apertura: 30 de agosto de 1973, a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, en la

calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8 pub. 32302 Ag.15.-v.ag.24.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 5|973
(As. 3835|972 S.G.)

Llámase a Licitación Pública para refacción y adaptación del Edificio a ocupar por la Junta Electoral y Oficina Electoral Departamental de Canelones.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o Piso de 13 y 45 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 14 de setiembre de 1973 a las 15 horas en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, Inciso G y 2.o, Inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, agosto de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 32359 Ag.21-v.ag.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Adquisición de un predio en la ciudad de Sarandí del Yí
Primer y Segundo Llamado

Se llama a oferentes por un predio en la planta urbana de la ciudad de Sarandí del Yí para destinarlo sede de las oficinas municipales, en las siguientes condiciones:
1.o) Los interesados deberán presentar sus ofertas bajo sobre cerrado con la siguiente inscripción en su exterior: "Licitación Pública - Terreno Sarandí del Yí - Exp. 2349,73"; en las oficinas de la Intendencia Municipal de Durazno. La oferta deberá indicar: nombre del o de los propietarios, padrón, datos de ubicación, medidas del predio adjuntando plano del mismo y de las construcciones si las hubiera, precio y condiciones de venta, plazo de mantenimiento de la oferta y todo lo demás que se considere de interés consignar.
2.o) Puede ofrecerse terreno con o sin edificación.
3.o) La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la oferta que a su solo juicio considere más conveniente o de rechazarlas todas.
4.o) Como garantía de mantenimiento de la propuesta deberá depositarse previamente en el Banco de la República a la orden de la I. M. la cantidad de $ 100.000 o constituir fianza o aval bancario equivalente.
Recepción y apertura: Primer llamado hasta el 30 de agosto a las 15 horas en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran de haber un mínimo de 3 (tres) propuestas. Segundo llamado: hasta el 7 de setiembre a las 15 horas abriéndose las propuestas cualquiera sea el número presentado.
Anulación del llamado anterior: Se anula el llamado anterior con fecha 9 de julio de 1973 al cual sustituye el presente. — Durazno, 3 de agosto de 1973. — Dr. Raúl Iturria, Intendente. — Luis María Tesei, Secretario.
12) (C. C.) 3|pub. 32341 Ag.20-v.ag.22.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N.o 9
Primer Llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la siguiente adquisición: hasta 10.000 (diez mil) pilas para linterna, cuyas características se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1973; hora 15 y 30 minutos. Segundo llamado: 20 de setiembre de 1973; hora 16.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 8 a 19, en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí 1310 esq. San José, Tercer Piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
Valor de los pliegos: $ 300.00 (trescientos).
12) (C. C.) 8|pub. 32360 Ag.21-v.ag.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO
Licitación Pública N.o 16|973
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de 1 (un) camión Diesel tipo furgón con capacidad de carga útil de 2.500 (dos mil quinientos) quilogramos, de acuerdo con el Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en esta Dirección, Calle Treinta y Tres N.o 1283. El precio del Pliego es de $ 1.500 (un mil quinientos pesos) que deberá abonarse en nuestra Tesorería previamente a su retiro.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1973, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad del M.O.P. (Piso 4), sita en Avda. Uruguay número 1120.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 28 de setiembre de 1973 en el lugar y hora indicados en el párrafo anterior. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 32363 Ag.21-v.set.3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 8|973
Tercer llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, destinados a la flota de automotores de esta Dirección.
El acto de apertura de propuestas tendrá lugar el día 4 de setiembre de 1973, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones (piso) 4 de esta Dirección.
El respectivo Pliego de Condiciones Particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1120 piso 1. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 32356 Ag.20-v.ag.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

CANTINAS MILITARES
Licitación Pública Nº 122
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 200.000 barras de jabón común.
Hasta 6.000 unidades de jabón en polvo.
Hasta 9.000 unidades de pulidor.
Hasta 150.000 rollos de papel higiénico.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 13 de setiembre de 1973 a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de setiembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, agosto 14 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32309 Ag.16.-v.ag.27.

LICITACION PUBLICA Nº 119
Primer y segundo llamado

Artículo: hasta 13.500 metros de tela camuflage.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 11 de setiembre de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 11 de setiembre de 1973 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, agosto 13 de 1973.
12) (C. C.) 8 pub. 32296 Ag.16.-v.ag.27.

Licitación Pública Nº 123
Primer y segundo llamado

Artículos: 300.00 kilogramos de azúcar refinada, envasada en bolsas de hasta 50 kilogramos cada una.
120.000 litros de aceite comestible, envasado en latas, botellas, etc. con hasta 5 litros cada una.
72.000 kilogramos de arroz (varias calidades) en envases de hasta 1 kilogramo cada uno.
15.000 kilogramos de grasa de vaca, en paquetes, estuches, etc. con hasta 1 kilogramo cada una.
120.000 kilogramos de harina de trigo, en envases de hasta 70 kilogramos.
9.000 kilogramos de sal gruesa en envases de hasta 1 kilogramo c|u.
9.000 kilogramos de sal fina en envases de hasta 1 kilogramo c|u.
140.000 kilogramos de yerba mate en envases de hasta 1 kilogramo c|u.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 13 de setiembre de 1973 a las 11 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 13 de setiembre de 1973 a las 11 y 30 horas. — Montevideo, agosto 13 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 32310 Ag.16.-v.ag.27.

Licitación Pública N.o 120
Primer y Segundo Llamado

Artículo: Hasta 1.000 metros de brin blanco sanforizado.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 10 de setiembre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 10 de setiembre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 32270 Ag.13-v.ag.22.

Licitación Pública N.o 124
Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 15 máquinas de escribir de 110 a 120 espacios.
Hasta 6 máquinas de calcular, con registro en cinta.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 14 de setiembre de 1973 hora 9.00 y en caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 14 de setiembre de 1973, hora 9.30.
12 (C. C.) 8|pub. 32333 Ag.17-v.ag.28.

13-Llamados a Acreedores

PATA S. A. llama a acreedores a presentarse en Freire 1208 antes del 10 de setiembre de 1973, por transferencia total de su capital accionario. — Ley 26 de setiembre de 1904.
13) $ 10.000 20|pub. 11965 Jl.27-v.ag.23.

FUNDAN S.A. y SAUMEX S.A.
Se convoca a los acreedores o quienes tengan créditos pendientes, a que concurran a deducir sus derechos por el término de 10 días a contar de la presente publicación, en el Estudio del Escribano Rafael Stawsky, Andes N.o 1187 en el horario de 17 a 19 horas.
13 $ 15.000 10|pub. 13905 Ag.20-v.ag.31.

EL HACHA S. A.
(En liquidación)
ARAPEGUA S. A.
(En liquidación)
AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar, se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:
LUIS ANGEL FOSASTI solar sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado solar 2 de la manzana "N" paraje "Las Delicias" padrón 1.084 m|á.
VALENTIN SERIS BRANDON, solar 11 de la manzana "M", Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 1.084 m|á. paraje "Las Delicias".
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
13) $ 45.000 15|pub. 14061 Ag.21.-v.set.10.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de agosto de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

JOSE ENRIQUE LEIS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chaná 2034 Apto. 5 e INOCENCIA GLADIS SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2034 Apto. 5.

2.a SECCION

LAVALLEJA SARAVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1380 y NELDA TOLOSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1380.

4.a SECCION

JUAN CARLOS SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1823 y GLADIS EDITH VALENZUELA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Convención 1126 Apto. 25.

LUIS GUILLERMO SIRERA, 32 años, divorciado, técnico en obras públicas, español, domiciliado Florida 1128 Apto. 506 y VIVIANE H. ENRIETTE LAUNER, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Florida 1128, Apto. 506.

5.a SECCION

CLIDIO ELBIO CHIAPPARA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1916 y MARIA del CARMEN BELLORA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1916.

JULIO CESAR MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ejido 879 y MARIA LUISA BOLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 879.

6.a SECCION

JOSE MARIA LABRADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2025 y MARIA CRISTINA LAITANO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carapé 2025, Apto. 1.

7.a SECCION

ENZO RENATO PAPA LOPEZ, 22 años, soltero, cobrador, oriental, domiciliado Madreselva 3814 Apto. 304 y GLADYS BEATRIZ DELGADO SENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2446 Apto. 10.

8.a SECCION

EDUARDO OSCAR SANCHEZ CARNELLI, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avenida Joaquín Suárez 3023 y RAQUEL MARGARITA SALVAGNO MARTINEZ, 30 años, soltera, bibliotecaria, oriental, domiciliada Avenida Joaquín Suárez 3023.

9.a SECCION

JULIO CESAR URETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1170 C|Apto. 2 y ELIZABETH JULIA URETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 1170 C Apto. 2.

10.a SECCION

LUIS FRANCISCO CICHERO, 29 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Missisipí 1404 y GRACIELA BENINCASA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Missisipí 1404.

11.a SECCION

SEVERINO BICA, 62 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Calle 5, 3355 y DOMINGA CAMARGO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 5, 3355.

12.a SECCION

CASIANO AGUILERA, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Regimiento 9, 1739 y JUANA ANTONIA BURGOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Regimiento 9, 1739.

NESTOR JUNIO BERRONDO, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Marcelino Sosa 3041 y ZULEMA RAQUEL PEREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3041.

JUAN CARLOS ONETTO, 20 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Rocha 2886 y SUSANA BEATRIZ CASTELO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2886.

13.a Sección

OLEGARIO HUMBERTO GADEA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vizcaya 3552 y GRACIELA RENEE OSANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3552.

JOSE ECHEVESTI COSTA, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Francia 2715 y MARIA ROSA DOMINGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Turquía 3598.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3636 y BLANCA ROSA BAHAMONDES 23 años, soltera, operaria, chilena, domiciliada Río de Janeiro 3631.

14.a SECCION

CARLOS WINSTON CABO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Zufriateguy 989 bis y RAQUEL ELENA SCHENZER, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Zufriateguy 989 bis.

MANUEL EDUARDO POLLO, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1251 Apto. 2 y FELIPA ROSARIO GARRONE, 27 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada Florentino Castellanos 1251 Apto. 2.

BIENVENIDO BLANCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zufriategui 969 y MYRIAM ESTELA LUCENO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Zufriategui 969 bis.

15.a SECCION

TEODORO LUIS BRUGGER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis B. Cavia 2877 y ADRIANA MARIA O'BRIEN, 26 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2877.

FRANK ARTHUR BRIANT, 54 años, divorciado, profesor oriental, domiciliado Ellauri 1089 y SARAH DINORAH FERRERO, 47 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Ellauri 1089.

18.a SECCION

EDUARDO SCHUBERT LA LUZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3197 y BETTINA ROSALIA AZZATO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3197.

LUIS DARIO BERAMENDI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereyra 3026 y MARILU ROCHA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereyra 3026.

ROBERTO EUGENIO ARMANDO GADEA, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Gabriel A. Pereyra 3234 y SUSANA RAQUEL PORLEY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada G. Benito Blanco 1121.

19.a SECCION

ALVARO LUIS ARADA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3357 y RAQUEL MARY MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 3357.

20.a SECCION

BENITO OREIRO, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Carlos de la Vega 5686 y LUISA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada José Pratt 5197.

JOSE ANDRES PEREIRA, 30 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado Emancipación 5499 y VIOLETA BLANCA BADIOLA, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Emancipación 5499.

ARTURO CESAR ROMERO, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 660 y SELENA FUENTES, 29 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 660.

21.a SECCION

HORACIO DA SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje D N.o 5769 y LETICIA FRANCIA, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje D N.o 5780.

LUIS GERMAN LUZ ALVEZ, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Corneille 4182 y MARIA del CARMEN ARFIL CARDOSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Corneille 4182.

22.a SECCION

RAUL OMAR MESONES, 40 años, soltero, comercio oriental, domiciliado J. R. y Pons 4307 y MARIA HORTENCIA TURCHI, 41 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4810.

RAMON SILVINO IGLESIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 3352 y ANA SILVERA DOMINGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3352.

NELSON GALLO, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Gavilán 3152 y CAROLINA MARQUEZ, 45 años, divorciada, costurera, oriental, domiciliada Gavilán 3152.

CESAR PEREZ, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan Rosas 4177 y ANAHIR GLADYS RIVADAVIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. de Herrera 4323 Apto. 1.

24.a SECCION

JOSE ALBERTO GUICHON 21 años, soltero, técnico en T.V., oriental, domiciliado Palmar 2525 y ZULLY MARIA CABALLERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 5743.

OSCAR ALEJANDRO ALLENDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3421 y MARIA NELLY MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Barroso 3425.

JORGE MEIRELLES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1606 y STELLA MORRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Estivao 1824.

SANTIAGO WASHINGTON MORODO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Ponce 1460 Apto. 202 y GRACIELA TERESITA MARQUEZ, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Araguá 4571.

1.0) $ 900.00 3|pub. v.ag.23.

Montevideo, 20 de agosto de 1978

2.a SECCION

RICARDO ARIEL NUÑEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1479, Piso 8, Apto. C y HELENA SILVANA BEATRIZ BASSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paraguay 1479, Piso 8, Apto. C.

3.a SECCION

JULIO CESAR BORSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1278 Apto. 14 y DILMA MARY MORA VAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 259.

5.a SECCION

RUBEN OSCAR OTERO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 906 Apto. 2 y BLANCA CARBALLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 906 Apto. 2.

8.a SECCION

MILTON GASTON MEDEIROS SILVERA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 1708 y BEATRIZ AQUINO DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Agraciada 1708.

9.a SECCION

JOSE PEREZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Lincoln 1561 y MARIA MAZZARELLO BARRERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lincoln 1561.

FERNANDO ARIEL FRANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4836 Apto. 1 y DELIA MYRIAM FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 4843.

10.a SECCION

JUAN MANUEL TOSCANI, 22 años, soltero, experto agrónomo, oriental, domiciliado Príamo 1476 e IDELMINDA EMA LOPEZ, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Príamo 1476.

JULIO EDUARDO SVARTMAN, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Havre 2007 y SILVIA LUISA PARODI, 26 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Havre 2007.

11.a SECCION

MARIO LUIS CANTON, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Spencer 3714 y AUREA SELVA HERNANDEZ, 33 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Spencer 3714.

ESTEBAN ENRIQUE PARODI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4399 y MARIA ROSA FRANCO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada 17 Metros 4632.

12.a SECCION

WALTER TOMAS HOSPITALE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1524 y MARIA ZULMA FURTADO, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 1524.

NELSON MARIO DETOMASI, 23 años, soltero, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1777 y MARIA ROSA VEZZOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1777.

13.a SECCION

JOSE RAMON PEDEMONTE, 53 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Calle A 8083, Pajas Blancas y MARIA del LUJAN DA SILVA, soltera, oriental, domiciliada Calle A 8083, Pajas Blancas.

15.a SECCION

JORGE LEON KARELIC, 21 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Leyenda Patria 2998 Apto. 501 y PAULA GEILER, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2998 Apto. 501.

JOSE LUIS SOSA DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 423 y TERESA MARGARITA MARCHESE, 29 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Ellauri 423.

16.a SECCION

ALBERTO IGNACIO LAYERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3794 y EVONINE ROMERO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3794.

17.a SECCION

JULIO CESAR PEREZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4304 Apto. 1 y JOSEFA VAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4304 Apto. 1.

JORGE LUZARDO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4459 y OLGA GRACIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 943.

18.a SECCION

MIGUEL BRECHNER, 20 años, soltero, estudiante, boliviano, domiciliado Avenida Brasil 3031 Apto. 102 y TALMA FRIEDLER KANOVICH, 19 años, soltera, estudiante, israelí, domiciliada Solano Antuña 2749 Apto. 101.

HEBERT RIERA DENIS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2740 y MIRTHA RENEE AFONSO VILLAVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2672 Apto. 19.

MIGUEL BLANCO, 27 años, soltero, pintor, español, domiciliado Brito del Pino 1322 Apto. 8 y ZULMA NURYMAR PEDROZO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1322 Apto. 8.

CARLOS ENRIQUE BARRETO PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 1268 bis y MARTA VIOLETA ADAN NICOLINI, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Brito del Pino 1268 bis Apto. 3.

19.a SECCION

PAUL RAYMOND RAPHAEL DESPAGNE, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Monte Caseros 2671 y ANA MARGARITA GUIDOBONO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Monte Caseros 2671.

CAMEL ABRAS, 35 años, soltero, pintor plástico, brasileño, domiciliado Comandante Braga 2579 Apto. 4 y GLADYS IRMA BONIFAZ, 34 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Comandante Braga 2579 Apto. 4.

WASHINGTON DORBAL PERDOMO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Embarcadero de los Yates Km. 166 Riachuelo y NELIDA GAMARRA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Embarcadero de los Yates Km. 166 Riachuelo. (In Extremis).

22.a SECCION

CARLOS BERNARDO FERNANDEZ, 21 años, soltero, artista, oriental, domiciliado N. Ortiz 3885 y NELLY AIDA REVEDER, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada N. Ortiz 3885.

JUAN CARLOS CAVIGLIA, 20 años, soltero, au. de servicio, oriental, domiciliado E. Vega 3612 y JEANNETTE MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada N. de Herrera 4163 Apto. 3.

JOSE CAPLINSKAS, 29 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Juan Acosta 4075 y NELSA ELENA FERJLO, 32 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4075.

GERARDO JULIAN TABORDA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2080 y MARIA del CARMEN PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 50 metros N.o 4161.

WALTER HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3544 y NANCY ELIZABETH RIOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3544.

AMERICO ORTIZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coruña 3018 bis y SANTA JULIANA CARTAJENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coruña 3018 bis.

23.a SECCION

ADORACIANO LARRONDA MACHADO, 21 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3563 y GRACIELA OJEDA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3511.

13) $ 300.00 3|pub. 7.13-22.

16-Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: "LUISA CARRASCO de MOREIRA. Prescripción adquisitiva". (Ficha 112|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luisa Carrasco de Moreira iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón N.o 7461, compuesto de una superficie de 607 metros, 25 decímetros, ubicado en BO. Navarrete de esta ciudad, con frente a la calle N.o 4 de 17 metros, dicho bien tiene el siguiente deslinde: al Norte lindando con el padrón 4760, propiedad de Ignacio Rosas en una extensión de metros 24,05; al Sur con el inmueble padrón 4762 de Carlos Rosas, en una extención de metros 24,57; al este con el padrón rural N.o 9363 de la S. A. "La Buena Tierra", en una extensión de 25,01; y al Oeste con frente a la calle pública N.o 4, en una extensión de metros 25.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente. — Melo, 9 de mayo de 1973. — Aramis J. Buonomo, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 12393 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, recaído en los autos caratulados: CLELIA PUPPO de BERGAMINO, Prescripción (Ficha C|282|973), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y demás mejoras que contiene, ubicado en la calle Patria número 685 entre las calles Cololó e Ibiray, empadronado con el N.o 92022 en la 13.a Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 187 metros cuadrados y 50 centímetros. — Montevideo, junio 7 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 30.000 30|pub. 10378 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "Yervart Guedirian con PANOS KEKLIYAN, Prescripción" (Ficha O. 3469|1971), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yervart Guedirian iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre la camioneta "Ford Taunus", Modelo 1952, matriculada con el N.o 405312 y empadronada con el número 140250 en la Intendencia Municipal de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con algún derecho sobre el automóvil citado, para que comparezcan a deducir dentro del referido término de los citados autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, julio 26 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 42.000 30|pub. 12446 ag.2.v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, recaído en los autos caratulados: "ROSA NICOLINI de OLIVARI. Prescripción". (Ficha C. 2149|72), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los sucesores directos e indirectos de cualquier título de don Manuel Olivari, Catalina Olivari de Aste, Francisco Olivari; Rosa Olivari de Nicolini, María Olivari; Manuel Olivari; Rosa Olivari y Acunción Olivari, sobre el inmueble sito en la calle Buenos Aires N.os 351; 355;357 y 359 y con entrada asimismo por la calle Alzáibar N.o 1308; empadronado con el N.o 3951; con una superficie de 234 metros 32 decímetros, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. — Montevideo, junio 15 de 1973. — Julio César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 42.000 30|pub. 12012 Jl.31-v.set.10.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN CARLOS PIROTTO iniciando juicio de prescripción treintenaria al siguiente bien ubicado en la manzana N.o 35 de esta cudad: tres solares de terrenos empadronados con los números 526, 527 y 528, lindando entre sí y con una superficie total de metros 1.375 y en la siguiente forma. Por el Este en su total de 50 mts. con el padrón 525. Al Oeste con la calle en su total de 50 mts. Al Sur con el padrón 529 en 37,50 mts. y al Norte en 37,50 mts. con la calle Baltasar Brum.

Todo ello según plano levantado por el Agrimensor don Lorenzo Mayo Román en julio de 1970 e inscripto en Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 27 de julio de 1970 con el N.o 15.120.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derecho a los inmuebles de referencia y en especial a don Juan Chacón y a sus sucesores por el padrón N.o 527 y a don Fernando Zaparrat y o sucesores por padrón N.o 528 para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — San Ramón, seis de agosto de mil novecientos setenta y tres. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32250 Ag.10-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos "SANTI PRIMO, Prescripción" (Ficha Civil N.o 215|973), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Primo Santi, solicitando la prescripción del siguiente bien mueble: un camión marca "Chevrolet", matrícula N.o 463.158, Padrón N.o 143.465.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho vehículo, a estar a derecho en los autos, bajo apercibimiento de seguir dicho trámite sin su intervención. — Las Piedras, 15 de junio de 1973. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 12859 Ag.8.v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras dictada en autos: "JESUS SEVERO CORREA GUERRA. Prescripción treintenaria" (Ficha Civil 176|972), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien, especialmente a los linderos del mismo: un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la planta urbana de esta Sección Judicial (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones) empadronado en mayor área con el N.o 1256, señalado actualmente con la Letra C en plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 15257, el 23 de octubre de 1970, compuesto de una superficie de 390 metros 72 decímetros 2; da frente al este en 10 metros 585 a la calle 25 de Mayo y linda al S. en 34 metros 86 con el Padrón 1257, al W. en 12 metros 885 con el Padrón 1252 y al N. en tres rectas con 11 metros 75; 2 metros 30 y 22 metros 61 con los solares A y B del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Las Piedras, 13 de junio de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 12369 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado don JUAN SABINO DA SILVA FARIAS, deduciendo acción de prescripción adquisitiva contra todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 11 de la planta urbanan de la ciud . de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1760, con una superficie de 491 metros, 78 decímetros. En consecuencia se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirá este juicio. A los efectos de las publicaciones se habilita la próxima feria judicial menor. — Melo, junio 4 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 12850 Ag.8.v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EDGARDO CASTELLI ARNAL (Ficha C. 152|973), promoviendo acción de prescripción treintenaria contra todos aquellos que se consideren con derechos sobre las 2|16 avas partes del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 6, ubicada en la planta urbana de Carmelo, (6.a Sección Judicial de Colonia) con una superficie de 961 metros 26 decímetros, cuyo frente al Norte a la Avenida General Artigas, tiene 21 metros 65 y también de frente —por ser esquina— a la calle José Pedro Varela, tiene 44 metros al Este.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Carmelo, 28 de mayo de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 12404 Ag.1.o-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que CELIA BRIGNONI, se presentó ante este Juzgado (Ficha 189 973), promoviendo acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble padrón 5550 ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja (ciudad de Minas), manzana N.o 16 de una superficie de 456 metros 50 decímetros cuadrados, con frente al N.E. a calle Lavalleja, lindando al S.EE., con padrón 5551, a S.O. con padrón 5567, y N.O. con padrón 5549.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, en general a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre el bien relacionado, y especialmente a los sucesores de Esteban Brignoni y propietarios de los padrones 5851, 5567 y 5549, linderos al bien aludido, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Minas, junio 22 de 1973. — Walter J. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto

16) $ 48.000 30|pub. 11873 Jl.25-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "TEMPONE de MOLINELLI, JUANA. Prescripción Treintenaria" (L.o 27, F.o 277, número 70), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al señor Silvio Castiglioni o sus sucesores, sobre el inmueble, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Paysandú, manzana N.o 215, 784 mts. y 9545 ctms., sita en la esquina Sureste de la calle 19 de abril y Colón, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, junio 12 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 32223 Ag.8-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictado en los autos: MILKA HILDA ZELMIRA ELIDA, LUIS ALBERTO y MIGUEL ANGEL MARRONI GOSLINO. Prescripción Treintenaria. (Ficha C|645|972), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Milka Hilda, Zelmira Elida Luis Alberto y Miguel Angel Marroni Goslino, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes ubicados todos en Young 5.a Sección Judicial de Río Negro: a) Padrón N.o 400 Manzana N.o 99 superficie 2.000 metros según planilla contributiva: b) Padrón N.o 216, manzana N.o 96 superficie 2.176 metros, según planilla; c) Padrón N.o 633, manzana N.o 97, sobre calle Rincón superficie 426 metros, según planilla; d) Padrón N.o 237 manzana N.o 97 sobre calle Montevideo superficie 418 metros, según planilla; e) Padrón N.o 184, manzana N.o 94, superficie 3.587 metros según planilla; f) Padrón N.o 638 manzana N.o 88, calle Martiriné y Treinta y Tres, superficie 1.312 metros, según planilla; g) Padrón N.o 191, manzana N.o 89 en calles Piedras y Artigas superficie 2.500 metros, según planilla; h) Padrón N.o 183, manzana N.o 89 en calles Martiriné y Artigas superficie 625 metros según planilla; i) Padrón N.o 206, manzana N.o 90 en calles Artigas y Martiriné superficie 625 metros según planilla; j) Padrón N.o 196 manzana N.o 95, superficie 10.608 metros según planilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Fray Bentos, febrero 7 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 78.000 30|pub. 10841 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CELMAR SILVEIRA (Ficha A. 9|973), iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: el solar 3 de la manzana 8 de la Décima Sección Judicial de Rivera, empadronado con el N.o 46 y que según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2139 el 10 de enero de 1961, tiene superficie de 922 metros 351250 milímetros cuadrados y se deslinda así: 21.475 mts. de frente al Norte sobre calle Florida, igual extensión al Sur lindando con el padrón 48; 42.95 mts. al Este con el padrón 47 e igual extensión al Oeste lindando con el padrón 43.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título universal o singular de Cándida Rocha de Acosta y Olimpia Acosta, y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de marzo de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 13192 Ag.10-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado AMALIO DIEGO RODRIGUEZ VALENZUELA y JUAN GABRIEL DOS SANTOS (F. A.155|73), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a los siguientes bienes:

Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décima sección judicial de Rivera, padrón N.o 1.053 en mayor área, que es parte del solar 5 de la manzana 146 de la ciudad de Rivera, señalado con el número 1 en el plano del agrimensor Albérico C. Segovia, de fecha setiembre de 1972, inscripto en Catastro con el N.o 4.634 el 26 de octubre del mismo año y según el cual consta de un área de 460 metros 8.535 centímetros cuadrados, así deslindado: 10 metros 73 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sureste con parte del padrón N.o 1.050 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con padrón N.o 8.236 e igual medida al Suroeste con fracción 2 del mismo plano.

Fracción 2 del mismo plano del agrimensor Segovia la que con una extensión de 461 metros 2.830 centímetros cuadrados se deslinda así: 1° metros 74 centímetros de frente al Noroeste sobre calle Aurora, por igual extensión al Sudeste con parte del padrón N.o 1.050; 42 metros 95 centímetros de fondo al Noreste con lote 1 del mismo plano e igual extensión al Sudoeste con padrón N.o 1.052.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Amadeo Lando o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 22 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 96.000 30|pub. 11401 Jl.23-v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado AMANCIO ORTIZ (F. A|349|1972), iniciando gestión de adquisición por prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, integrada por los solares 5 y 6 de la manzana 101 de la ciudad de Rivera primera sección judicial (hoy décima sección), empadronada con el N.o 756, con superficie total de 1.841 metros 7.025 centímetros cuadrados, lindando 21.475 metros de frente al Sureste sobre calle Cerro Chato e igual medida al Noroeste de frente también a calle Guaviyú.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Macaya, Laura T. Barrera de Carámbula, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Rivera, junio 13 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 66.000 30|pub. 4286 Jl.23-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "ZIPITRIAS GABINO. Prescripción adquisitiva" (217|C|1973), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Gabino Zipitrias, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: "Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 391, Padrón 4.722 abarcando los solares 1, 2 y 3, de una superficie de 1.253 metros 660 centímetros, lindando con Roque Casella y Aureliana Díaz de Rodríguez y 2 calles públicas". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con algún derecho, sobre el bien descripto, especialmente a los señores Antonio Casella, Rosa Damiero de Casella, Horacio Brañas y Bienvenida Casella de Brañas, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, linderos y en general a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Rocha, mayo 7 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 12577 Ag.3-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado SALOME AIDA RODRIGUEZ SEIJAS de ARAUJO, (Ficha 404 973), iniciando acción de adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien: Una fraccin de terreno solar con sus construcciones y demás mejoras, situado en la manzana N.o 26 del Catastro Oficial de la ciudad de Rocha, primera sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el N.o 1.596. Se compone de una superficie de 465 metros 9620 dando frente al noroeste recta de 11 metros 22 centímetros de frente a la calle Eliseo Marzol.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos o sucesores en su caso: Juan C. Pertusso. Sucesión Aníbal Zárate, Olimpia M. de Camaño y Angel Graña de Graña, y a todos los que se consideren con interes en el inmueble descripto para que deduzcan en forma sus derechos ante esta sede, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien seguirán los procedimientos. — Rocha, 29 de junio de 1973. — Jose A. Ribot Llana, Actuario.

16) $ 60.000 30.pub. 12576 Ag.3-v.set.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "ROBLEDO DE DE MARIA, TERESA. Prescripción treintenaria" (A. 121|973), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 363, sito en la 11.a Sección Judicial de Salto, con frentes al Norte con el arroyo Ceibal Chico, al Este con la calle Victoria, al Sur con terreno baldío y al Oeste con terreno de don Juan B. Oxandabarat, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, abril 26 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.

16) $ 36.000 30|pub. 10471 Jn.20-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: ETCHEMENDY GAMBETTA, DARIO FERNANDO. "Prescripción", (L.o 19; F.o 292; N.o 18), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte de la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 2502, manzana 158 y que forma parte del solar N.o 5 de la antigua manzana 25 del tercer cuartel de esta ciudad y que según títulos consta de un área de 315 metros 9.710 centímetros y que según plano del Agr. Jose M. Teijeiro, de noviembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 3.994, el 28 del mismo mes y año consta de un área de 416 metros 61 centímetros, lindando: 17 metros 18 centímetros al oeste de frente a la calle Antonio Pan; igual medida al Este con el padrón 2.500 de Suc. A. Mascheroni; y 24 metros 25 centímetros por los lados Norte y Sur con los padrones 2.503 de Máximo Bonilla y 2.501, de Juan Fabricio, respectivamente, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio. — San José, mayo 9 de 1972. — Marta Icapusio de Lépore, Juez de Paz.

16) $ 72.000 30|pub. 11803 Jl.24-v.set.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección del Depar-

tamento de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don CARMELO ALCIDES RODRIGUEZ PEREZ, solicitando acción de prescripción treintenaria con respecto al inmueble empadronado con el N.o 14.238, ubicado en esta sección, con una superficie de 3 Hás. 5604 metros, deslindando: Al Norte 420 metros 40 centímetros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Este 96 metros con Suc. Bartolo Ferraro. Al Sur 419 metros 50 centímetros con Claudio Alegrette; y al Oeste 96 metros con Cagancha Chico, que lo divide Jesús Torres y Antonio Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto a que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Villa Rodríguez, febrero 20 de 1973. — José W. Fernández, Juez de Paz.

16) $ 54.000 30|pub. 10546 Jn.20-v.jn.29. Jl.23-v.ag.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: ZARAGOZA, MARTINEZ. Prescripción treintenaria. (Ficha número 567, año 1971), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado Zaragoza Martínez iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón independiente N.o 4603, manzana N.o 366 de la Primera Sección Judicial de Soriano y que tiene una superficie de 513 metros 90 decímetros que tiene 10 metros 45 centímetros de frente al Este a calle 18 de Julio.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan derecho de dominio o a cualquier título sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Carmen Lapalma de Millán y de Ramón Martínez Guillen y Aniceta del Rosario De León para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, junio 11 de 1973. —

16) R. 20|4|55 30|pub. 32332 Ag.17.-v.set.27.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL OFICINA DE REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"PEDRO GABRIEL FOSSEY VALTON y PIERRE EOSSEY, solicitan la inscripción del ensayo titulado: "El Animal Prodigioso", del que se declara autor". — Montevideo, agosto 18 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director.

17) $ 5.000 10|pub. 13979 Ag.21-v.set.3.

EUGENIO PEREIRA DA SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Conjuntos y sistemas de numeración" de la que se declara autor. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Adol. fo Silva Delgado. Director

17) $ 5.000 10|pub. 12985 Ag.9-v ag 22.

MIGUEL CASTRO RAMIREZ solicita la inscripción de la obra titulada "Un noble fin imaginario" o "Por que no llegará a implantarse el Comunismo". de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.)

17) $ 5.000 10|pub. 12997 Ag.9-v.ag.22.

LUIS VICTOR GOLIGER GOLDMAN y ENRIQUE LEWOWICZ WETTZMAN, solicitan la inscripción de las obras tituladas: "Análisis Matemático y Geometría Analítica" de las que se declaran autores. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) $ 6.000 10|pub. 13075 Ag.14.-v.ag.27.

MARIO JOSE EORT, solicita la inscripción de "63 diseños para telas" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 13136 Ag.10-v.ag.23.

DANIEL ALJANATI - COHEN solicita la inscripción de las obras tituladas "Las leyes de El Capital" Serie: Ideología y Sociedad Nº 2: "Análisis de un lenguaje en crisis"; "Cuando el sol se pone a Jugar": "Montevideo visto por los viajeros" Colección; Montevideo Nº 1: "Montevideo, en el siglo XVIII" Montevideo, Nº 2: "Montevideo en el siglo XIX" Montevideo. Nº 3: "Los Barrios" Montevideo, Nº 4 —Tomo 1 N.o 8— tomo 2; "Montevideo y la arquitectura moderna" Montevideo N.o 5: "Montevideo en la literatura y en el arte" Montevideo, N.o 6: "Montevideo, población y trabajo" Montevideo N.o 7; "La Revolución Cultural Burguesa" Serie; Ideología y Sociedad N.o 1 de las cuales se declara editor. — Montevideo, 28 de mayo de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).

17) $ 15.000 10|pub. 13810 Ag.17.-v.ag.30.

EDUARDO SABAT GARIBALDI: "Gama Dinámica 28" Método de teoría musical.

17) $ 5.000 10|pub. 13749 Ag.17.-v.ag.30.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MARIO EULOGIO DECENA JAVIER. "Rectificación de Partida. (Ficha E. 2716|978), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se establece el apellido de su padre como "De Cena" debe decir "Decena" por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 15.000 15|pub. 13062 Ag.10-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de MARIA ROSA FIGUEROLA con JUAN GUIDO BARBERO (36|967) donde dice: "María Rosa Figarola hija de Enrique Figarola" debe decir "María Rosa Figuerola hija de Enrique Figuerola". Nacimiento de sus tres hijos legítimos; JORGE BARBERO FIGUEROLA, ROBERTO BARBERO FIGUEROLA y MARTA BARBERO FIGUEROLA, donde dice: Gorge debe decir "Jorge", y donde dice hijos legítimos de María Rosa Figarola y nietos por línea materna de Enrique Figarola debe decir en todas ellas "hijo legítimo de María Rosa Figuerola y nieto por línea materna de Enrique Figuerola. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 13773 Ag.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: nacimiento de OMAR GOMEZ (C. 78|bis|973) donde dice Larceló debe decir Larcebó; matrimonio de OMAR GOMEZ y NELLY ESTHER ALCORTA; donde dice Lacerbó debe decir Larcebó. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

19) $ 9.000 15|pub. 13774 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LUIS ELO da SILVA, estableciéndose que en donde el apellido de la madre figura como Silva debe decir da Silva.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32254 Ag.10-v.ag.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de nacimiento de FRANCISCO JOSE BERNARDI SCARGOSSA, pues donde dice: "Juana Igarbossa", debe decir Juana Sgarbossa. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32323 Ag.17.-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: 1) de matrimonio de JOSE SOLDO y LUCIA DOLORES BELLO BEN. 2) de nacimiento de JOSE LUIS SOLDO BELLO, CARLOS ALBERTO SOLDO BELLO y JUAN ANDRES SOLDO BELLO, pues donde la cónyuge y madre, respectivamente, figura como Dolores Bello, debe decir Lucía Dolores Bello Ben. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 12.000 15|pub. 13053 Ag.14.-v.set.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) De matrimonio de JUAN ANTONIO ROCA e ISABEL FREIRA pues donde dice Isabel Freira, debe decir Isabel Silvia González, donde dice Departamento de Treinta y Tres, debe decir Departamento Lavalleja y donde dice hija de Juan Freira, debe decir Hija de Luis González y Juliana Freira. 2) De nacimiento de MARIA ELOISA ROCA, donde dice Isabel Freira, debe decir Freira, debe decir Luis González y Juliana Freira. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Isabel Silvia González y donde dice Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 12459 Ag.2-v ag 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OXILEY, SANTIAGO, Rectificación de Partida" (Folio 234|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Oxiley, pues donde figura como nacido el doce de marzo de mil novecientos veintiocho, debe decir doce de marzo de mil novecientos veintiuno. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32330 Ag.9-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "MARTINEZ DIEGO y otro. Rectificación de partida" (F. 52|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Diego Alcalá Martínez y Ana Bienvenida Gancio pues donde la contrayente figura como "Ana E. Soto" debe decir "Ana Bienvenida Gancio Soto". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 4 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32166 Ag.3.-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "DEVALOIS, ERNESTO PABLO, Rectificación de Partida" (F. 774|972), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ernesto Pablo Devalois, pues donde el padre figura como Antonio Valois, debe decir Antonio Devalois. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.

19) $ 9.000 15|pub. 13272 Ag.13-v ...

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MATLA SNIADOWER de TRAMONTOZZI y ANTONIO TRAMONTOZZI y de nacimiento de MAURICIO ADOLFO TRAMONTOZZI SNIADOWER y SILVIA ROSSANA TRAMONTOZZI SNIADOWER, en el sentido que donde aparece el apellido como Smiadower, el nombre como Amalia o Martha y el apellido como Tramontozzi debe decir Sniadower, Matla y Tramontozzi, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.

19) $ 18.000 15|pub. 12885 Ag.10-v ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de GUALDEMIR ABREU MARRERO y BLANCA GONZALEZ, en el sentido que donde el contrayente figura como Waldemir Abreu, debe decir Gualdemir Abreu, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 20 de junio de 1973. — Raúl A Avondet. — Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32223 Ag.8-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA SEMCZYK, en el sentido que donde el apellido paterno figura como Semchik debe decir Semczky, por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A Avondet Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32158 Ag.2-v ag 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: nacimiento de ISMAEL LIBER GREDER MAUBRIGADEZ, (.V 239|973), donde el apellido paterno figura como Gredez, debe decir Greder, y donde el apellido materno figura como Maubrigade, debe decir Maubrigadez, por así corresponder. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 12678 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MIGUEL PIÑEIRO y BLANCA ALMEIDA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Miguel Eduardo, pues en la misma donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Piñeyro, debe decir Piñeiro, por así corresponder. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 32324 Ag.17.-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LEONEL DAVID BERGER BODEK, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento: a) donde dice que es hijo legítimo de Baruch "Kraus" Berger y de Fanny Hillinger, debe decir: Que es hijo legítimo de: Baruch Kraus Berger y de Fanny Hillinger y b) donde dice: que es nieto de Baruch "Kraus" Berger y Fanny Hillinger, debe decir: que es nieto de Baruch Kraus Berger y de Fanny Hellinger, por ser como corresponde. — Montevideo, mayo 7 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 13167 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAXIMO LASTMAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Hilario y Saba debe decir Iehiel Mechel y Szprynca, donde dice hijo Legítimo debe decir Natural y donde dice su esposa, no debe decir nada. — Montevideo junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 13166 Ag.10-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PEDRO JUAN DI LASCIO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma, donde el apellido del padre y del abuelo paterno del inscripto figura como Delascio, debe decir Dilascio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 13054 Ag.9.-v.ag.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON JAVIER ALVES, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura como Alvez, debe decir: Alves. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 13575 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de MARIA GLORIA HERNANDEZ, pues donde dice María Gloria Pérez, debe decir María Gloria Hernández, y donde dice Eusebio Pérez, debe decir de padre desconocido. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, mayo 24 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32264 Ag.13.v.ag.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de partidas de MARIA MAGDALENA JULIETA CRESTANELLO GIRIBONE, en la siguiente forma: A) de nacimiento donde el apellido de Catalina María Magdalena Julieta figura como Crestanelli (paterno) y Girobona (materno), debe decir Crestanello (paterno) y Giribone (materno); B) de matrimonio y defunción de Catalina María Magdalena Julieta, donde el nombre y la firma figuran como María Julieta y María, debe decir Catalina María Magdalena Julieta Crestanello Giribone, respectivamente, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 25 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13050 Ag.9.-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de HILDO AMERICO ETCHART, pues donde, dice compareció doña Petrona Cabrera Hernández, debe decir Paula Petrona Cabrera Hernández. — Montevideo, marzo 16 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 12844 Ag.8.v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados "KOZLOVIZ VAS, SIMON. Rectificación de Partidas" (Ficha C.B. 403|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Simón Kozloviz Vas, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio del compareciente, pues donde dice "Simón Kozlovich", debe decir "Simón Kozloviz", y también donde el mismo aparece como hijo de "León Kozlovich" y de "Rebeca Vas", debe decir hijo de "León Kozloviz" y de "Rebeca Vas". b) De nacimiento de su hijo Sergio Diego, pues donde dice "Simón Kozlovich, debe decir "Simón Kozloviz", y donde al margen de la partida dice "Sergio Diego Kozlovich", debe decir "Sergio Diego Kozloviz" y donde dice que es nieta de León Kozlovich y de Rebeca Was, debe decir de León Kozloviz y Rebeca Vas, respectivamente; c) De nacimiento de su hija Gabriela, pues donde dice "Simón Kozlovich", debe decir "Simón Kozloviz" y donde dice "Gabriela Kozlovich", debe decir "Gabriela Kozloviz" y donde dice que es nieta de León Kozlovich y de Rebeca Was", debe decir de "León Kozloviz y Rebeca Vas", respectivamente, por así corresponder. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 13841 Ag.20-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ANTONIA y ANGELA LOMBARDI, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio de la primera y de nacimiento de la segunda. Partida de nacimiento de Antonia: donde el nombre del padre figura como Nicola Lombardo, debe decir: Nicolás María Lombardi y donde el apellido de la madre figura como Rieco, debe decir: Greco; donde el nombre y apellido de los abuelos paternos, figuran como Pedro Lombardo y María Curtizza, debe decir: Pedro Lombardi y María Cortese, y donde los abuelos maternos figuran como Domingo Rieco y Dominga Bebilaqua, debe decir: Domingo Greco y María Bevilacqua, por así corresponder. Partida de nacimiento de Angela: donde los nombres y apellido del padre aparece como Nicolás Lombardo, debe decir: Nicolás María Lombardi: donde dice: Pedro Lombardo y María Cortesi, debe decir: Pedro Lombardi y María Cortese y donde dice Domingo Rieco y María Vivalaqua, debe decir: Domingo Greco y María Bevilacqua, por así corresponder. Partida de matrimonio de Antonia Lombardi: donde dice: María Antonia, debe decir: Antonia, por así corresponder. — Montevideo, junio 12 de 1973. — Humberto de León, Actuario Adjunto.
19) $ 30.000 15|pub. 13581 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos: "BARBARITO, AIDA MARIA, Rectificación de Partida" (F. 207|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Andrés Francisco Montouto y Aída María Inés Barbarito, pues donde el contrayente figura como Andrés Montouto, debe decir Andrés Francisco Montouto, donde la contrayente figura como Aída Barbarita, debe decir Aída María Inés Barbarito y donde la contrayente figura como nacida el 18 de junio de 1896, debe decir 18 de junio de 1898. — Montevideo, 29 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 13273 Ag.13.v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA YERMA RODRIGUEZ AVALOS, en el sentido que donde los nombres maternos figuran como "María Avalos de Rodríguez", debe decir "María Inés Avalos de Rodríguez", por ser como corresponde.

Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32350 Ag.20-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR MARIO DIAZ MAS por haberse incurrido en dos errores: a) Aparece inscripto con el apellido Díaz Más, cuando su apellido es Díaz Camejo; b) Y como hijo de Sebastián Héctor Más Díaz, cuando el verdadero nombre del padre es Sebastián Héctor Mar Díaz Cabrera. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13460 Ag.15-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODOLFO AUGUSTO FRIAZA (136|V|1973), donde dice "Julio Friazza, debe decir Julio Friaza. — Pando, agosto 8 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 13587 Ag.16-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de FRUCTUOSO DEAMORES, donde dice "Amores" debe decir "Deamores". — Pando mayo 29 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 6.000 15|pub. 13796 Ag.17.-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de BUBIN TAIROVICH, pues donde dice "Tagirovich" debe decir "Tairovich", que es lo correcto. b) De matrimonio de BUBIN TAIROVICH y ROSA EMA ARIAS, pues donde dice "Tagirovich", debe decir "Tairovich" y donde dice "Ruben" debe decir "Bubin", que es lo correcto; y c) De nacimiento de ROSA ZUNILDA TAIROVICH ARIAS, pues donde dice 'hija legítima de Ruben Tagirovich" debe decir "hija legítima de Bubin Tairovich", que es lo correcto. — Rosario, 30 de abril de 1973. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13133 Ag.10.-v.ag.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ELENA HOBERLAY de BLANCO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto el nombre de su esposo, donde dice al margen N.o 73, Rodríguez Justino, debe decir Al margen N.o 73, Blanco Natividad Justino. Dondo dice comparecieron don Justino Rodríguez, debe decir comparecieron don Natividad Justino Blanco; donde dice hijo de María del Carmen Rodríguez, debe decir hijo de doña Carmen Blanco.

Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante interlocutoria N.o 2299 de fecha 21|VI|973. — Rosario, Julio 27 de 1973. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32224 Ag.8-v.ag.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, Dr. don Hugo C. Malherbe se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el señor GERMANICO LEONCIO LANTES REY, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "Germánico Jeroncio" debe decir: Germánico Leoncio, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, junio 11 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 13176 Ag.10.-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "MOSO CABRERA, WENCESLADO JUSTO y otro, Rectificación de Partidas" (Ficha 462,973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PRUDENCIO MANUEL MOZZO CABRERA, CEFERINO IRENE ROSSI de MOZZO, NYBIA, MARIA OLGA y JORGE ERNESTO MOZZO ROSSI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De defunción de Wenceslado Justo Moso Cabrera por figurar en la misma Wenceslao, en vez de Wenceslado Justo, que es como corresponde. B) De nacimiento de Prudencio Manuel Mozo Cabrera por figurar en la misma como hijo legítimo de Eliria Cabrera, en vez de Lorenza Cabrera, que es como corresponde. — Maldonado, 22 d emayo de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 13600 Ag.16-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "JOSEFINA RAQUEL GONZALEZ DA COSTA, Rectificación de Partida" (L.o 27, F.o 586, N.o 294), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Alberto González y María Delicia Da Costa Núñez de González, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija: Josefina Raquel, por contener los siguientes errores:
Donde dice hija legítima de María Delicia Núñez de González y de Julio Gonzalez, debe decir Hija legítima de María Delicia Da Costa Núñez de González y de Julio Alberto González.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, agosto 2 de 1973. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuario.
19) $ 18.000 15|pub. 13418 Ag.14-v.set.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: VICTORIA TONELLI ORIOLI. Rectificación de la partida de matrimonio. (Ficha C. 259|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Victoria Tonelli Orioli en los siguientes términos: Acta N.o 21, del Libro "B" de Matrimonios, llevado por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Río Negro, año 1934, a Fs. 11, en donde dice: de "nacionalidad brasileña" debe decir "de nacionalidad uruguaya"; en donde dice "Nacida en San Pablo" debe decir "nacida en Rivera", por ser lo que corresponde. — Fray Bentos, julio 31 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 18.000 15|pub. 13825 Ag.20-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "EZEIZA ROMAN DONATO. Rectificación de partida" (895|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida del gestionante en el sentido de que donde dice Ramón Donato Ezeiza, debe decir Román Donato Ezeiza. — Rocha, julio 23 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 12572 Ag.3.-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "RYVACHUK KUFCZYSZYN ALINA, Rect. de partida". (La. A. Fa. 185|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alina Ryvachuk Kupczyszyn en el sentido de que donde dice Alina Kupez debe decir Alina Kupczyszyn como apellido materno y donde dice nieta por línea materna de Gregorio Kupez debe decir Gregorio Kupczyszyn. — Salto, 5 de junio de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13687 Ag.17-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "FRANCISCO, PABLO y otras, Rectificación de Partidas" (La A Fa. 141|73), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas siguientes: Matrimonio de Pablo Francisco y Foda Aboud; Nacimientos de María del Carmen e Hilda Francisco Aboud, las tres en el sentido de que donde dice Francisco, debe decir Sebas. — Salto, 20 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 13334 Ag.13-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISABELINO ALBERTI DEVERA, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma sus apellidos paterno y materno aparecen como "Alberto" y "Deveras", cuando en realidad debe decir Alberti y Devera, que es como corresponde.
Se deja constancia que para esta tramitación se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 3 de agosto de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32358 Ag.21-v.set.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "CURBELO, PRAXEDES Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en virtud de que donde aparece como del sexo masculino, debe decir femenino, por ser el verdadero. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32267 Ag.13.v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de este departamento se hace saber que se presentó ELMA GONZALEZ a los efectos de rectificar su partida de nacimiento en el sentido de que donde al margen dice Goncalvez Elma, debe decir González Elma, y donde dice Hortencio Goncalvez, debe decir Hortencio González. — Treinta y Tres, 21 de junio de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 13613 Ag.16-v.set.5.

20-Remates

JORGE DALLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: "Carassus de Rodríguez, María Celia contra ROBERTO ALBINO PERERA y OTRA Intimación de pago" (Ficha C-1.082|971), se hace saber que el día 20 de setiembre de 1973, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328) se procederá por el martillero señor Jorge Dallari, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea $ 322.667 00 (trescientos veintidós mil seiscientos sesenta y siete pesos) del siguiente bien: inmueble ubicado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 69.640, con una superficie de 275 metros cuadrados 48 con frente a la calle Smidel N.o 3030.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el saldo en los veinte días siguientes. 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 13582 Ag.15-v.set.4.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Gabriel Jeruchim contra ERICK EDMUND REINHOLD y automotora Germano. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 96|69, se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará el bien inventariado en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973.
20) $ 12.000 10|pub. 13669 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Singer Sewing Machine contra OLGA FERNANDEZ de MONTESANO y otro, Reconocimiento de Firma" (Ficha D. 15|68), se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará el bien inventariado en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto de 1973. — Raúl Castiglioni, Actuario.
20) $ 12.000 10|pub. 13671 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO C. ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gazzano Berardi Marta con PREME LTDA., Juicio Ejecutivo" (C. 1256|70), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1973 a las 15 horas en el local sito en Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Osvaldo C. Espalza, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes individualizados y tasados a fojas 13 de los autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — AIDA LIPOVETSKY, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 13667 Ag.16-v.ag.29.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Guerrina Alfonso contra MACHIN HEBERT LUIS y otra. Intimación" (C. 1826|70), se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las tres cuartas partes indivisas de los siguientes inmuebles: 3|4 partes indivisas de tres fracciones de terreno sitas en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que se describen así: A) Solar Nº 7, empadronado con el Nº 37.897, compuesto de una superficie de 300 metros 3575 centímetros que se deslinda: 15 metros 85 centímetros al Este con fretne a la calle Joaquín Artigas; 18 metros 95 centímetros al Norte linda con parte del solar Nº 6; 15 metros 85 centímetros al Oeste confinando con parte del solar 9; y 18 metros 95 centímetros al Sur por donde linda con solar Nº 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 200.500.50. B) Solar Nº 8 empadronado con el Nº 37.898 compuesto de una superficie de 313 metros 4560 centímetros que se deslinda: 13 metros 34 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Artigas; 16 metros 42 centímetros al Sur de frente a calle Nueva Troya, siendo esquina, entre ambos frentes ochava de 5 metros al Noreste con frente a la intersección de dichas calles: 17 metros 87 centímetros linda con solar 9 en parte; y 18 metros 95 centímetros al Norte confina con solar Nº 7. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 261.500. C) Solar Nº 9 empadronado con el Nº 37.899, compuesto de una superficie de 392 metros 6400 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Sur a calle Nueva Troya; por 32 metros 72 centímetros de fondo, lindando: al Oeste con solar Nº 10, parte; al Norte con solar Nº 6, parte; y al Este con solares N.os 7 y 8.
Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 214.500.
Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o.o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura certificados impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo julio 25 de 1973. — Aída Lipovetsky Actuaria Adjunta.
20) $ 75.000 15|pub. 12527 Ag.3.-v.ag 23

JOSE E. DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BAUCELLO ABELEYRA ALBERTO LINO. Sucesión" (S|318|1968) se hace saber que el próximo 28 de agosto de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don José E. Decia asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 1:463.333.32 (2|3 de valor real según Dirección General de Catastro Nacional (Fo-

jas 96), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene; empadronado con el número 85586, sito en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 273 metros 59 decímetros que se deslinda 8 metros 59 centímetros al Sudoeste de frente a la Avenida Garibaldi, por donde el edificio tiene el número 2185, entre las calles Juan Paullier y Vilardebó; 27 metros 30 centímetros al Sudeste lindando con solar 7; 36 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con solar 5; y 12 metros 40 centímetros al Este de frente a la calle Juan Paullier, por donde las puertas de entrada están señaladas con los números 2583 y 2589.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados e impuestos que la ley ponga de su cargo; así como la comisión del martillero actuante.

III) Que los títulos de propiedad del bien descripto así como los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 23 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 71.400 15|pub. 12219 Ag.8-v.ag.28.

RAFAEL LADAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Sanguinetti De Micón, Blanca y otros contra MICON SANGUINETTI DIONISIO A. Césación de Condominio" (C|2292|971), se hace saber que el próximo 13 de setiembre de 1973 a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Rafael Ladaga, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del inmueble que se individualiza a continuación: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 14a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón 58433, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor James García de abril de 1922 compuesto de una superficie de 375 metros 30 decímetros y que se deslinda así: Oeste, 9 metros de frente a calle Abayubá N.o 2872 entre las calles Enrique Martínez y Sitio Grande: 41 metros 70 centímetros de fondo, lindando al Norte con el padrón N.o 55.286; al Este con el padrón N.o 58 434 y al Sur con los padrones Nros. 58 432 y 58.441.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

II) Que para el caso de ser mejor postor en el remate uno de los condóminos del bien, se le eximirá del depósito de la seña citada.

III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos así como la comisión del martillero.

IV) Que los títulos de propiedad del bien precedentemente individualizado así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, Piso 3.o).

V) Que asimismo serán de cuenta del comprador los impuestos que la ley pone de su cargo. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 54.000 15|pub. 13767 Ag.17-v.set.6.

JUAN C. BARBOZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos: Zoltan Varga contra JORGE ALBERTO DIZ. Juicio Ejecutivo (Ficha C. 1.338|970), se hace saber al público que el día 11 de setiembre de 1973 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 y por el martillero señor Juan C. Barboza asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras de la manzana quinientos dieciocho de la nueva ciudad, sito en la Duodécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento veintiocho mil quinientos trece compuesto de ciento cincuenta y cinco metros veinte decímetros noventa centímetros, según títulos y según plano levantado por el Agrimensor J. J. Gomensoro Correa el once de febrero de mil novecientos treinta y ocho e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número doscientos sesenta y cinco el veintiúno de los mismos mes y año, se compone de una superficie de ciento cincuenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros, deslindados así: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sudoeste a la calle Rivadavia, entre las calles de Porongos y Arenal Grande, señalada su puerta de entrada con el número mil novecientos treinta y uno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil; 2.o) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y gastos que requiera la escritura definitiva; así como las tasas e impuestos; 3.o) Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta; 4o.) Que los títulos de propiedad del inmueble que se ejecuta y los demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 57.600 15|pub. 14013 Ag.21-v.set.10.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Goldman contra COPOLA, Intimación (Ficha 924|969)", se hace saber que el próximo 3 de setiembre de 1973 a partir de las 14 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay 1027 se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos.

Se Previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1973.

20) $ 12.000 10|pub. 14001 Ag.21-v.set.3.

ULISES MAZZEO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: "Adolfo Velázquez Díaz y otro contra JOSE PEDRO CIBILS PUIG y otra. Ejecución de Hipoteca" (C. 8|73), se hace saber que el próximo 4 de setiembre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ulises Mazzeo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: dos fracciones de terreno con los edificios y demás mejoras, ubicadas en la décimo octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronadas con el N.o 29528, señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria de 15 de mayo de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 20 del mismo mes y año, están compuestas en conjunto por ser linderas de una superf. de 831 mts. 4637 cms. 95 mms. con 28 ms. 83 cms. de frente al Suroeste a la Avenida Brasil, puertas números 2652 y 2655, 28 ms. 40 cms. al Oeste, con frente a la calle Baltasar Vargas, por ser esquina; 25 ms. 40 cms. al Norte lindando con propiedad de Eduardo Routin, hoy parte del Padrón N.o 29527; y 39 ms. 3 cm. al Este, confinando con propiedad de María Socorro Aguiar de Sánchez, hoy Padrón número 29529.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura, así como lo que se adeudare por cordón, colector, medianería y otras mejoras, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador. 3.o) Que en caso de ser los adquirentes los ejecutantes se les exonere de la obligación de depositar la seña. 4.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo N.o 523, piso 6). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 30 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 54.000 15|pub. 13326 Ag.13-v ag.31.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Davio Semino Luis C. contra JOSE MILA SFEIR y OTRA. Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 1.404|72), se hace saber: que el día 11 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 583 el rematador Arnaldo Sunhary, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo y las mejoras que contiene y le acceden, sito en zona rural, de la 13.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado Pueblo "Victoria", empadronado con el N.o 35.514, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor M. Savini, de noviembre de 1935, inscripto en la Dirección de Avalúos el 25 de noviembre de 1935, según el cual consta de una superficie de 9 (nueve) hectáreas, 7.835 metros, 90 decímetros, lindando al Noreste y Este con la cañada "De la Victoria", y por el Sureste y Sur con el arroyo Pantanoso.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 35 o|o de la misma en efectivo. B) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. C) Que los gastos de remate y comisiones corren por cuenta del comprador. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Zózima L. Mariano Uthurburu, Actuaria.

20) $ 39.000 15|pub. 13501 Ag.15-v.set.4.

MANUEL AGUIRRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Varela, Manuel contra RAMON ABELENDA ROMERO, Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 201|973) se hace saber que el día 30 de agosto de 1973 a las 9 horas y en el local de la calle Yacaré 1590 se procederá por el martillero señor Manuel Aguirre, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: dos refrigeradoras de roble marca Serratosa y Castells con equipo de frío marca Brumer con motor Century de 7 puertas; una refrigeradora con equipo de frío y motor marca AC; una balanza marca Berkel modelo NB, número 10694 para 15 K.; una cafetera marca Universal Express con 3 brazos N.o 036; una caja registradora marca National modelo N.o 1432, B-4-E NR 251148; una cocina a gas con dos hornos y seis quemadores; una cortadora de fiambre semiautomática marca Marathan; un horno chivitero; una instalación para bar; dos cuerpos de vitrina; una estantería; un mostrador; veinte mesas de bar; treinta sillas y una licencia para la venta de bebidas alcohólicas al detalle N.o 1315.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 26.000 10|pub. 13325 Ag.13-v ag.24.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cassaldi, Irma contra ELMER DE LEON y otro. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C 1.615|972), se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973, a las 15.30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Carlos Villalba Acosta, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Tres solares de terreno contiguos, ubicados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalados con los números 14, 15 y 16, empadronados en mayor área con el N.o 39.315 y con las siguientes superficies: Solar N.o 14: 503 metros 32; solar N.o 15: 432 metros 93 decímetros y solar N.o 16 con 432 metros 95 decímetros, todos ellos con frente a la Ruta Interbalnearia. Además, se subasta conjuntamente todo lo que se ha construido sobre los mismos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del rematador así como los gastos de escritura y certificados; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (calle 25 de Mayo 523, piso 1.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 44.200.— 17|pub. 12980 Ag.8-v.ag.31.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Fernández Carmona, José María y otros contra RUBENS PEDRO PANIZZA QUERZIA y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 673'971), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala número 1328, se procederá por intermedio del martillero Rúben Benech, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 63841, superficie 500 mts. con 11 mts. de frente al Norte sobre Avda. Italia Nos. de Puerta 4358 y 4360.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. II) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 1) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 30.000 15|pub. 13641 Ag.9.v.ag.29.

CARLOS VILLALBA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: "Touredo Lago, Gabriel y otro contra OMAR DESIDERIO ANDRADA GONZALEZ y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 203'972) se hace saber que el día 7 de setiembre de 1973 a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Carlos Villalba asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 267, padrón anterior en mayor área Nº 21.832, con una superficie de 706 metros 96 decímetros cuadrados con frente a la calle Santa María.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que las mejoras existentes están pagas por si algo se adeudase serán de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de escrituración los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador. 3º) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes nacionales y que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

20) $ 44 200 17|pub. 12526 Ag.3-v.ag.27.

WELLINGTON CORONEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Richieri Ernesto contra LAVIE SUAREZ JOAQUIN B. y otro. Medidas preparatorias", (Ficha C 3.197|71), se hace saber que el próximo 29 de agosto de 1973, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Wellington Coronel, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2|3 de su tasación (que se dirá), de los siguientes bienes inmuebles:

Dos fracciones de terreno conjuntas, con alambrados y mejoras existentes que le acceden, ubicadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo zona rural, paraje Toledo, padrón N.o 92.083 en mayor área, señaladas con los N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de abril de 1965, inscripto en la Dirección de Catastro el 26 de los mismos con el número 51.272 y que se describen así:

Fracción 1: Superficie, 3 Hás. 2.580 metros 89 decímetros con 99 metros 12 al Sur Este de frente a Camino La Cruz del Sur: 311 metros 45 centímetros al S. O., lindan con parte del padrón 92.084; 104 metros 93 centímetros al N. O. con parte de fracción 4 y 315 metros 53 con fracción N.o 2. Se sale a la venta con la base de $ 247.333.33.

Fracción N.o 2: Superficie, 3 Hás. 2.582 metros 51 decímetros con 90 metros 25 centímetros al S. E. de frente a Camino La Cruz del Sur; 345 metros 53 centímetros al S. O. lindando con fracción 1; 95 metros 42 cms. al N. O. con parte de fracción 4 y 376 metros 52 centímetros al N. E. con fracción 3; todos del mismo plano. Base: $ 247.333.33.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo, el 30 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo: II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, individualizados con Serie 2.236, Cuenta 5.365; IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 28 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 60.000 15|pub. 12767 Ag.9.-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Jesús Martínez contra JOSE NOGUEIRA, Cobro Ejecutivo" (Ficha B. 607|67), se hace saber que el día 31 de agosto próximo a las 15 horas en Mercedes 1449, el Martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará los bienes inventariados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20 $ 12.000 10|pub. 13663 Ag.16-v.ag.29.

OSVALDO ESPALZA CASTIGLIONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Israel Creimer contra HUMBERTO W. VIGNOLI y Otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha 191|70), se hace saber que el día 31 de agosto próximo, a las 15 horas, en Mercedes 1449, el martillero Osvaldo Espalza Castiglioni, subastará los bienes inventariados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, agosto 9 de 1973. —

20) $ 12.000 10|pub. 13670 Ag.16-v.ag.29.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Saettone, Victor Hugo contra SARASQUETA EUSEBIO y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C C 525-71), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en la calle Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.499, señalado con el número 42 de la fracción "F" en el plano de diciembre de 1910, del Agrimensor Benjamín F. Conde, según el cual tiene una superficie de 324 metros 64 decímetros, que se deslinda: 8 metros 70 de frente al Noreste, a la calle Isidro Fynn: 37 metros 10 al Sureste, con el solar N.o 43; 8 metros 55 al Suroeste, con el solar N.o 44; y 37 metros 30 al Noroeste con el solar N.o 41.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña el importe correspondiente al 20 o|o (veinte por ciento) de la misma y que será de su cuenta, el pago de la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000.— 15|pub. 12981 Ag.9-v.ag.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "OLGA GALIMBERTI de PODESTA. Incapacidad". (Ficha 263|70) se hace saber: que el día 25 de setiembre a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 de Montevideo, el martillero Dante Iocco, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial del siguiente bien inmueble: Unidad en propiedad horizontal de acuerdo a la ley número 10.751 ubicada en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Maldonado (Punta del Este), en el Edificio Pinar, ubicado en las calles 23 y 20 del referido Balneario. La unidad está señalada con el N.o 5 y según plano del Agr. Omar Paganini Rocamora aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de julio de 1959 se halla empadronado con el N.o 67-20010, se compone de una superficie de 131 metros cuadrados, correspondiéndole el box N.o 2 situado en la planta alta que consta de una superficie de 4 metros cuadrados 27 y el uso exclusivo de 2 terrazas así como los demás bienes comunes que le acceden al edificio de acuerdo al reglamento de copropiedad según escritura que autorizó el Esc. Alfonso Arces Mondino el 17 de noviembre de 1950.

Se previene: 1º) Que el bien se sacará a la venta con la base de $ 10.000.000 (diez millones de pesos m|n.), y con la siguiente forma de pago: 50 o|o al contado y el saldo en 2 cuotas semestrales, iguales y consecutivas a partir de la escritura, con más el interés del 12 o|o anual sobre saldos, pagadero mensualmente. 2º) Los saldos se garantizarán con hipoteca sobre el mismo bien. 3º) Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de serle aceptada la oferta, en efectivo, el 30 o|o del precio como seña, el Impuesto Departamental, la comisión del rematador (3 o|o del precio) así como el valor agregado de la misma, según ley N.o 14 100. 4º) Serán de cargo del comprador los certificados de registros honorarios del Escribano autorizante de la escritura de compraventa e hipoteca, tasas, tributos e impuestos, con la sola excepción de aquellos que la ley ponga a cargo del enajenante. 5º) Que el plazo de escrituración será de noventa días a contar del remate, simultáneamente con la integración del 50 o|o del precio. 6º) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

20) $ 84.000 21|pub. 13959 Ag.21-v.set.18.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Paz de la Décima Sección Judicial
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de la Capital, en autos: Máxima Berta Abreu de Ferreira contra NESSIM BIRRIOTTI o BIRRIOTI NISSIM y OTRA. Cobro de multa y daños y perjuicios" (L.o 20. F.o 495, número 654), se hace saber que el día 10 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de $ 877.332.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo Padrón N.o 67.584, que según plano del agrimensor Abraham Drachman tiene una superficie de 293 metros con 2.283 centímetros, con 9 metros 95 centímetros de frente, al Suroeste sobre la calle Lindoro Forteza N.o 2506.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o'o de la misma, en efectivo; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de Registros honorarios del escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, las tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que los títulos de propiedad y antecedentes del juicio se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Martha Fernández Molelo, Actuaria.

20) $ 42.000 15|pub. 13502 Ag.15-vset.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "José Kimelman contra ROSA DIAZ MONTEAVARO de URQUHART y MARIA DEL CARMEN RAZQUIN URQUHART. Cobro ejecutivo de alquileres" (L.o 21, F.o 653, N.o 375), se hace saber que el próximo 19 de setiembre a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 925.000 un solar de terreno y construcciones sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, pa-

drón N.o 133.437, superficie 214 mts. con 10 mts. 70 cms. de frente al N.O. a la calle Larrobla N.o 968.70.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta. 2.o) Que la deuda es motivada por arrendamientos impagos e inferior a cien mil pesos. — Montevideo, 30 de julio de 1973. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

20) $ 24.000 15|pub. 13647 Ag.16-v.set.5.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ANA MARIA REBOLLO ITURRALDE. Venia" (22,973), se hace saber que en fecha 24 de setiembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor Martillero, don Ney Sánchez, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de la doce ava parte del inmueble, padrón N.o 1521, sito en esta Ciudad, 1.a Sección Judicial, con una superficie de 300 metros 17 decímetros, con el siguiente deslinde, al Norte propiedad de Pablo C. Neves, al Sur propiedad de Adalberto Cibils Juárez, al Este calle Gral. Justino Muniz y al Oeste propiedad de Suc de Bentos González.

Se previene que, el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta, más la comisión del señor rematador; los títulos se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Melo, agosto de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 24.000 15|pub. 13680 Ag.17-v.set.6.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco La Caja Obrera contra COOPERATIVA AGR. LDA. de CONCHILLAS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 272|970), se hace saber que el día 21 de setiembre de 1973 a la hora 15, a las puertas del Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Colonia, Conchillas, se procederá por el martillero Héctor Mario Albernaz, asistido del señor Juez de Paz de esa Sección, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un inmueble empadronado actualmente con el N.o 16.184, situado en la sección mencionada precedentemente —zona rural— compuesto de dos solares, con las siguientes características: Solar número 2, compuesto de una superficie de 5.887 metros 82 decímetros, con 105 metros de frente a calle trazada y Solar N.o 5, con los edificios, construcciones y demás mejoras que contiene, con una superficie de 5.470 metros 74 decímetros, con 75 metros 40 centímetros de frente a camino al muelle. Superficie total: 1 hectárea, 1.359 metros

Se previene que: a) La venta se efectúa sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, lo que equivale a la suma de pesos 45.000.000.00; b) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos, que la ley impone; d) Los títulos de propiedad, se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de agosto de 1973.

20) $ 42.000 15|pub. 13813 Ag.17-v.set.6.

ALVAR NOEL GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Banco de Previsión Social contra CAUSA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 415, año 1970), se hace saber que el día 6 de setiembre de 1973 a la hora 15 y en el predio ocupado por la parte demandada, en el paraje "El Cerro se procederá por el martillero Alvar Noel González, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 95 vagonetas, 1 bomba de 2 pistones, 2 barrenas, 4 molinos (3 a mandíbula y 1 a viento), carretillas, palas, horquillas, rieles, brizna y demás bienes embargados en autos.

Se previene: que: a) La venta se efectuará por las 2|3 partes de su tasación. b) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y todos los gastos e impuestos que la ley impone. — Carmelo 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.000 10|pub. 13297 Ag.13.-v ag.24.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Gubler de Echevarria, Anita contra LEIVA, MARIO C. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 406, año 1972) se hace saber que el día 28 de setiembre de 1973 a la hora 14 y a las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble padrón N.o 9.604, ubicado en el paraje "El Cerro", 6.a Sección Judicial de Colonia, con una superficie de una hectárea quinientos doce metros.

Se previene que: a) La venta se efectúa sobre las dos terceras partes de su tasación lo que equivale a la suma de $ 16.667.00. b) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración y demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Carmelo, 2 de agosto de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

20) $ 27.000 15|pub. 13296 Ag.13.-v.ag.31.

HERMES FILIPPINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos "Dell'Oca, Juan Carlos contra JUAN NEPOMUCENO y JOSEFA JORGELINA DELL'OCA Participación" (L.o 36 F.o 526), se hace saber que el día 29 de agosto próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero Hermes Filippini, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de los dos tercios de su tasación de los siguientes inmuebles:

1.o) Una fracción de campo con sus mejoras situada en la 3ra. Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 6230, con una superficie de 131 Hás. 5850 mts., base $ 3.410.366.66.

2.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 1.a Sección Judicial, de este departamento, empadronada con el N.o 7334, con una superficie de 9 Hás. 2235 mts., base $ 345.812.66.

3.o) Una fracción de campo y sus mejoras, situada en la 1ra. Sección Judicial de este departamento, empadronada con el N.o 5161, con una superficie de 3 Hás. 7763 mts., Base pesos 116.216.66.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador.

b) Que los títulos de los bienes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Florida, julio 27 de 1973. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 12615 Ag.6-v.ag.24.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Russo, Antonio contra GOBAIRA, JOSE PEDRO. Reconocimiento de firma. (Libro 26, Folio 655, N.o 93)", se hace saber, que el día 10 de setiembre a las 15 horas, en la calle V. de Mauá N.o 1126, se procederá por medio del rematador Raúl A. Ramade, asistido del Alguacil, a la venta en remate público, y al mejor postor y con una base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes, que fueran tasados de la siguiente manera: Una Malletadora de cajones marca "Premius", motor 50, en pesos 210.000.00. Una piedra esmeril, doble motor 2808 en $ 90.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y que los bienes de referencia podrán ser examinados por los interesados, el día de la subasta, en el local de la misma. — Paysandú, agosto 2 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 18.000 10|pub. 13944 Ag.20-v.ag.31.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "ENRIQUE SEVERINO BARTEL ACOSTA. Concurso voluntario. Art. 1.040, Inc. 2.o, Cód. de Proc. Civil" (Libro 26, F.o 661, N.o 118), se hace saber al público que el día 14 de setiembre p.v. a las 15 y 30 horas, y en el Vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la Base de $ 481.334.00 (2|3 partes de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificaciones y demás mejoras, ubicado en la 12.a Sección Judicial de este departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 1948 de la Manzana 108 de la planta urbana de esta ciudad, con una superficie de 407 mts.2, 9418 cmts.2., donde frente al Sur en 9 mts. 66 cmts. a la calle Uruguay, entre las de José Pedro Varela y Cerrito.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía, así como el Impuesto Municipal del 3 o|o y la comisión del Rematador del 3 por ciento. B) Que el bien se encuentra ocupado por su propietario. C) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. D) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, agosto 13 de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 39.000 15|pub. 13946 Ag.20-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RAUL FORTUNATO CARTABBIA y otros. Remate Público" (L.o 18, F.o 397), se cita y emplaza a Ida Rosa, María Luisa y María Teresa Fussetti Cartabbia; Bartolomé, Juan Deandreis Cartabbia; Josefa Cartabbia de Zanoniani y Paula Marina Cartabbia de Acosta, o sus respectivos sucesores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de serles nombrado Defensor de Oficio. — Paysandú, agosto 6 de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 30.000 30|pub. 13945 Ag.20-v.set.28.

OXILIO A. DE OLIVERA BUENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Ernesto Rebhan contra LUIS ALBERTO PEREZ. Medidas preparatorias" (C. 266|971), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1973 a la hora 15, en Sarandí 528, el martillero Oxilio A. de Olivera Bueno rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación: Un equipo de soldadura autógena completo y una pulidora lijadora eléctrica.

Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto el importe de su oferta más comisión del martillero. — Rivera, agosto 13 de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 13953 Ag.20-v.ag.31.

ENRIQUE ZIPITRIA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Sosa, Marcelino Justino contra HUGO MALBRAN PEREZ DOS SANTOS, Intimación" (681|972), se hace saber que el día 17 de setiembre del presente año, de las 15 a las 15 y 15 horas el rematador Enrique Zipitría, asistido del Aguacil y Actuario, venderá en remate público en el hall de este Juzgado, con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación ($ 2.000.000); un terreno solar las mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Castillos, cuarta sección judicial del Departamento de Rocha, con una superficie de doscientos cincuenta metros y dando frente al Norte a la calle número veintisiete.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Rocha, julio 26 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 13529 Ag.15.v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, dando cumplimiento a las providencias recaídas a fs. 63 vto. y 71 vto., en los autos: "Molina Faget, Beatriz contra ADALBERTO ARTURO OLID MENDEZ. Divorcio unilateral" (Libro 21, Nº G. 60|166), tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber al público, que el día 27 de setiembre de 1973 a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado de Paz, se procederá al remate judicial y sobre la base de un millón setecientos mil pesos, por intermedio del rematador Humberto Marzano Pereyra, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno solar con el edificio, y demás me-

joras que contiene, ubicado en la manzana número 57 de la ciudad de Castillos, 4.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el número 195, compuesto, según títulos, de una superficie de doscientos cincuenta y ocho metros siete mil trescientos ocho centímetros, y según plano del agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 183 el 30 de junio de 1947, de una superficie de doscientos sesenta y cinco metros setenta y seis decímetros, y linda: al Sur en 7 metros 55 centímetros con calle Pedro E. Ferrer; igual extensión al Norte, con Fermín O. Olivera; por 35 metros 20 centímetros en sus costados laterales que lindan, por un lado al Este con Leonardo W. Cardoso y al Oeste, con Andrea C. Díaz, antes terreno que fue del vendedor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o o del precio resultante; b) Que los gastos de escritura, certificados impuestos y comisión legal del rematador serán de cargo del comprador quien designará el escribano para otorgar la pertinente escritura de compraventa; y c) Que los títulos se encuentran agregados a estos autos los que están de manifiesto en esta Oficina pudiendo ser consultados dentro de días y horas hábiles de la misma. — Castillos junio 29 de 1973. — Mirta Invernizzi de Lorenzo, Juez de Paz.

20) $ 54.000 15|pub. 12575 Ag.7-v.ag.27

JULIO CALLORDA FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos caratulados: "Roquero Saint Clement Ricardo Pedro contra Sucesores de SARAZOLA, LUIS ALBERTO. Cesación de condominio. Pieza mandada formar. (A 1.511 972), se hace saber que el día 12 de setiembre de 1972 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado. Treinta y Tres N.o 543 el rematador designado don Julio Callorda Fernández asistido del Alguacil sacará a la venta al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 952.667.00 una fracción de terreno con el edificio en ella construido y demás mejoras que contiene, situada en la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, zona urbana de dicha ciudad, empadronada con el N.o 638 de la manzana catastral 98 señalada con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Dardo R. Barceló, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 2074 el 17 de agosto de 1960, según el cual se compone de una superficie de 81 metros 76 decímetros y linda al Este de frente a calle 25 de Mayo entre Becerro de Bengoa y 18 de Julio; al Sur con Emilio Navarro; al Oeste con fracción 1 del plano y al Norte con la fracción 2

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá entregar el 25 o o de su oferta en el acto de serle aceptado. 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del 3 olo del rematador, gastos de escrituración y certificados. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, agosto 3 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 45.000 15|pub. 13210 Ag.13.-v.ag.31.

ATILIO CAFFERA LANZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: "EDUARDO RAMOS. Pieza sobre campo Río Negro. Padrón 55. Ficha Nº 555 año 1973) el día 2 de setiembre de 1973 a las 10 horas en el lugar de su ubicación. (Paso de las Balsas) Primera Sección Judicial de Río Negro, se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real o sean pesos 18.000.00 del siguiente bien: inmueble padrón N.o 55 sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro con un área de 2329 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, julio 27 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15|pub. 13246 Ag.13.-v.ag.31.

RICARDO F. MELA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — En autos: NELIDA ESTALA JAUREGUIBERRY. Incapacidad. (Ficha número 1084, año 1971), el día 2 de setiembre próximo a las 11 horas en el lugar de su ubicación se sacará a la venta por el martillero Ricardo F. Mela al mejor postor y con la base de las dos terceras partes del valor de Catastro que es $ 739.735.00 del siguiente bien: finca situada en calle Rodó entre Buenos Aires y Brasil de esta ciudad manzana 171, padrón N.o 5506 con superficie de metros cuadrados 227.07 decímetros cuadrados con frente al Norte a calle Rodó en metros 11, metros 21.05 al Oeste con Juan Muñoz, metros 21.09 al Este metros 10.60 al Sur con María M. de Zefferino.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración comisión de rematador y demás que legalmente correspondan. Se ha habilitado el día y hora para el remate. — Mercedes, agosto 2 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) $ 27.000 15 pub. 13245 Ag.13.-v.ag.31.

GUMERSINDO GIORGETTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CELIAR, PAULA, SEGUNDO, HEBERT, GIL ADOLFO y JULIO MARIA ISASA POSADA; MARINA ISABEL GONZALEZ de ISASA y JOSE CARLOS ISASA GONZALEZ. Venta de Bienes en Subasta. Pública", se hace saber que el día 5 de octubre de 1973, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, y por intermedio del martillero don Gumersindo Giorgetta, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 7.400.000 (2|3 partes pesos 4:933.334) del siguiente inmueble: Fracción de terreno y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, calle 18 de Julio N.o 132, Padrón número 656, y compuesta de una superficie de 316 mts. 8250 dec.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o.o de la misma;

2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la Escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y,

3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 36.000 15|pub. 13305 Ag.13-v.ag.31.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: JOSE MARIA PERALTA CASSOLA y LEILA VILLAR MIRA. "Expedición de segunda copia". (E 2.136|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron José María Peralta Cassola y Leila Villar Mira, solicitando la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 13 de enero de 1964, autorizó el Escribano Antonio Loureiro, por la cual los comparecientes hubieron por compra a los esposos Nerino Arcangeli Casadio y Guglielma Bulzamino Sconpaconi, un solar ubicado en la 7.a Sección de Canelones, Balneario Parque del Plata, empadronado con el N.o 251, señalado con el N.o 20 de la fracción "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, de agosto de 1938, inscripto en la Oficina N.o 9, el 3 de febrero de 1939, según el cual tiene una superficie de 413 metros 83 decímetros, lindando: 15 metros 20 centímetros de frente al N NO. a Plaza; 10 metros 60 centímetros al O. NO. con frente a Diagonal 1; 28 metros 75 centímetros al S SO con solar 21, padrón 250 y 20 metros al E NE con solar 1 padrón 230 Dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 163 del libro 40.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo junio 20 de 1973. — Nelly Favier de Asiner, Actuaria.

21) $ 28.000.— 10|pub. 12979 Ag.9-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi, se hace saber al público que se presentaron ante este Juzgado: "PAULINA KORDINAK TEUCHE de WEBER, JOSE MAJOR y ANA ROSANA GELENCZER" (Ficha B, número 952|72), solicitando expedición de segunda copia de escritura pública otorgada por los esposos José Emilio Araoz y Bénigna Barreira a favor de los comparecientes, el 16 de febrero de 1959, ante el escribano público Nelson Davison Lenoble, del inmueble ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 52.717, teniendo una superficie de 344 mts. con 8 mts. 60 cmts. de frente al N.E. a la calle 17 mts. hoy llamada Escalada entre Ramón Cáceres y Cno. Castro, por 40 mts. de fondo, lindando por el S.E. con el solar 45; por el N.O. con el solar 47 y por el S.O. con el solar 31.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura solicitada que se presenten ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso, a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.

21) $ 22.000 10 pub. 13382 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN C. PEREIRA IRACHET, en nombre y representación de Pieternella María Kriste-Van Doesterling, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura del siguiente bien: una fracción de campo, compuesta de una superficie total de 33 hectáreas 9571 metros cuadrados, ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Las Brujas", padrón N.o 20.723 compuesta de los 15 siguientes lotes de terreno, comprendidas en el grupo G del plano del Agr. Carlos Mac Coll de noviembre de 1931, e inscrito en la Dirección de Topografía el 12 de noviembre de ese mismo año, números 18 a 26 incl.: compuestos de una hectárea c|u., formando en conjunto una superficie de 9 hectáreas contenidas en una figura rectangular que mide 450 metros al N., frente a la Avenida Central de 50 metros de ancho; N.os 47 a 50 inc.: tienen en total una superficie de 17 hectáreas 6951 metros cuadrados que en conjunto se deslindan así: 416 metros 20 centímetros al N. O. con fondos de los lotes 17 al 25; 385. metros 20 centímetros en el contrapuesto al N. E. con fondos de los lotes 34 y 33; 325 metros 70 centímetros al S. E. en parte con fondo de los lotes 43 y 46; 135 metros al S. O. frente a la precitada calle de 17 metros, cuyo extremo se une con la línea anterior por una curva de 23 metros 56 centímetros dando frente al cruce de esa calle con la ribera del "Arroyo Las Brujas", N.os 43 y 46: tienen en total una superficie de 7 hás. 2620 metros cuadrados cuyo conjunto tiene 280 metros al S. E. de frente a la calle de 17 metros. Dicho inmueble lo hubo Marino Van Doesterling de la sociedad anónima de Tierras y Turismo "Las Brujas" por compraventa que autorizó el Esc. Ricardo Sesto Gilardoni el 22 de agosto de 1944, inscripta en esa misma fecha con el N.o 424 al folio 351 del libro 321 en el Registro de Traslaciones de Dominio.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, febrero 1.o de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 120.000 30|pub. 14033 Ag.21-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, en autos "ANICETO JACKSON SILVA y ELIA SILVA de JACKSON. Segunda Copia de Escritura" (Ficha 26|973), se hace saber que se han presentados los nombrados solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Gerónimo Raveca el 20 de junio de 1937, por la cual Fructuoso Jackson adquirió por compraventa de Gerónima Rosario Jackson de Fernández, el campo ubicado en la 3ra. Sección Judicial de Cerro Largo, padrón N.o 6955, con un área de 20 hectáreas 2876 centiáreas, 58 decímetros, fracción N.o 2 del plano del agrimensor José Villamil y Leiras de junio de 1920.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés de oponerse a dicha gestión — Melo, 27 de febrero de 1973. — Luis A. Mazzei Sasías, Actuario Adjunto.

21) $ 14 000 10|pub 13938 Ag.20-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "HUTTON BOBADILLA FLORENCIO e IGNACIA OLIVIERI de HUTTON Segunda Copia de Escritura" (453|1973), se hace saber que ante este Juzgado se han pre-

sentado dichos interesados solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Analio Amonte el 6 de agosto de 1964 y por la cual adquirieron de los señores Celestino López Blanquet y Ana Fernández de López, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana N.o 20 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronada actualmente con el N.o 2187 y que según operaciones del agrimensor Osvaldo Olivera referidas en el plano inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Rocha el 21 de noviembre de 1930 en cuyo plano se señala con el N.o 4 se compone de una superficie de 601 mts. 8715 ctm. y linda por el Este con calle Pintos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Rocha, agosto 6 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 22.000 10|pub. 13517 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "de los REYES FERNANDO, Segunda Copia de Certificado de Actuaciones" (413|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado una segunda copia del certificado de actuaciones de la sucesión Fernando de los Reyes, expedido por este Juzgado el 1º de mayo de 1947 e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 21 de mayo de 1947 con el N.o 379 al F.o 259.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de dicha segunda copia, bajo apercibimiento de tramitarse sin su intervención. — Rocha, agosto 3 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 12.000 10|pub. 13361 Ag.14-v.ag.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: OLGA PEDROZO de IGLESIAS. Segunda copia de escritura. (Ficha 348|973), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Olga Pedrozo de Iglesias por sí y con Juan Carlos Iglesias en ejercicio de la patria potestad sobre su hija menor Marta Lilian Pedrozo y Aída Esther Bassini de Duarte, solicitando se les expida segunda copia de la escritura de compra-venta por la cual el hermano Renelio Pedrozo adquirió el bien que se describirá a los señores Emilio Geymonat y María Geymonat el 27 de diciembre de 1949 ante el Escribano Eduardo Ramos: Una fracción de terreno y las mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, Padrón N.o 5507, Manzana 171 y tiene una superficie de 233 metros 91 dms. cuadrado con 11 metros de frente al Este calle Buenos Aires, 21 mts. 35 ctms. al Norte lindando con lote 2 del plano del Agrimensor Mario E. Bellini, propiedad de Luis A. Stella, igual extensión al Sur lindando con María Mazzochi de Zeferino y 10 mts. 94 centímetros al Oeste lindando con el solar N.o 1.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, junio 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

21) $ 24.000 10|pub. 13747 Ag.17-v.ag.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ELBIO FERREIRA GUERRERO, Segunda Copia de Escritura" se hace saber que compareció el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Tacuarembó, autorizó el escribano Nicanor Arezo Puentes, con fecha 31 de enero de 1954, mediante la cual, don Federico Durdós, en representación de don Alberto Clavelli y otros, vendieron a doña Emiliana Guerrero de Ferreira, el solar de terreno, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 2103, con una superficie de 558 mts. 35 d. 2.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, abril 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) $ 14.000 10|pub. 13512 Ag.15-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "IGLESIA CATOLICA ROMANA EN EL URUGUAY. Segunda Copia de Escritura", se hace saber que compareció Marcelo Mendiharat en nombre y representación de la Iglesia nombrada, solicitando segunda copia de la escritura que el 10 de abril de 1956, en Pueblo Tambores, Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, autorizó el escribano José Alberto Texidor; y por la cual los señores Eugenio Juan Lagarmilla, María Esther Pérez Marexiano de Lagarmilla y Javiela Gómez de Samano, vendieron a la Diócesis nombrada, 5 solares de terreno contiguos y linderos, ubicados en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, Pueblo Tambores, empadronados en mayor área con el número 517, compuestos de una superficie total de 3.360 metros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, diciembre 26 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

21) $ 18.000 10|pub. 13511 Ag.15-v.ag.28.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONSORCIO PUENTE INTERNACIONAL (COPUI)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando omisión padecida en publicaciones anteriores se indica el nombre de la compañía inscripta, en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 332, al folio 2.064 del Tomo 1 de Contratos.

22) $ 10.000 10|pub. 13833 Ag.20-v.ag.31.

LAMARCA HNOS. S.R.L.

Contrato privado del 3 de agosto de 1973. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, el 10 de agosto de 1973, con el N.o 34 del Folio 104 al Folio 106 del Libro XLIV.

Socios: CARLOS ALBERTO LAMARCA y HORACIO DARIO LAMARCA.

Capital: $ 1.000.000.00 por partes iguales

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Objeto: Industrialización y Comercialización de mercaderías, bazar, artículos para hogar, ferretería, importaciones, exportaciones.

Administración: Carlos Alberto Lamarca.

Domicilio: Paysandú.

Estudio: Cr. Juan A. Cernicchiarro.

22) $ 20.000 10|pub. 13943 Ag.20-v.ag.31.

AGUIRRE LIMITADA

Contrato: 1.o de julio de 1973.

Registro Público de Comercio: 31 de julio de 1973: N.o 356, folio 1294, libro N.o 2.

Capital: $ 15.000.000, totalmente integrado.

Socios: CARLOS ENRIQUE AGUIRRE BOLAÑA, PEDRO SAJAC ROLKA, BEATRIZ ADRIANA AGUIRRE DE GAU, NELSON AGUIRRE BOLAÑA, TOMAS RAMON VARELA y WALTER NELSON ARENAS.

Objeto: fabricación y venta de artículos de goma y repuestos y accesorios para automóviles y el hogar.

Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.

Administración: Carlos Enrique Aguirre y Pedro Sajac, indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 20.000 10|pub. 14018 Ag.21.-v.set.3.

FRIGOEDITORS S.R.L.

Contrato: 26 de julio de 1973, inscripto en Registro Público y General de Comercio el 6 de agosto de 1973 con el N.o 474 al folio 2569 del libro 1 de Contratos.

Socios: JOSE MARIA ALORI OYENARD y WALTER GERARDO NESSI AICARDI.

Capital: $ 300.000 aportado el 50 o|o por cada socio.

Objeto: impresión, edición y venta de revistas y publicaciones en general y explotación publicitaria.

Administración: a cargo del socio José María Alori Oyenard pudiendo ser remplazado por el socio Walter Gerardo Nessi.

Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas por igual plazo.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 25.000 10|pub. 14032 Ag.21.-v.set.3.

GRANJA Y AVICOLA ANGUS S.R.L.

Contrato: 11 de diciembre de 1972 inscripto Registro Departamental de Comercio de Durazno, número 228, folio 801 y siguientes, libro de Contratos.

Socios: PABLO y EDUARDO MICHELENA GONZALEZ y RAUL GONZALEZ.

Capital: $ 5.000.000, aportado: $ 2.500.000 Eduardo Michelena; $ 1.500.000 Pablo Michelena y $ 1.000.000 Raúl González.

Plazo: 10 años a partir 1.o noviembre de 1972, prorrogables por períodos de 2 años.

Domicilio: ciudad de Durazno.

Administración: Eduardo Michelena y Raúl González, conjunta o indistintamente.

Objeto: Explotación agropecuaria y explotación, obtención y enajenación de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales.

22) $ 25.000 10|pub. 13831 Ag.20-v.ag.31.

FABRI-PLAST S. R. LTDA.

Contrato del 29 de enero de 1973. Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 390 al folio 2260 del libro N.o 1 de Contratos.

Socios: ENRIQUE FATIGATTI e INDALECIO PADILLA.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente.

Capital: $ 500.000.00.

Aportes: Partes iguales.

Administración: Indalecio Padilla.

Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas plásticas.

22) $ 15.000 10|pub. 13863 Ag.20-v.ag.31.

GRANJA PINEROLO LIMITADA

Socios: SAUL CELSO MOURGLIA, HEBERTO FELIX MOURGLIA, HOMERO DANIEL MOURGLIA y DANILO NESTOR MOURGLIA.

Contrato social del 15 de junio de 1973.

Registro de Comercio de Colonia: N.o 23, F.o 79, L.o 83.

Domicilio: Colonia Cosmopolita.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Capital: $ 10.000.000 aportado por partes iguales.

Administración: dos de los socios conjuntamente.

Objeto: fabricación de dulces y derivados y productos lácteos y toda actividad lícita.

22) 15.000 10|pub. 13826 Ag.20-v.ag.31.

EUROPEX LTDA.

Constituída por documento privado de fecha 6|10|72.

Socios: ROBERTO y ALBERTO KULYS.

Objeto: importación y exportación de bienes de cualquier tipo, realizar comisiones, consignaciones y representaciones, etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente

Capital: $ 500.000.

Administración: Alberto Kulys.

Registro Público y General de Comercio número 291, F.o 1208, L.o 2 de Contratos.

22) $ 15.000 10|pub. 13838 Ag.20-v.ag.31.

MELODIE LTDA.

Contrato: 7 de junio de 1973.

Inscripción en Registro Público y General de Comercio: N.o 379, folio 2.223 vuelto libro N.o 1.

Objeto: producción y comercialización de prendas de vestir, mercaderías, etc.

Socios: ESTELA GOLDSTEIN DE BIO y JACOBO GOLDSTEIN.

Plazo: 10 años prorrogables a partir del 1.o de julio de 1973.

Capital: $ 5.000.000 por partes iguales

Domicilio: Darwin 3276.

Administración: Jacobo y Andrés Goldstein indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 13856 Ag.20-v.ag.31.

MAGICASA S.R.L.

Contrato privado del 28 de mayo de 1973.

Registro Público de Comercio N.o 342 folio 2.101 vuelto, libro 1.

Socios: RAUL GIGLIO BORBA y HABID CARLOS MANUELIAN ARAUJO.

Capital: $ 2.000.000 por partes iguales.

Administración: Raúl Giglio Borba.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos de 3 años.

Objeto: construcciones en las más variadas acepciones y tipos.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 15.000 10|pub. 13855 Ag.20-v.ag.31.

MARTONA URUGUAY LIMITADA

Contrato privado: 2 de agosto de 1973, inscripción Registro Registro Público de Comercio N.o 307 al F.o 1364 v., L.o N.o 2, el 10 de agosto de 1973.

Socios: ANTONIO PETRUZZELLI MASTRODONATO y FRANCISCO A. MORI VASCHETTO.

Objeto: Operaciones civiles, comerciales, industriales inmobiliarias, de importación y exportación y todo lo que sea anexo.

Capital: $ 500.000; aportado: $ 400.000 el señor Petruzzelli y $ 100.000 el señor Mori.

Administración: indistintamente

Domicilio: Treinta y Tres 1512, Montevideo.

Plazo: 10 años, prórrogas automáticas de 5 años.

22) $ 20.000 10|pub. 13840 Ag.20-v.ag.31.

MAQUINAS DE COSER LIMITADA

Contrato privado del 17 de julio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 540, folio 1913 v. del libro N.o 1 de Contratos, el 24 de julio de 1972.

Socios: LUIS ALBERTO MARRONE SANTARCIERI, ISIDORO KERPAN STEPANCIO, HECTOR CUÑA SUAREZ, FRANCISCO LANZILLOTTI RAGO.

Capital: $ 2.000.000.

Objeto: repuestos y reparaciones de máquinas de coser.

Domicilio: Montevideo.

Administración por dos socios: Francisco Lanzillotti Rago y Héctor Cuña Suárez.
Plazo: de un año con prórrogas automáticas de dos años cada uno.
22) $ 20.000 10|pub. 12601 Ag.16.-v.ag.29.

TORNEYOL LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1973.
Inscripción: N.o 339, folio 1237, libro 2 de Contratos.
Objeto: industria metalúrgica.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RONALD TAPARI y HECTOR DUARTE.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: cualquier socio indistintamente.
Capital: $ 1:000.000, aportado por los socios por mitades.
22) $ 10.000 10|pub. 13656 Ag.16-v.ag.29.

POKER DE ASES S.R.L.

Contrato privado del 1.o de diciembre de 1972.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6, al folio 27, del libro N.o 3 de Contratos el 6 de diciembre de 1972.
Capital: $ 400.000.00.
Integración, por partes iguales entre los socios ALCIDES BARRETO, PEDRO ROMERO, LUIS NICASIO y MANUEL BARCIA.
Objeto: la compraventa de artículos nuevos y/o usados de decomiso de aduana.
Administración: dos socios en forma conjunta.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
22) $ 20.000 10|pub. 13583 Ag.16-v.ag.29.

HARPEZ LIMITADA

Constituída en documento privado del 23 de julio de 1973.
Socios: JOSE ASENCIO y SALVADOR SANTISTEBAN.
Objeto: pesca, industrialización, comercialización.
Domicilio: Cachimba del Rey s|n, Maldonado.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años.
Capital: $ 1:000.000
Administración: José Asencio.
Registro Público de Comercio de Maldonado: N.o 78, folio 265, libro 12 el 25 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10 pub. 13591 Ag.16.-v.ag.29.

MARLIN INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato privado del 27 de julio 1973.
Registro de Comercio: N.o 459, folio 2518, libro 1 de Contratos el 2 de agosto de 1973.
Socios: HECTOR RAUL BADO DIAZ, MOISES HAZAN MORON, ELIE CICUREL y JOSE JAUREGUIZAR SEGOVIA.
Capital: $ 5.000.000 correspondiendo a los socios 30 o|o, 30 o|o, 20 o o y 20 o|o respectivamente.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Objeto: actividades de pesca y caza acuática, lacustre, fluvial y marítima, conservación, industrialización, envasado, transporte, distribución y comercialización en el interior y exterior, en todas sus formas de peces, mariscos, y recursos del mar en general y toda otra actividad relacionada con este objeto. Podrá también realizar actividades de comercialización e industrialización de mercaderías y sustancias alimenticias, extractivas, frutos del país, carnes y cueros, transportes marítimos y fluviales, importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Bado o Moisés Hazán indistintamente.
22) $ 35.000 10|pub. 13635 Ag.16.-v.ag.29.

TAPICA LIMITADA

Contrato social suscripto el 8 de junio de 1973, con el N.o 256 al folio 929 del libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 300.000.
Integrado por partes iguales.
Socios: JOSE PICARELLI CETRANGOLO y JOSE MIGUENS GARCIA.
Objeto: trabajos en piedra para la construcción y anexos.
Plazo: tres años prorrogables.
Administradores: José Picarelli Cetrángolo y José Miguens García, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13524 Ag.16.-v.ag.29.

RELACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.
Contrato: 27 de junio de 1973.
Socios: RAFAEL RUANO FIGARI y JORGE PAEZ VILARO.
Objeto: asesoramiento artístico publicitario, relaciones públicas nacionales o internacionales y actividades afines: representaciones, comisiones y compra y venta de inmuebles.
Plazo: 50 años.

Capital: $ 400.000 por partes iguales.
Administración: los 2 socios nombrados
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 346, folio 1264, libro 2 el 27 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13305 Ag.16.-v.ag.29.

PIASTRA Y RASPINI LIMITADA

Contrato suscripto el 4 de junio de 1973, N.o 249 al folio 909 del libro N.o 2 de Contrato.
Integrado partes iguales.
Socios: RUBEN MARIO PIASTRA CORAZZO y JUAN JOSE RASPINI SARASOLA.
Objeto: herrería de obra y anexos.
Plazo: tres años prorrogables.
Administradores: Rubén Mario Piastra Corazzo y Juan José Raspini Sarasola, conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13595 Ag.16.-v.ag.29.

CAVERSA S.R.L.

Constituída por documento privado del 11 de julio de 1973.
Socios: RAUL LAVISTA y JORGE LUSSICH.
Domicilio: Cerrito 420, Esc. 411, en esta ciudad.
Objeto: Representaciones.
Plazo: diez años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 200.000.00, aportados así: Lavista $ 150.000.00 y Lussich $ 50.000.00.
Administración: Raúl Lavista.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 415, F.o 2466, L.o 1 de Contratos el 30 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13320 Ag.16.-v.ag.29.

SYDNEY LTDA.

Contrato del 19 de julio de 1973.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 431, F.o 2417 v. del L.o 1 de Contratos.
Socios: AQUILES CURTO y HAROLDO SUAREZ.
Objeto: Agencia de Viajes.
Administración: ambos socios indistintamente.
Capital: $ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
22) $ 15.000 10|pub. 13455 Ag.15.-v.ag.28.

CUDEP S.R.L.

Contrato privado del 1.o de junio de 1973.
Inscripto en el Registro Público de Comercio el 20 de junio de 1973 con el N.o 374 al folio N.o 2214 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JORGE ESTEBAN FERRE VIVALDO y WALTER JOSE FERRE VIVALDO.
Capital: $ 100.000 aportados por partes iguales.
Plazo: dos años con prórrogas automáticas de un año cada uno.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: producción, explotación y comercialización de cepillos y pinceles entre otros.
Domicilio: Manuel Calleros 4613.
22) $ 25.000 10|pub. 13473 Ag.15-v.ag.28.

S.U.R.A. LTDA.

Contrato privado del 21.5.73, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 346 al F.o 2115 v. del L.o 1 de Contratos el 12 de junio de 1973.
Razón Social: "Servicio de Urgencia Radiológica Asociados" (S.U.R.A. Ltda.).
Socios: MIGUEL A. BARIATTI y VIRGINIA N. BARIATTI.
Capital: $ 500.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Servicios radiológicos en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Miguel A. Bariatti.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13580 Ag.15.-v.ag.28.

RADA S.R.L.

Socios: HECTOR JOSE RAMA MALLO, LUIS ALFREDO y ROBERTO HECTOR D'AGATA ROSSI.
Objeto: Fabricación y comercialización de armazones para lentes y demás implementos de óptica.
Domicilio: Inca 1984, Apto. 6.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 30.000.
Administración: los tres socios conjuntamente.
22) $ 10.000 10|pub. 13547 Ag.15-v ag.28.

NUEVAS ESTRUCTURAS LIMITADA

Contrato privado: 1.o de mayo de 1973.
Registro de Comercio, N.o 318, F.o 2.020, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Capital: $ 1.000.000.00.
Socios y aportes: BASILIO MAKAR DE LA PUENTE, $ 600.000.00; PAULO ROMEU SCHILING, $ 250.000 00; JOSE LUIS CASANOVA FRANCO, $ 100.000.00 y FELIX ADOLFO GONZALEZ ARMANETTI, $ 50.000.00.
Objeto: Material didáctico, libros, revistas, folletos, publicaciones y derechos intelectuales en general.
Administración: José Luis Casanova Franco y Félix Adolfo González Armanetti, conjunta o separadamente, indistintamente.
22) $ 20.000.— 10|pub. 12978 Ag.9-v.ag.22.

ELECTRICIDAD DEL ESTE LIMITADA

Contrato privado: 22 de marzo de 1973.
Registro de Comercio, N.o 130, F.o 463, L.o 2.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 3.000.000.00.
Socios y aportes: LIBERATO, TULIO e ITALO D'AMICO RICCI, por partes iguales.
Objeto: Artículos y Servicios Eléctricos en general, Bazar y Ferretería.
Administración: Los socios, conjunta o separadamente.
22) $ 15.000.— 10|pub. 12977 Ag.9-v.ag.22.

DISPIE LIMITADA

Contrato privado: 26 de diciembre de 1972.
Registro de Comercio, N.o 20, F.o 68, L.o 1.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Capital: $ 800.000.00.
Socios y aportes: OMAR CURRAS DEL AGUILA, JUAN JOSE MACIAS MAIO, LADISLAO WEISZ, DOMINGO LONGO DE SOCIO, por partes iguales.
Objeto: Discos para pulidoras de monolíticos, marmolería monolíticos.
Administración: Omar Curras del Aguila y Juan José Macías, en forma conjunta o separada.
22) $ 20.000.— 10|pub. 12976 Ag.9-v.ag.22.

CERBAR LTDA.

Constituída por documento privado del 19 de julio de 1973.
Socios: ANTONIO BARGIELA COPENA y ADOLFO OMAR CERANTES BRUNDI.
Objeto: importación, representación, fabricación, distribución, compraventa y servicio técnico para equipos de oficina.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: Nº 434, folio 2427, libro 1 de Contratos el 24 de julio de 1973.
22) $ 15.000 10 pub. 13097 Ag.10.-v.ag.23.

TURIN S.R.L.

Constituída por documento privado del 19 de junio de 1973.
Socios: POLANDA BUTCHAKDJIAN, HERMINE BUTCHAKDJIAN, ARMEN BUTCHAKDJIAN y VICTOR HUGO PEREIRA BALIERO.
Objeto: explotación de taller mecánico, compra y venta de vehículos y sus accesorios y actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 2:000.000.
Administración: Armen Butchakdjian y Víctor Hugo Pereira Baliero conjuntamente.
Registro Público y General de Comercio: N.o 355, folio 2147 v. libro 1 de Contratos, el 15 de junio de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13098 Ag.10.-v.ag.23

MUSTANG LTDA.

Documento del 26 de febrero de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 98 al folio 363 del libro N.o 2 de Contratos.
Denominación: Mustang Limitada.
Socios: ALFREDO LOPEZ CATALA y OLGA TERESITA LOPEZ de TORRES.
Objeto: realizar operaciones de cualquier tipo con bienes muebles o inmuebles intermediaciones, concesiones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indictintamente.
Plazo: 100 años.
Capital: $ 300.000.
Ejercicios: 1.o marzo a 28 febrero.
22) $ 20.000 10|pub. 13095 Ag.10.-v.ag.23

ARMIRA LIMITADA

Contrato: 14 de mayo de 1973.
Inscripto: N.o 21, folio 67, libro 3 de Contratos Registro Público de Comercio, el 24 de julio de 1973.
Socios: RAUL BELZARENA ARMANDO VILARO MANUEL ANTONIO BARRIOS y MIGUEL MAÑAY
Capital: $ 2:000.000 por partes iguales.
Objeto: fabricación hidrófugos, pinturas y derivados.

Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo Avenida Instrucciones N.o 2643.
Plazo: dos años renovable automáticamente.
22) $ 15.000 10|pub. 13126 Ag.10.-v.ag.23.

BAZAR Y FERRETERIA FREITAS LTDA.
Contrato del 2 de julio de 1973, inscripto el 26 de julio de 1973 con el N.o 338, folio 1234 libro Contratos N.o 2.
Socios: MARIA ALICIA ITZAINA de LEIVA y ELEUTERIO DOS ANJOS FREITAS.
Objeto: bazar, ferretería, anexos y derivados.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta o indistinta.
Capital: $ 4:000.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 15.000 10|pub. 13099 Ag.10.-v.ag.23.

MARIO GAZZANEO LIMITADA
Constituída por documento privado del 13 de junio de 1973.
Socios: MARIO GAZZANEO PAPA, PASCUAL RUSSO FORESTIERI, VICENTE GAZZANEO PAPA y JUAN PEDRO LAGATTA MAROZZI.
Objeto: taller de carpintería en general, importar y exportar materiales, máquinas y muebles de carpintería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 4:000.000.
Administración: indistinta.
Registro Público y General de Comercio: N.o 382, folio 2236 v. libro 1 de Contratos el 25 de junio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13127 Ag.10.-v.ag.23.

JET SET VIAJES LIMITADA
Contrato privado 27 de junio de 1973.
Inscripto Registro Público de Comercio, N.o 319, folio 1170, libro 2 Contratos 20 de julio de 1973.
Socios: JOSE WOLFENSON, BEATRIZ POL, LEONARDO J. VERTIZ y ANDRES POL.
Capital: $ 1:000.000, partes iguales.
Plazo: 20 años.
Objeto: explotación de negocios de agencia de viajes, quinielas y loterías.
Administrador: Gilbert Weill Holterbach.
Domicilio: Montevideo.
22) $15.000 10|pub. 13181 Ag.10.-v.ag.23.

CORTIPLAST LTDA.
Contrato: 19 de junio de 1973.
Registro Público de Comercio: N.o 400, folio 2298, libro 1.
Socios: DENIS TOBAL, ELIAS TOBAL y VICTOR TOBAL.
Objeto: venta telas blancas y artículos nylon.
Domicilio: Río Negro 1342.
Administración: Víctor Tobal.
Plazo: 20 años prorrogable por 30 más.
Capital: $ 6:000.000.
22) $ 10.000 10 pub. 13135 Ag.10.-v.ag.23.

AGROPEZ S.R.L.
Contrato privado: 11 de julio de 1973.
Registro de Comercio N.o 441, folio 2452 v. del libro N.o 1.
Domicilio: Coronel Raíz 2778.
Socios: RITO REINERI GAGO, RAMON BARIZO PUÑAL y FRANCISCO BARIZO PUÑAL.
Objeto: fábrica de harina de pescado y fertilizantes.
Capital: $ 9:000.000 aportado en partes iguales por los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Rito Reineri Gago acompañado de Ramón Barizo Puñal o Francisco Barizo Puñal indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13137 Ag.10.-v.ag.23.

WILLYSON LIMITADA
Contrato del día 3 de julio de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 333 al Folio 1217 vuelta, del Libro N.o 2 de Contratos el 26 de julio de 1973.
Socios: ENRIQUE LACHOWITZ y MARY TORRES.
Objeto: Representaciones, Importación, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 3:000.000.00.
Administración: Enrique Lachowitz.
22) $ 15.000 10|pub. 13227 Ag.13-v.ag.24.

REDES LIMITADA
Contrato privado de 29 de junio de 1973.
Socios: RODOLFO SCHAICH FORTEZA ENRIQUE MONTEAGUDO y AGUSTIN LOPEZ MARTINEZ.
Capital: $ 12.000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización de artes de pesca hilados industriales y fibras, pudiendo además prestar servicios que se relaciones directa o indirectamente con su giro.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de un año cada una.
Administración: dos cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Máximo Gómez 1592, Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 444, folio 2463, libro 1 de Contratos el 27 de julio de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 13078 Ag.10.-v.ag.23.

PELETERIA MARTIN S.R.L.
Contrato: 22 de junio de 1973.
Inscripto: N.o 410, Folio 2.336, de Libro 1.
Socios: FANNY ZIGART de EXTRAKT y SARA LERMAN de EXTRAKT.
Objeto: Confección y venta de artículos de piel y cuero y de artículos afines.
Capital: $ 2.000.000 aportando la primera $ 1.900.000 y $ 100.000 la segunda.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable sucesiva, automáticamente de 2 en dos años.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 13241 Ag.13-v.ag.24.

VILLA ANGELITA LTDA.
Contrato privado 23 de julio de 1973. Registro de Comercio N.o 463. Folio 2.535, Libro N.o 1 de Contratos el 3 de agosto de 1973.
Socios: RUBEN RUGGIERO y CLEMENTE RUGGIERO.
Capital: $ 2:000.000 aportado 90 o|o y 10 por ciento respectivamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comercialización de frutos del país.
Administración: Ruben Ruggiero.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 13339 Ag.13-v.ag.24.

VENTAMAR LTDA.
Contrato privado de julio 27 de 1973. Registro de Comercio N.o 347, Folio 1.269, Libro N.o 2 de Contratos el 27 de julio de 1973.
Socios: WALTER AMEIJENDA, JOSE MANUEL AVE, SERGIO BELLO, VICTOR FACAL, ADOLFO GIL, JORGE LABORDE, GAETANO NANNARIELLO y JULIO ANTONIO TEJERA.
Capital: $ 5:000.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización de elementos de herrería de obra y operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Walter Ameijenda.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13340 Ag.13-v.ag.24.

WALTER VILLAR Y CIA. LTDA.
Contrato del 2 de abril de 1973, inscrito el 23|4|73 con el N.o 139, folio 495 del libro de Contratos N.o 2.
Socios: WALTER VILLAR y MARCOS AURELIO CRESPO.
Objeto: tornería mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 500.000.
22) $ 10.000 10|pub. 12938 Ag.13-v.ag.24.

RIVAS Y VILARIÑO S.R.L.
Constituída por documento privado del 7 de setiembre de 1972.
Socios: JOSE MARIA VILARIÑO MONTES y ROBERTO VIVAS CANCELO.
Objeto: Estación de servicio y venta de combustible.
Domicilio: Avda. Centenario 3434.
Capital: $ 20.000, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 51, F.o 171, L.o 1 de Contratos, el 12 de enero de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 13381 Ag.14-v.ag.27.

L'ETOILE DE PARIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 18|6|73.
Socios: WALTER ANTENOR SILVA LEDESMA, RUBEN GORENDAR SCHACHTER y JOSE SAUL LOPEZ BALESTRA.
Objeto: fabricación y comercialización de productos de perfumería y cosmética.
Capital: $ 3.000.000 integrado de la siguiente forma: Walter Silva, $ 900.000; Ruben Gorendar, $ 900.000 y José López, pesos 1.200.000.
Domicilio: Yaguarón 1388.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: N.o 344, F.o 1257, L.o 2.
Administración: los tres socios.
22) $ 20.000 10|pub. 13384 Ag.14-v.ag.27.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: WALTER BENITEZ ALMANDOZ y WALTER SALAZAR FUNGI.
Objeto: Fabricación y venta de productos porcinos.

Capital: $ 2.000.000, Aportado $ 700.000 por Walter Salazar Fungi y $ 1.300.000 por Walter Benítez Almandoz.
Domicilio: ciudad de Minas.
Duración: 2 años, prorrogables.
Administración: Walter Benítez Almandoz.
Contrato: 13 de junio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, con el N.o 7 del folio 19 al 22, tomo N.o 12.
22) $ 20.000 20|pub. 13403 Ag.14.-v.ag.27.

FLEMAR LIMITADA
Contrato inscripto el 18 de junio de 1973 con el N.o 293, folio 1072 del libro 2.
Integrantes: ANA MARIA ARMAS BOZAS y MARIA ROSALIA FLEMING FERNANDEZ.
Administración: ambas conjuntamente.
Capital: $ 500.000.
Plazo: un año, prorrogable.
Objeto: fabricación, exportación, importación, comercialización del plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 13449 Ag.14.-v.ag.27.

ROMA LIMITADA
Contrato inscripto el 28 de diciembre de 1972, con el N.o 313, folio 1262, libro 3.
Integrantes: JORGE FERNANDEZ RODRIGUEZ GLARIA y EDUARDO CESAR MACHIN.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: $ 100.000 pesos.
Plazo: un año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: fabricación, importación, exportación, comercialización en los ramos electrónica, electricidad y afines.
22) $ 20.000 10|pub. 13450 Ag.14-v.ag.27.

EDITORIAL ORIENTAL LIMITADA
Constituída por documento privado del 28 de diciembre de 1972.
Socios: CARLOS GONZALEZ CAMPOS, SERGIO BOFFANO DOGLIONE y ROBERTO CERUZZI CURBELO.
Domicilio: Florida 1241, en esta ciudad.
Objeto: Comercialización y|o industrialización de mercadería, arrendamiento de obra y servicio, en los ramos anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina.
Capital: $ 250.000 aportados así: Boffano, $ 125.000, González y Ceruzzi, $ 62.500 cada uno.
Plazo: cinco años, prorrogables automáticamente.
Administración: Los tres socios, conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 44, F.o 151, L.o 1 de Contratos, el 11 de enero de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13499 Ag.17-v.ag.30.

NORBAS LIMITADA
Contrato inscripto 30 de julio de 1973, con número 448, folio 2474, libro 1 del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 20.000.
Socios: JOSE BASILE $ 19.000, CARLOS ALBERTO CORENA $ 1.000.
Objeto: distribución y venta de comestibles, bebidas, afines.
Administración: José Basile.
Plazo: un año prorrogable.
22) $ 10.000 10|pub. 13818 Ag.17-v.ag.30.

TEEN'SCUER LIMITADA
Constituída por documento privado del 20 de julio de 1973.
Socios: MARIO GUILLERMO TEMESIO MAISONNAVE, BEATRIZ RAQUEL BALPARDA ANTELO de TEMESIO, JOAQUIN HECTOR RAGNI TABARES, DANIEL MARIA CUENCA GALLINAL y CARLOS DIEGO COLA TECHERA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización en todas sus formas de calzados y de todo otro producto comprendido o derivado de la industria del cuero en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: $ 12:000.000.
Administración: Mario Guillermo Temesio, o uno de los otros socios con Temesio.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 482, F.o 2597, L.o 1 de Contratos, el 8 de agosto de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13763 Ag.17.v.ag.30.

SANCHEZ PADILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de 31 de mayo de 1973.
Socios: JULIO CESAR SANCHEZ PADILLA y MARIA TERESA DE PAULA CLAVIJO.
Registro P. de Comercio N.o 364, F.o 2175 v. L.o 1 de Contratos el 15 de junio de 1973.
Capital: $ 3:000.000 por partes iguales.
Objeto: compra venta, fabricación de repuestos de automotores; agencia de publicidad, etc.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13764 Ag.17.v.ag.30.

NORELCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por documento privado del 9 de julio de 1973.
Socios: ARMANDO LUIS REPETTO, MABEL TEJERA MARIÑO, JOSE GUALBERTO BRITOS, SANTIAGO FERNANDEZ, LEONEL PACHECO, ENRIQUE W. NOGUEIRA, CARLOS OMAR CABILLON, EDUARDO HECTOR CARBALLO, WALTER NELSON CORRALES y JUAN BAUTISTA TRAVIESO.
Objeto: Electrónica en general.
Domicilio: Acevedo Díaz 2927, piso 2.o, Apartamento 17.
Plazo: 5 años, prorrogado automáticamente por períodos consecutivos de 2 años.
Administración: Armando Luis Repeto.
Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Registro Público y General de Comercio número 309, Folio 1132 vuelta del Libro N.o 2 de Contratos el 1 1de julio de 1973.
22) $ 25.000 10|pub. 13724 Ag.17-v.ag.30.

CANGREJO LTDA.
Constituída por documento del 7 de junio de 1973, inscripto en el Registro de Comercio el 15 de junio de 1973 con el N.o 358; al Fo. 2159, del Lo. N.o 1.
Capital: $ 600.000.
Socios y aportes: JOSE PATIÑO OTERO, JOSE REY CARBALLAL, BASILIO LORENZO VARELA, JOSE LOPEZ BLANCO, JOSE TARRIO BLANCO y DOMINGO LADO RODRIGUEZ, por partes iguales.
Plazo: 1 año.
Administración: José Patiño.
Objeto: actividad de la pesca y la industrialización de los productos de pesca.
Domicilio: Plaza Independencia 1378, piso 9, Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 13772 Ag.17-v.ag.30.

RENIN LTDA.
Contrato privado del 29|3|1973, inscripto en el Registro de Comercio de Salto con el número 7, del F.o 20, al 23 el 5|4|1973.
Socios: OSCAR PEDRO MIGLIARO GUIMARAENS, MARIO ALBERTO PIZZAROSSA OCHOA y EDUARDO INVERNIZZI MASSARINO.
Objeto: principal: compra y venta de vehículos automotores y comercialización de repuestos y accesorios.
Domicilio: Salto.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Mario Alberto Pizzarossa Ochoa.
Capital: $ 12:000.000.00.
Aportes: Oscar Pedro Miligaro $ 6.000.000. Otros socios: $ 3.000.000 c|u.
Balance: al 30 de junio.
Utilidades: proporcional a lo aportado.
22) $ 25.000 10|pub. 13684 Ag.17-v.ag.30.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 1.801. — Montevideo, julio 30 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Jorge Glikberg Montevideo, solicita marca: "HOLA QUE TAL", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13026 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.802. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio "CORAZONES GEMELOS" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13027 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.805. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por United van Lines Inc. (USA) solicita marca: "UNI-PACK" clase 30 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13000 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.608. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — Con esta fecha Alejandro S. Szarfman, Uruguay, solicita marca HIERRO ARTE, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13819 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 141.601. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca EPOCLER clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13870 Ag.20-v.ag.31.

ACTA Nº 141.544. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Billy Fox por Merck y Co. Inc. (USA), solicita marca: "MENINGOVAX-C" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13004 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.600. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Erna Siegmund por Gabino Francisco Collazo (Uruguay) solicita marca: "KAR-KON" clases 11 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 14031 Ag.21.-v.set.3.

ACTA Nº 141.547. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Juan C. Daiqui, por Texwood (Jeans) Garment Factory Ltd. (Hong Kong) solicita marca:

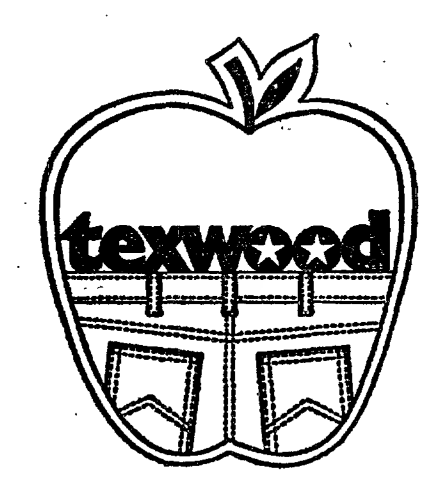

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 47.500 10|pub. 14014 Ag.21-v.set.3.

ACTA Nº 141.442. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Juan C. Daiqui, por Texwood (Jeans) Garment Factory Ltd. (Hong Kong) solicita marca:

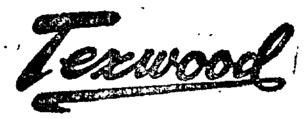

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.000 10|pub. 14057 Ag.21.-v.set.3.

ACTA Nº 141.546. — Montevideo, 6 de agosto de 1973. — Juan C. Daiqui, por Texwood (Jeans) Garment Factory Ltd. (Hong Kong) solicita marca:

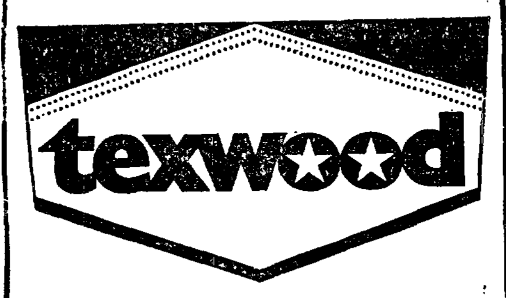

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 35.000 10|pub. 14056 Ag.21.-v.set.3.

ACTA N.o 141.593. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Fapiquín S. A. Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria (Rep. Argentina), solicita marca

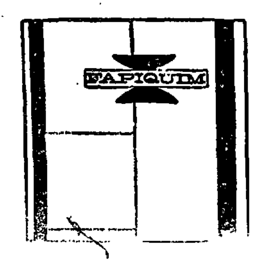

clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500 10|pub. 13791 Ag.21-v.set.3.

ACTA N.o 141.575. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita registrar marca EVA para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000.— 10|pub. 13421 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.574. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Jones y Cía. S. A., por L'Oreal, (Francia) solicita marca ENERGIE, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000.— 10|pub. 13424 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.523. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Con esta fecha, G M S Limitada, de Uruguay, solicita la marca

sistemas electrónicos
y electromecánicos .
equipos industriales .

de las clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 32.500.— 10|pub. 13355 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 141.560. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca AMIMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13290 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.561. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca PATRICK YONAL clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13291 Ag.13-v.ag.24.

ACTA Nº 141.552. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Mircar Limitada de Uruguay, solicita marca AGOS, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13283 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.562. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Erna Siegmund, por The Hearst Corporation (EUA) solicita marca "CHICA COSMO" clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13277 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.557. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Con esta fecha Olavo Olivera Caballero, Uruguay, solicita marca: LIMPIA HOGAR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13314 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 343. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Alejandro Labacá por Florián García Alvarez solicita modelo industrial para: MUEBLE MODULAR. — Publíquese conforme decreto N.o 362|972. — La Dirección.
23) $ 5.000 10.pub. 13336 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA Nº 141.533. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por Roche Internacional Ltd. (Bermuda) solicita marca: "TAROQUIL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13003 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.803. — Montevideo julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio: "CORAZONES SOLITARIOS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13028 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 1.804. — Montevideo julio 31 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo T. V. Canal 4 María Elvira Salvo de Martínez Arboleya, Uruguay, solicita marca de servicio: "ALMAS GEMELAS" clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub 13029 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.565. — Montevideo, 9 de agosto de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S.A. (Uruguay), solicita marca EDUARDO SPORT, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13624 Ag 16-v.ag.29.

ACTAS Nos. 141.538 y 1.898. — Montevideo agosto 2 de 1973. — P. Dubourg por Crono S. A. (Montevideo), solicita marca

clases 6a., 12a., 19a., 21a., 23a., 24a., 25a., 26.a y 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 13162 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.520. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Guzmán González Ruiz por George Stronghitharm de Montevideo, solicita marca GASCARDE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13071 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.528. — Montevideo, agosto 2 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi, Argentina, solicita marca JOHN PLAYER SPECIAL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13079 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.533. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Mitchum Thayer, Inc. (E. U. América), solicita marca ESOTERICA, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13079 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.526. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Instituto Andrómaco S.A. (Montevideo), solicita marca MIOQUIFA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13080 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.535. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Jones y Cía. S.A. por Instituto Andrómaco S. A. (Montevideo), solicita marca DERMAGLOS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13081 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 141.571. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A., (Paysandú), solicita marca:

CROCORING

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 13483 Ag.15.-v.ag.28.

ACTAS N.os 141.585 y 1.808. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Raúl M. Rama Vila (Montevideo) solicita marca "PIZZETTA", clases 1 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13463 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA N.o 141|579. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox, por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "TONINO", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13482 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.588. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Curzon Tobacco Company Limited (Canadá) solicita marca "PREMIER", clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13465 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.569. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "BACTRIFUSE", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13477 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.576. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca: "ENTEROBIOTICO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13478 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.577. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N. V. (Bélgica) solicita marca: "SEMAP", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Didección.
23) $ 5.000 10|pub. 13479 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.532. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca: "LETICIAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10.pub. 13002 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA Nº 141.529. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc. (USA) solicita marca: "VERMISOL", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13001 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.589. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Giorgio Ltda. (Montevideo), solicita marca

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 13619 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 141.540. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — Erna Siegmund, por Pye Limited (Inglaterra), solicita marca:

clase 21 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 12996 Ag.9.-v.ag.22.

ACTA N.o 141.537. — Montevideo, agosto 3 de 1973. — P. Dubourg por Fábrica de Fechaduras "Papaiz" Ltda. (Brasil), solicita marca

clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13224 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.559. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot por S. 32 Sudamericana Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13289 Ag.13-v.ag.24.

ACTA N.o 141.511. — Montevideo, julio 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Ampaglas S. p. A. (Italia), solicita marca

clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13077 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.534. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Matsushita Electric Industrial Company Limited (Japón), solicita marca

clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 13082 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 141.530. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Golden Stretch S.R.L. (Uruguay), solicita registrar marca GENERATION 2001 para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13109 Ag.10-v.ag.23.

ACTA Nº 1.807. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Antonio S. Calandra, José Calandra Ltda. (Montevideo), solicita marca: "NELLO Y PIPPO", clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10 pub. 13480 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.570. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Oscar Bacot por Química Industrial Barro Do Pirai S. A. (Brasil) solicita marca: "CALCENE", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13481 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA Nº 141.587. — Montevideo, agosto 10 de 1973. — Jones y Compañía S. A. por Cannon Sociedad Anónima (en formación) (Montevideo), solicita marca "YVES SAINT LAURENT" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13464 Ag.15.-v.ag.28.

ACTA N.o 141.557. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca JIM GREGORY, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13623 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.568. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca DOLLAR, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13622 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.591. — Montevideo, agosto 13 de 1973. — Erna Siegmund, por Magic Marker Corporation (EUA), solicita marca MAGIG MARKER, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13620 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141.566. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Enrique Tato por Yaffé S. A. (Uruguay), solicita marca PANTS SHOP, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10.pub. 13625 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 141-602. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Societé Anonyme (Francia), solicita marca ULTACIT clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13871 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 141.603. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, por Laboratorio Bome S. A. (Uruguay), solicita marca CORTIFLAMIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 13872 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 141-600. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita registrar marca LUBAD para clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 13873 Ag.20-v.ag.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 337. — Montevideo, julio 20 de 1973. — Con esta fecha Blanca Vieira de Bazzano (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Jardinera para flores o similares" y de acuerdo con el decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13138 Ag.10-v.ag.23.

ACTA N.o 341. — Montevideo, julio 26 de 1973. — Con esta fecha, Tulio Michieli y Juan Luis Guerra Gaja (Uruguay), solicitan patente para: "Aparato de bolsillo para armado unitario de cigarrillos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 13387 Ag.14-v.ag.27.

ACTA N.o 356. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Oscar Bacot por Acerenza S.A. (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Volante para canillas, válvulas, grifería en general", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13792 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 18.872. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Billy H. Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en y relacionadas a compuestos con propiedades refrescantes". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13793 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 360. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Alberto Gallinal y Enrique Gallinal (Uruguay), solicita modelo industrial para "Cepo Rebatible". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13874 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 359. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Raúl Michel (Uruguay), solicita modelo industrial para "Recubrimiento aislante térmico para envases". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13875 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 300. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Ficha Bipolar". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 13627 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 19.300. — Montevideo, mayo 25 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Rohm y Haas Company (EUA), solicita patente para UN METODO PARA PRODUCIR UN COMPUESTO DE ABILENO. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13621 Ag.20-v.ag.31.

ACTA N.o 18.873. — Montevideo, enero 25 de 1972. — Billy H. Fox, por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras en y relacionadas a compuestos con propiedades refrescantes". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13794 Ag.17-v.ag.30.

ACTA Nº 19.264. — Montevideo, marzo 22 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para la inactivación de virus o bacterias bajo mantenimiento de sus propiedades antigenas". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13229 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 19.322. — Montevideo, junio 20 de 1973. — Con esta fecha, Institute for Industrial Research and Standards y Robert Chalmers, (Irlanda), solicita patente de invención para: "Marbete para oreja de animales", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000.— 10|pub. 13423 Ag.14-v.ag.27.

ACTA Nº 352. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — P. Dubourg por FUDAP S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre: "Juego de destreza", y de acuerdo al decreto N.o 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13223 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 19238. — Montevideo, mayo 10 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cassella Farbwerke Mainkur Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la producción de nuevos derivados de la benzofenola", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 15.000 10|pub. 13618 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 19.259. — Montevideo marzo 19 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención: "Nuevos compuestos químicos industriales de propiedades acaricidas, composiciones acaricidas a base de los mismos y procedimientos para la producción de dichos compuestos". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13228 Ag.13.-v.ag.24.

ACTA N.o 301. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Ficha Polarizada". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 13628 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 19.362. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente para: "Mejoras en o relativas a alimentos". De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 10.000 10|pub. 13795 Ag.17-v.ag.30.

ACTA N.o 299. — Montevideo junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Máquina de Moler Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10 Pub. 13629 Ag.10.v.ag.29.

ACTA N.o 296. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Filtro de Café Automático". Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13630 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 297. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Moledora de Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13631 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 298. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial: "Preparador de Café". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13632 Ag.16-v.ag.29.

ACTA N.o 194. — Montevideo, enero 3 de 1973. — Con esta fecha Sara Rojzman Fidelman (Uruguay), solicita patente de modelo para "Pañal para un solo uso con protector incluido", y de acuerdo con el decreto N.o 362 - 1972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13674 Ag.16-v.ag.29.

ACTA Nº 19.363. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Leonardo Turovlin (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en mecanismo de bisagras o lo similar", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13278 Ag.16.-v.ag.29.

25-Ventas de Comercio

Prometimos vender a don Oscar Andrés Puppo Stambuk y Héctor Luis Acevedo, la Panadería del Puerto, sita en la esquina de las calles Ituzaingó y 18 de Julio, de la ciudad de Colonia. Acreedores presentarse Escribanía de Julio Leguisamo Arce, calle Rivera N.o 265, ciudad de Colonia. Todo de acuerdo a la ley de 26 de setiembre de 1904 — Colonia, 16 de julio de 1973. — SALVADOR ARMENSO ALLIETTI MONTESANO. — MARIA MANUELA ARELLANO CODD de ALLIETTI y LUCIA BERNABE ARELLANO CODD
25) $ 50.000 20|pub. 12079 Jl.30-v.ag.24.

Prometimos vender comercio Hotel calle Mercedes 887 a Sabina Fernández Pereira. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — JUAN LOPEZ LOPEZ. — MARIA ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 11948 Jl.26-v.ag.22.

Prometí vender a L'Etoile de Paris Sociedad de Responsabilidad Limitada, el comercio Yaguarón 1388 (planta baja y subsuelo). Acreedor: Ley 26|9|904: en el mismo. — SALVADOR SERRA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13383 Ag.14-v.set.10.

Prometimos vender a Ramón Fassero, mitad del comercio sito San Martín 3147|49 Acreedores: en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — EUGENIO TRAVIESO. — MARIA GONZALEZ.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13410 Ag 14-v.set.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "El Nuevo Gallinero S. R. L.", Restaurant "El Gallinero" de Rambla República de México 5875. Acreedores: al mismo. — JOSE LUIS LOPEZ. — OLGA MAYANS.
25) $ 10.000.— 20|pub. 13427 Ag.14-v set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a "Billy Limitada" (en formación) el comercio de Zapatería ubicado en San Martín 2635. Acreedores: presentarse Misiones 1475, P.o 3, Esc. 2. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — MIGUEL ANGEL RIVERO CENTI. — EDGARDO OMAR SHABENDERIAN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 12718 Ag.6-v.ag.31.

ELEUSIS OSIRIS DOMINGUEZ y DALI ONANEY VIERA venderan a Héctor Hugo Grill local "Mercado de Porcinos". Acreedores ley 26|9|904. — Escribanía Benech Valdense.
25) $ 10.000 20|pub. 13125 Ag.10-v.set.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Cándido Lorenzo López y José Pérez Fernández el comercio sito en Convención 1328. Acreedores: Sarandí 520. — CARMEN FUENTES ROMERO.
25) $ 10.000 20|pub. 12160 Jl.31-v.ag.27.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta miparte a Antonio Gómez Bar, San José 1448. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OSCAR NUÑEZ MENDEZ. — MARIA CELSA BEDIA BOUSOÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12530 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Manuel Martínez Bar Dante 2348. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — MANUEL BLANCO PEIFER. — CARMEN CHOUSIÑO.
25) $ 10.000 20|pub. 12531 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Ovidio Maldana, Panadería, San Martín 2329. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE NOVEGIL MOLDES. — AURORA CES SOLLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12532 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a José Novegil Fábrica de Pastas, Comercio 2209. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — OVIDIO MATIAS MALDANA MORERA. — LYLIAN MARIA DEL BONO.
25) $ 10.000 20|pub. 12533 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Gorín y Fuentes, Almacén Maldonado 1000. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores en el mismo. — DOMINGO FERNANDEZ BOLAÑO. — MERCEDES MARTINEZ BARRAL.
25) $ 10.000 20|pub. 12534 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Fernández e hijos, Almacén Joaquín Requena 2700. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE GUERRA VERDES. — BALBINA ALVAREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12535 Ag.3.-v.ag.30.

Sanjurjo y Compañía, intervienen venta a Luis Barros, Almacén y Bar Santiago Sierra 3594. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Uruguay 1023. — JOSE ORACIO SANCHEZ DALSA. — CARMEN VARELA.
25) $ 10.000 20|pub. 12536 Ag.3.-v.ag.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amalia Walk Núñez el comercio sito en Río Negro 1293. Acreedores: en el mismo. — HUMBERTO MANUEL UCHA. — MARINA MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12537 Ag.3.-v.ag.30.

Prometimos vender a Radio Panamericana Avenida 18 de Julio 965, piso 2º, a Ruben Lucas. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en dicho domicilio. — LA CAPITAL S.A.
25) $ 10.000 20|pub. 12542 Ag.3.-v.ag.30.

FEDERICO BUCHELLI comunica clausura comercio taller mecánico. Acreedores: presentarse calle Reverendo Padre A. Sosa Bernadet, Departamento de Durazno. — Sarandí del Yí, 5 de junio de 1973.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12670 Ag.6-v.ag.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. SPENCER y GONCALVEZ Sociedad Colectiva, cede promesa compraventa a "Goncalvez y Joya" S. R. L. (en formación). Avda. Italia 4836. Acreedores: General Prim 2441.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12720 Ag.6-v.ag.31.

Ley: 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Rafael y Carlos A. Porto, el negocio sito en Constituyente 1796. — Acreedores: Soriano 1328, Apto. 10. — JOSE BARBEIRA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 11099 Ag.6-v.ag.31.

Prometí vender comercio de 18 de Julio 896, a Francisco Gagliano Spinello. Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1316. — EMILIO BUSTO VILLAR. — CELIA GARCIA.
25) $ 10.000.— 20|pub. 12613 Ag.6-v ag.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alfredo González Alvarez y Manuel Rodríguez Méndez, Café y Bar y Anexos sito Miguelete 1450, (Montevideo), acreedores en el mismo. — Montevideo, agosto 3 de de 1973. — CLAUDIO AGUIAR GULARTE. — NORMA ATTONELLO. — NELSON JORGE CUESTA DIAZ. — IMELDA CANOSA. — JOSE DUARTE CESPEDES. — MARIA ESTHER LAZARTE.
25) $ 20.000 20|pub. 13120 Ag.10-v.set.6.

ALBERTO VERA MACHADO y BARTOLOME OLIVER ADROVER, prometen vender en favor de Angela Vargas Eguías el bar y pizzería sito en Democracia 1852 esq. La Paz. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 13857 Ag.20.-v.set.14.

Vendí a José María Castelo, Bar, almacén y ferretería de Boulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) N.o 1826. — Acreedores 25 de Mayo 463. Piso 2, Esc. 4. — TELMO ARAUJO.
25) $ 20.000 20|pub. 13858 Ag.20-v.set.14.

Ley 26|9|1904. — Cedí a Ovidio Juárez compromiso de Bar en Constituyente y Carmen. — Acreedores en el comercio. — DIEGO RATTARO.
25) $ 10.000 20|pub. 13907 Ag.20-v.set.14.

Prometimos vender comercio Carnicería calle Yaguarí 2189 a Eulogio Sanroman. — Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en 18 de Julio 1417, Escritorios 2 y 3. — ANDRES CARRO FRAGA. — CARMEN MOREIRA REVOREDO. — DIONISIO LOPEZ SOTELO. — ERNESTINA IGLESIAS.
25) $ 20.000 20|pub. 13903 Ag.20-v.set.14.

A quedado sin efecto la promesa entre ALFREDO DUBRA LAMAS y JULIO CESAR SENA, comercio Florida 1546. Acreedores en el mismo. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de enero de 1969.
25) $ 10.000 20|pub. 11930 Jl.26.-v.ag.22.

Ley 26|9|904. — Cedí a favor de Ida Gutterman de Katz los derechos Almacén, Pereira de la Luz 1249. Acreedores en el mismo. — Montevideo julio 9 de 1973 — JAIME WOLF
25) $ 20.000 20|pub. 12137 Jl.30-v.ag.24.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio J. J. Rousseau N.o 3883. Acreedores ley 26'9 904. Marcelino Sosa 2525. — WALTER VILLAR.
25) $ 10.000 20-pub. 12467 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Marta Graciela González Santana, comercio kiosco: venta diarios, cigarrillos y confituras ubicado en Cochabamba 3399. Acreedores: al comercio. — IRIS VIOJO de BARBOZA.
25) $ 20.000 20|pub. 12439 Ag.2-v.ag.29.

Centro Almaceneros, vendimos a Cupertino Alvarez, comercio Avenida Rivera 2205 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — OSCAR LEMOS SILVEIRA. — MIRTHA ASTENGO de LEMOS.
25) $ 10.000 20 pub. 13544 Ag.15.-v.set.11.

Prometí vender el Salón de Quinielas y varios Garibaldi 2244 a Carlos Buturaira. acreedores, ley 26 de setiembre de 1904 Presidente Berro 2592. — CARMEN EMILIA CARDOZO.
25) $ 10 000 20|pub. 12470 Ag.2-v.ag.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender Comercio giro Veterinaria y productos Shell, sito en Quebracho a Lindolfo Salto Gómez. Paysandú. 1.o de julio de 1973. Acreedores en la misma. — RICARDO C. GRIFFIN.
25) $ 20.000 20'pub. 12423 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Av. Garzón 137 bis Acreedores ley 26 9'904 — ANGEL ROBERTO OTERO — ALBA RUBI SALA de OTERO
25) $ 10 000 20|pub. 12461 Ag.2 v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio 8 de octubre 4244 Acreedores ley 26 9 904. Marcelino Sosa 2525. — IRIS ELENA GATTI TORRES.
25) $ 10 000 20'pub. 12460 Ag.2-v ag 29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio D Terra 2166. Acreedores ley 26 9 904 Marcelino Sosa 2525 — GONZALO FERNANDEZ VELOSO — DOLORES MARIÑO GARCIA
25) $ 10 000 20'pub. 12464 Ag.2-v ag 29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender cuota parte negocio Paraguay número 1212 Acreedores ley 26'9'904. Marcelino Sosa 2525 — JOSE DOCABO COMESAÑA. — NIEVES PEREIRA
25) $ 10 000 20 pub 12465 Ag.2-v ag 29

Interviniendo Pérez Godoy Ltda. prometimos vender negocio Dr Pugnalini 1850 Acreedores ley N.o 26 904 Marcelino Sosa 2525 — MABEL CALCAGNO PALADINO.
25) $ 10 000 20 pub. 12466 Ag.2 v ag 29

Interviniendo Pérez Godoy Ltda prometimos vender negocio Elba N.o 4402 Acreedores ley 26 9 904 Marcelino Sosa 2525 — CARLOS CAMBA CANTERO — NIDIA I DELGADO de CAMBA.
25) $ 10 000 20 pub 12468 Ag 2-v ag 29

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos vender negocio Chacabuco 1705. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MANUEL EMILIO GONZALEZ REY. — GILDA FRANCESCA RENELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 12469 Ag.2-v.ag.29.

Interviniendo Pérez Godoy Ltda., prometimos ceder derechos negocio Tampico 850. Acreedores ley 26.9|904. Marcelino Sosa 2525. — ROBERTO CAL PADIN. — ANA MARTA ROIG GONZALEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 12463 Ag.2.-v.ag.29.

Centro Almaceneros vendimos, Ivonne Emanueli de Parada comercio José Batlle y Ordóñez 4397, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — MANUEL SANJURJO ARES. — NENUFAR GITAR de SANJURJO.
25) $ 10.000 20|pub. 12055 Jl.27.-v.ag.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el comercio sito en Avenida Uruguay 832 a Dinpel S.R.L. (en formación). Acreedores: en el comercio. — LUCIANO VEIGA CANCELAS. — DELIA MOCIÑO FERNANDEZ. — JUAN SUEIRO MOCIÑO. — ANTONIA MARIEZCURRENA.
25) $ 20.000 20|pub. 13254 Ag.13.-v.set.7.

FELICIANO LAMAS FERNANDEZ, ZULMA GOMEZ de LAMAS prometieron vender a Eduardo Pérez Olave y Javier Orellano Almacén y Granja, Iturriaga 3378. Acreedores presentarse Ituzaingó 1324, escritorio 301.
25) $ 10.000 20|pub. 12049 Jl.27.-v.ag.23.

Prometimos vender a Leonor Virginia Alvares Piro y Luz María Blanco Peluquería sita en Guayabo 1527. Acreedores en el mismo. — LEONOR PABLA — SUSANA FRANCISCA RIPOLLES BAUTISTA.
25) $ 10.000 20|pub. 12563 Ag.3.-v.ag.30.

ALVARO GONZALEZ LOPEZ y MARIO FABIAN ANTUNEZ MACIEL, prometen en venta a Néstor Rafael Guadalupe Concepción, en el negocio de Juguetería, venta de cigarrillos, escolares y anexos, sito en Juan Benito Blanco 845. Acreedores: presentarse a Escribanía Ema Klaczko de Tuzman, en Juan Carlos Dighiero 2478.
25) $ 30.000.— 20|pub. 12715 Ag.6-v.ag.31.

Ley 26|9|1904. — Cedimos parte indivisa en Cervecería, calle Pablo de María 1445 a Heriberto Fontes. Acreedores al mismo. — JOSE COUSILLAS. — LUISA BONILLA de COUSILLAS.
25) $ 10.000 20|pub. 12958 Ag.8-v.set.4.

"FERRETUR S. A." prometió vender a la sociedad colectiva "Portas Hermanos" el comercio que en el ramo de "Barraca y Ferretería" gira en esta plaza, Avenida Lezica Nº 6386, llamado "Barraca Centenario", según compromiso firmado el 1º de agosto de 1973. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 20.000 20|pub. 13009 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Américo Maiztegui comercio de Colón 1484 ramo librería, papelería, juguetería y afines. Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492, E. 402. — JOSE LUIS TESTA IBARRA.
25) $ 20.000 20|pub. 13086 Ag.10-v.set.6.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Carmen Trigo de Conde comercio Eufemio Masculino 2510. Acreedores Alzáibar 1358. — Vendedor: HUMBERTO OLAIZOLA DI CANDIA.
25) $ 10.000 20|pub. 12987 Ag.9.-v.set.5.

Ley 26'9'904. — Prometimos vender a Jesús Alvarez el Hotel de Durazno 2072. Acreedores al mismo — DAVID HERZTAIN ROSENTAL — NORMA MOLINE GOMEZ de HERZTAIN — ELBIA CORREA de LAVALLE.
25) $ 10.000 20 pub. 11867 Jl.25-v.ag.21.

Prometí vender Hotel calle Yaguarón 1160|62 a Alfonso Lamela y Leonor Queijeiro. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en Ituzaingó 1316. — MIGUEL QUEZADA SCHNEIDER. — MARIA IRENE GONZALEZ.
25) $ 10.000 20'pub 11049 Jl.26.-v.ag.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. José María Canepari y Leonor Arias de Canepari prometieron vender a Cayetano o Caetano Arcaro Fábrica de Pastas "Dos Avenidas" sita en San Martín 2811.

Cayetano o Caetano Arcaro y Teresa Juana Bilhere cedieron los derechos a Mario Lorenzo Genta Dodera. Acreedores Escribanía Pereyra, Buenos Aires 517. — JOSE MARIA CANEPARI — LEONOR ARIAS de CANEPARI. — CAYETANO ARCARO. — TERESA JUANA BILHERE.
25) $ 30.000 20'pub. 13286 Ag.13.-v.set.7.

Prometimos vender Establecimiento Textil sito en Punta de Yeguas a Pedro Ferres y Cía. S. A. — Ley 26.9.1904. — Acreedores: Rincón 487, piso 5.o. — PEDRO FERRES y Cía.
25) $ 20.000 20|pub. 12117 Jl.30-v.ag.24

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Antonio Clavero derechos y obligaciones emergentes de compromiso de compraventa de Confitería "El Vesubio", sita en Carmelo, Departamento de Colonia. Acreedores: Escribanía Conde, Uruguay 302, Carmelo. — EVER RAMON COSTABILE. — ALICIA CLAVERO de COSTABILE.
25) $ 20.000 20|pub. 12545 Ag.3.-v.ag.30.

Costas Cabezas interviene venta café y bar de Río Branco 1301 a José D. Noya, ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE RODO. — CESAREO MARTINEZ. — ELIDA G. de RODO. — MARIA F. de MARTINEZ.
25) $ 10.000 20|pub. 13243 Ag.13.-v.set.7.

Costas Cabezas interviene venta de café y bar de General Flores 3320 a José De Llano, ley 26 de setiembre de 1904. -- Montevideo, agosto 9 de 1973. — JOSE NOYA. — ELENA BALSA de NOYA.
25) $ 10.000 20|pub. 13242 Ag.13.-v.set.7.

Por haberse prometido en venta Estación de Servicio Los 33, se convoca a todos los acreedores de BOTTA, MANCEBO y CERRUTI para que se presenten con los justificativos de sus créditos en Camino Maldonado 4950 de 9 a 12 horas.
25) $ 10.000 10|pub. 12830 Ag.7.-v.set.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Díaz López y Walter Costas, la Despensa "Aurora" sita en calle Escuder Núñez N.o 2114. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, Esc. 13. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY CANTEWELL. — TOMAS BENIGNO ETCHEVERRY MARTINEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 13324 Ag.13.-v.set.7.

Interviniendo Comercial Harrod's prometí en venta Café y Bar Larravide Nº 3005. Acreedores Juncal 1412. Ley 26 de setiembre de 1904. — ANGEL ABELLA
25) $ 10.000 20'pub. 13033 Ag.9.-v.set.5

Centro Almaceneros, vendimos a Miguel Rodríguez, comercio Cerrito 180, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — JOSE DOMINGO KAKLOUK HAQUIN. — FILOMENA GILENA de KAKLOUK.
25) $ 10.000 20|pub. 13543 Ag.15.-v.set.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Adjudicaremos según artículo 153 ley N.o 14 100 Comercio de Almacén por menor en República Argentina y Límite Este a Atilio Abalo. Acreedores en la misma — Paysandú, 31 de marzo de 1973 — AGUINAGA HNOS SOCIEDAD ANONIMA.
25) $20.000 20|pub. 12424 Ag.2-v.ag.29.

Centro Almaceneros, vendimos a Ernesto Rodríguez, comercio Gurméndez 2302, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — HECTOR SANTA MARIA BLANCO. — RENEE SATURNO de SANTA MARIA.
25) $ 10.000 20 pub. 13545 Ag.15.-v.set.11.

Prometimos vender a Nelson Ruben González Domínguez, mitad indivisa comercio Marmolería: Consulado 3301. Acreedores presentarse en el mismo. — ANGELA GIORDANO de RINALDI. — CRISTINA MARIA RINALDI GIORDANO.
25) $ 10.000 20|pub. 13561 Ag.15.-v.set.11.

27-Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO

EDICTO. — Ante esta Intendencia Municipal, se ha presentado el señor: JUSTINO MARTINEZ, afincado en la 4.a Sección Judicial del Departamento, en el paraje denominado "Tomás Cuadra" solicitando la correspondiente autorización para desviar y encallar un camino que atraviesa un predio de su propiedad, aproximadamente 420 metros, que empalma con la Ruta 100 y camino a Arroyo de los Perros y Carpintería.

Los datos y demás antecedentes relativos a esta gestión, corren agregados al expediente formado, quedando los mismos a disposición de los interesados en Sección Trámite de esta Intendencia Municipal, en horas hábiles.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 70 del Código Rural, se hace la presente publicación por el término de treinta días, haciéndose saber a los que se consideren perjudicados con lo proyectado que pueden

hacer oposición por escrito en papel simple o verbalmente ante esta Intendencia Municipal, firmando la exposición. — Durazno, 16 de marzo de 1973. — Luis María Tesei, Secretario.
27) $ 42.000.— 30|pub. 13448 Ag.14-v.set.24.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por resolución de esta Jefatura, con fecha 14 y 19 de julio de 1973, respectivamente, han sido declarados cesantes del cargo por abandono del mismo, los funcionarios ALFONSO SANTIAGO LARES y MAURILIO CUADRO SILVEIRA, quienes desempeñaban el cargo de Agentes de 2.a Clase de la Jefatura de Policía de Montevideo. — El Jefe de Policía de Montevideo. — Coronel Alberto O. Ballestrino.
27) (C. C.) 3|pub. 32357 Ag.20-v.ag.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HECTOR MARIO IURISSEVICH CROTTI, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Renault, Motor N.o 29831, Matrícula N.o 191.193, empadronado en Montevideo, N.o 127.321, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13247 Ag.13-v.ag.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL MARTINEZ HERNANDORENA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Panhard", motor N.o 301388, matrícula N.o 183.067, empadronado en Montevideo, N.o 201.716, por extravío del original. Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano Darío Toucón, Director. — Carlos A. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13714 Ag.17-v.ag.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS ENRIQUE CASARONE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, motor N.o 7132772, matrícula N.o 519.928, empadronado en Montevideo, N.o 206.797, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 13157 Ag.10-v.ag.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SIWEG S. A., solicita un duplicado del título propiedad del vehículo marca Saab, motor N.o 379.141, matrícula número 516.059, empadronado en Montevideo, número 201.081 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 12612 Ag.9.-v.ag.22.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra PEREIRA PEDROSO DE LEON, ANA ISABEL. Denuncia", (Ficha 504|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Ana Isabel Pereira Pedroso De León, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

En fe de ello expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 32318 Ag.16-v.ag.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra RODRIGUEZ SANTOS, JOAO. Imputación de infracción aduanera", (Ficha N.o 1.262|8), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Joao Rodríguez Santos, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y uno. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 32319 Ag.16-v.ag.29.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Eduardo Brito del Pino, dictada en los autos: "Fisco contra MARTINEZ, MARIA. Denuncia". (Ficha 508-70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a María Martínez, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días de setiembre de mil novecientos setenta y dos. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C.C.) 10|pub. 32321 Ag.16-v.ag.29.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en los autos: "Fisco contra MARTINEZ LIZARRE, ANTONIO. Imputación contrabando", (Ficha N.o 52|68), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Antonio Martínez Lizarre, para que comparezca en autos, a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponde.

En fe de ello, expido el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a diez de febrero de mil novecientos sesenta y nueve. — Félix Irureta Dubois, Actuario.
27) (C. C.) 10|pub. 32320 Ag.16-v.ag.29.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno ,en los autos caratulados: NELLY BARRIENTOS DE DE LEON contra Sucesión de APOLINARIO BARRIENTOS y otros. "Cesación de condominio". (Ficha C. 1.442|1972), se cita y emplaza a Roberto Darwin Barrientos Cóppola, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 2.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de diciembre de 1972. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000.— 30|pub. 12765 Ag.7-v.set.17.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "TOROS NERGUIZIAN E HIJOS. Concordato preventivo" (Ficha C. 2398|970), se convoca a todos los acreedores de la firma "Toros Nerguizian e hijos", para que comparezcan a la Junta que se realizará en la sede del Juzgado, Cerrito 586, el día 27 de agosto a las 15 horas para resolver sobre la segunda propuesta formulada por el deudor en escrito del 18 de diciembre de 1972 (Fs. 146), artículos 1.542 y 1.553 del Código de Comercio. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
27) $ 20.000 10|pub. 13100 Ag.10-v.ag.23.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados "Pose Lamela, Sergio y Raquel Aguirre de Pose contra VIFINSA (en formación). Oblación y Consignación" (Ficha CC-443|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los acreedores que se consideren con derecho, para que comparezcan en los respectivos autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, fijándose para la oblación el día 1.o de octubre del corriente a las 14 horas en la Oficina del Juzgado, y para la consignación el día 2 del mismo a las 14 horas, en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto. Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 13474 Ag.15.-v.ag.28.

RESCISION DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos: Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. "Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (Libro 16, Folio 186 N.o 865 Año 1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10651 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

INTIMACION DE PAGO
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, dictada en autos Yolanda Branda de Dileo contra Sucesores de CARMINE ESPOSITO o CARMINE ADILETTA ESPOSITO. Intimación de Pago (Libro 16, Folio 186 número 864), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos del demandado o interesados a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1973. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10652 Jn.21-v.jn.29. Jl.23-v.ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Sánchez, Ruth contra SANCHEZ MOURIÑO, ARIEL. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1880), se cita, llama y emplaza a don Ariel Sánchez Mouriño, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 17 de 1973.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32159 Ag.2-v.set.12.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Santos, José Walter y Melgarejo de Santos, Nelly Esther contra MENCHACA, ROBERTO Pérdida Patria Potestad 1917", se cita, llama y emplaza a don Roberto Menchaca, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, dentro del término de treinta días. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963).
— Montevideo, abril 30 de 1973.
27) (R. 20|4|955) 10|pub. 32253 Ag.10-v.Ag.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Carmelina Moisé de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Cirila Hada Brun para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Romano (Nicolás Luis) y Lucas (Carlota) contra BRUN (CIRILA HADA), Pérdida de la Patria Potestad (Ficha "B" N.o 3911 dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32051 Jl.25-v.set.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: Abergo Emilio y otra c| BISMARK NERY de los SANTOS y OTRA. N.o 219|972) se cita, llama y emplaza a don Bismark Nery de los Santos y Edith Raquel Bilecue para que comparezcan dentro de los noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, junio 7 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 10989 Jl 23-v.ag.31.

EMBARGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos "Intendencia Municipal de Canelones contra BRYAL S. A. Juicio Ejecutivo"

(117|C|1973), se hace saber a los promitentes compradores del fraccionamiento (propiedad de Bryal S. A. y administrado por el Escribano señor Iger Martínez Barindelli, con domicilio en Inmobiliaria "Raicas" ubicada en calle Juan Carlos Gómez 1276 de Montevideo) denominado y ubicado en el Paraje "Parque de Carrasco", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrones Nros. 2.190, 2.191 y 2.192 que se trabó embargo en la totalidad de las cuotas que abonan los promitentes compradores y se les notifica que en lo sucesivo deberán depositar el importe de las cuotas a cuyo pago están obligados de acuerdo a los respectivos compromisos de compraventa en la cuenta respectiva abierta en el Banco de la República Oriental del Uruguay, Sucursal Pando a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando. — Pando, mayo 31 de 1973. — Marta Elhcrdoy de Pelufo, Actuaria.
27) (C. C.) 15|pub. 32220 Ag.3-v.ag.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno en los autos: "María Ventura Alvarez de Fernández contra los herederos de GREGORIO ALVAREZ. Participación" (Libro 45 Folio 511) se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Casimira Lucía y Francisca Alvarez Rodríguez y a los herederos Valentín y Amelia Alvarez (hijos de Petrona Alvarez), para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Durazno junio 5 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
27) $ 24.000 30|pub. 12185 Jl.31-v.set.10.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: Méndez, Delia Margarita con WALTER ORTELLO LA ROCCA MENDEZ y OTROS "Posesión notoria de estado civil de hija legítima por subsiguiente matrimonio de sus padres" (Fa. C 570 año 1972) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Delia Margarita Méndez iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija legítima de don Antonio La Rocca y doña Ema Méndez, por lo que se cita a todo el que se considere interesado para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Minas marzo 9 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuario Adjunta.
27) $ 36 000 30|pub. 11247 Jl.23-v.ag 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "ELSA AURORA, EMILIO ROBERTO y OSVALDO RAMOS. Solicitan la venta en remate público del bien padrón número 631 (Art. 1755 y 1756 C.C.)" (Ficha C. N.o 205|973), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días (Art. 307 y 308 del C.P.C.) a los condóminos Ilda y Olga Elena (u Olga Rene) Ramos Texeira, para que comparezcan en juicio a evacuar la vista conferida por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Fray Bentos, julio 24 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
27) $ 36.000 30 pub. 13419 Ag.14.-v.set.24.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se presentó CARLOS BALTASAR PEREIRA, iniciando el trámite de posesión notoria de estado civil como hijo natural de Joaquín Fernández Cruz, emplazándose a quien tuviere interés por el término de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — San José, junio 14 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 10623 Jn.25-v.jn.29.
Jl.23-v.ag.24

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó DIONISIA PEREZ, para iniciar juicio de comprobación de estado civil de hija natural de Alejandrina Rodríguez, emplazándose a los interesados por el término de 30 días.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario
27) (R. 20|4|55)) 30|pub. 32135 Ag.2-v.set.12.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentaron MARIA ELENA SOSA SOSA y GLADYS RENE SOSA SOSA, para iniciar trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijas naturales del finado Juan o Juan Gualberto o Walberto Sosa, emplazándose por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio con quién se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 31 de mayo de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) R. 20|4|55 30 pub. 32303 Ag.15.-v.set 25

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se ha presentado BLANCA IRACEMA PEREZ para iniciar trámite de posesión notoria de estado civil como hija natural de la extinta María Josefa Pérez, emplazando a los interesados en esta gestión por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá este juicio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
27 (R. 20|4|55) 30|pub. 32156 Ag.3-v.set. 13.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber que se presentó MARGARITA ACUÑA para iniciar el trámite de comprobación de estado civil como hija natural de Luciano Veloz emplazándose a los interesados por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 15 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30pub. 31870 Jl.23-v.ag.31.

Cesión de cuota y modificación de contrato.

Por documento del 15|12|1972, los señores MANUEL OTERO BELLO y ESTEBAN FELIX OTERO, cedieron a Sara Sadi, una cuota y a Gonzalo Milton Hermida, las 14 cuotas restantes que tenían en OTERO BELLO LIMITADA.

Los señores Sadi y Hermida, establecieron que la administración y uso de la firma social, la tendrá exclusivamente el señor Gonzalo Milton Hermida.

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 455 al folio 1.228 del libro 1 de contratos.
27) $ 20.000.— 10|pub. 13412 Ag.14-v.ag.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 29 de junio de 1973, Fabiano Svirsky, Perla Stolovich y Ruben Svirsky, cedieron a favor de Luba Klas Sapiro las cuotas sociales que les correspondían en "LA PAPELERA LIMITADA" (contrato inscripto).
27) $ 10.000 10|pub. 13576 Ag.15-v.ag.28.

CESION DE CUOTAS

Por escritura que en la ciudad de Artigas, autorizó la Escribana Maximiana Silva de Mello el 29 de diciembre de 1972, Orlando María Arbiza con la conformidad de su esposa Adelaida Esther Arbiza de Arbiza cedió a Nery Lima Mello la cuota que le correspondía en la sociedad "Cine Artigas Compañía Limitada" constituída por documento privado suscrito en Artigas, el 4 de noviembre de 1952.
27) $ 15.000 10|pub. 13784 Ag.17-v.ag.30.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA WILCZEK o WILCZEK FETLIZA de WERNER (S.278|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14070 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TIMOTEA MARTINEZ de VALLE (S. 44|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 11 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14066 Ag.22-v.set 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CIBERE (S.266|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14065 Ag.22-v.set.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAMIRO GARCIA DIAZ (E.1.270|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de agosto de 1973 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14071 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA TERESA BIDART de FREIRE (S 249|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14133 Ag.22-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FEDERICO DELBENE (S.164|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14132 Ag.22.-v.set.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FELIX MARUCA (S.210|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14131 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANA o TERESA MARCO o MARCO de THOMPSON (S. 58|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 14130 Ag.22.-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL PROTA LUZAN (S.560|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000. 10|pub. 14149 Ag.22-v.set.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES TESTA GOMEZ (S.260|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14157 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EPIFANIO MACARIO BENTANCOR GUTIERREZ (S.289|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14155 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO CARLOS YORIO o YORIO MOSES (S.420|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 14154 Ag.22-v.set 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FORTUNATO MINETTI o MENETTI PANIZZA (S.228|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14153 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA o AMALIA CAPUTI MASCHERONI de RUIZ (A.240|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 6 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.050 10|pub. 14122 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ARAMBARRY URRUTIA de ELISSALDE o ELISALDE (A. 328|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14087 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ CUBA de MORALES (A.232|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 7 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14156 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GONZALEZ NUÑEZ de RICCI (A.326|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 14121 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR FEIJOO SEGUIN (F.43|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1971. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14074 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINO BAEZ (F. 352|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 14072 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIA SILVERA de PUÑALES y de TORIBIA PUÑALES SILVERA (F. 272|1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 13761 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STEPAN SKUNCA o STEVAN J. SCUNSA o ESTEBAN JOSE SKUNCA (A.276|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 14978 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR MARTINELLI POU (A.256|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14077 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CORTIZAS PORTA (A.293|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14075 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FARIÑA de SERRATTO o SERRATO (A.252|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 14 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 14129 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR DOMINGO VIDAL SAN VICENTE (S.243|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14069 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO TAMBASCO o TAMBASCO DIANUS (S.275|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14068 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTASIA MELNIK de ONUSZKANYCZ (S. 227|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 14067 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JULIO ALEPPO o ALEPPO ARANCHA y de MARIA LUISA ALEPPO o ALEPPO ARANCHA de PIATTI (S.257|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 14093 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MAGDALENA LAPENNE de FOSSATI o FOSSATTI (273|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14130 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA LUISA CALANDRIA de PETROCELLI (S.211|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14134 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RITO LOACES CANCELA (S.261|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14148 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GIACHELLO de SAETTONE (S. 265|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14150 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO CAMBON REGUEIRA (S.265|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $6.000 10|pub. 14162 Ag.22-.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CIRILA MARGARITA OLIVERA. Yacencia. (Ficha S. 143|72) y por resolución Nº 4179 de abril 30 de 1973, se hace saber la apertura de la sucesión de la intestada Cirila Margarita Olivera, emplazándose a los interesados que se crean con derechos a heredarla para que comparezcan dentro de sesenta días con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de P. Civil se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 10 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) D. 21|7|34 20|pub. 32388 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN FRANCISCO PORZIO o PORCIO o PORSIO CASTELLAZZI (S.307|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14151 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALILA MENDEZ de RIOS, (S.289|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1($ 6.000 10|pub. 14158 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO YORIO FERRARI (S.295|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14147 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BIZONAS (A. 707|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 27 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 14113 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DE MELLO OSORIO (F. 433|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 14094 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ANASTASIO LAMELA ARISMENDI (F. 485|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 14095 Ag.22.-v set.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CEDRO GILARDO (F. 513|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10'pub. 14073 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LEON DE LOS SANTOS (A. 267|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 23 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14076 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HERMOGENES BATISTA de FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 5 de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Ac...
1) $ 6.000 10'pub. 14101 Ag.22 v.set 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14102 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RE PEREYRA (Ficha Civil Nº S. 36|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 14193 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CHIMINELLI de FERRARI (Ficha Civil Nº S. 69|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de agosto de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14194 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MEDINA CARABALLO (Ficha Civil Nº S. 56|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14195 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIA FUENTES BORGES de COUTO e ISIDORO ERNESTO COUTO MOREIRA o MOREYRA (Ficha Civil Nº S. 55|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de junio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 8.000 10 pub. 14196 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BIANCHI LANER o LANIER (Ficha Civil Nº S. 25|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de mayo de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14197 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON AMADEO CLAVIJO CABRERA (Ficha Civil Nº S. 58|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de julio de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14198 Ag.22.-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO WENCESLAO o CARMELO W. o CARMELO WENCESLADO GUILLOTTI (Ficha V. 220|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 10 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14115 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DAMASO SANCHEZ POSSE (Ficha V. 174|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10'pub. 14114 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ (Ficha V. 291|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de octubre de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14100 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS DOMINGO CORTE ITZAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de julio de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 14103 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don WALDEMAR PEDRO RODRIGUEZ OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de mayo de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 14104 Ag.22.-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FAGIAN PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de junio de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 14105 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL IGNACIO FERNANDEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de junio de 1973. — Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 14106 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DUBAL o MARIO DUVAL BELASSI ZARDO (Libro 14, Folio 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de junio de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14124 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO PODCHIBIAKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 28 de 1968. — Mario Espinosa Lancieri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14188 Agg.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS VENETUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, julio 30 de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14123 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HARRISON JONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 14189 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ SUAREZ de OSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 14190 Ag.22-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA MELLO y LOPEZ de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 12 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 14117 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDO VALERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 20 de 1967. — Elio E. Besonart, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 14118 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 8 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

1) $ 6.000 10|pub. 14120 Ag.22-v.set.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 6.000 10|pub. 14139 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BLANCA PINTOS de MILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de agosto de 1973. — Hugo D. Cervenola, Actuario.

1) $ 6.000 10|pub. 14140 Ag.22-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION SANTOS GARCIA o SANTOS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de agosto de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

1) $ 8.000 10|pub. 14089 Ag.22-v.set.4.

3—Convocatorias Comerciales

METROPOLI S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 30 de agosto de 1973, a las 18 horas en el Estudio Pignata, calle Uruguay 953, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico al 31|3|73.

2) Proceder a elección del Síndico y suplente para actuar en el ejercicio 1973|74.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente y Secretario.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría, con un día de anticipación. — Paysandú, 17 de agosto de 1973.

3) $ 9.000 3|pub. 14125 Ag.22-v.ag.24.

DARITEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Daritex S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1973 a las 18 horas en Pza. Independencia 838, escritorio 19 con el siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.o Elección de autoridades.

3.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 2.000 1|pub. 14098 Ag.22-v.ag.22.

CASA ORDOQUI S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Casa Ordoqui S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1973 a las 18 y 30 horas en Pza. Independencia 838, escritorio 19 con el siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.o Elección de autoridades.

3.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 2.000 1|pub. 14097 Ag.22-v.ag.22.

NACOR S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Nacor S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1973 a las 19 horas en Plaza Independencia 838, Esc. 19 con el siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1972.

2.o Elección de autoridades.

3.o Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 2.000 1|pub. 14096 Ag.22-v.ag.22.

CERAMICAS DEL SUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de agosto de 1973, a las 9 y 30 horas, en el local social, sito en la calle Arenal Grande 1532, piso 4.o, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, presentada por el directorio y del informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973.

2.o Fijación del número de directores y suplentes.

3.o Elección de directores y suplentes; del Síndico y Síndico suplente.

4.o Determinación de la remuneración del Síndico. (artículo 27).

5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario de las mismas hasta tres días antes de la fecha indicada, sin cuyo requisito no podrán asistir a la asamblea. — El Directorio.

3) $ 8.000 2|pub. 14159 Ag.22-v.ag.23.

EDIFICIO CENTENARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "Edificio Centenario S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 1973 a las 14 y 30 horas en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 103 de la ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1973.

2.o Elección de directorio (titulares y suplentes).

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub. 14146 Ag.22-v.ag.22.

ALBERTO GANDULIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, el directorio de "Alberto Gandulia S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendría lugar el día martes 28 de agosto de 1973 a las 11 horas en el local de la calle Colonia 1290, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria del directorio, balance de situación y de resultados del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1973.

2.o Designación de los miembros del directorio.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar las acciones en el local indicado, para la asamblea con una antelación de 3 días para su realización.

3) $ 3.000 1|pub. 14144 Ag.22-v.ag.22.

LEON MICHEL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "León Michel S. A." para la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de agosto de 1973 a las 14 y 45 horas, en el local sito en la calle 25 de Mayo 555, escritorio 103 en la ciudad de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1973.

2.o Elección de directorio (titulares y suplentes).

Se advierte a los señores accionistas que para participar en la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes con un día de anticipación en el local indicado. — El Directorio.

3) $ 3.000 1|pub. 14145 Ag.22-v.ag.22.

LUGARPA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de "Lugarpa S. A." para la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1420, piso 5.o, Esc. 39 el día 31 de agosto del corriente año, a la hora 10 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria del directorio, informe del Síndico y estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1970, 31 de diciembre de 1971 y 31 de diciembre de 1972.

2.o Elección de directorio (tres miembros titulares y tres suplentes).

3.o Elección del Síndico titular y un suplente.

Depósito de acciones o certificados, hasta 24 horas antes de la fijada para la asamblea, en las Oficinas de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 9.000 3|pub. 14176 Ag.22-v.ag.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NANCY IVANOFF y EDUARDO MINAM (Ficha C. 1.189|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pub. 14080 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO PIFANO y DOMINGA MARTINICORENA (Ficha C. 33|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de junio de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

5) $ 16.000 20|pu. 13859 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGDALENA HAYDEE GONZALEZ GODAY de LORENZO y HOMERO LORENZO, emplazándose por el término de 60 días a todos los interesados. — Durazno, julio 24 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

5) $ 12.000 20|pub. 14108 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "OSVALDO RAFAEL CORBO y SUSANA EMA ARATTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 43|973), se hace saber al público que con fecha 21 de febrero de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Osvaldo Rafael Corbo y Susana Ema Aratti, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de se-

senta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 15 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 14107 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Parietti de Garrasino, María Elena contra GARRASINO, JOSE ARTURO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (L.o 27. F.o556, número 173), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Parietti de Garrasino y José A. Garrasino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 14127 Ag.22-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Dupont de Favré, Ana Isidora contra FAVRE, JULIO ANGEL. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Libro 27, Folio 554, número 165), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Isidora Dupont de Favre y Julio Angel Favre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de mayo de 1973. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 14126 Ag.22-v.set.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada HIPOLITO HERMOGENES GOMEZ MARTINEZ y LEDA MARGARITA PEREYRA (Ficha 396|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, agosto 2 de 1973. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 14064 Ag.22-v.set.18.

6—Disoluciones de Sociedades

MANAGHAN S. A.

El 6 de mayo de 1969 se disolvió la sociedad, cesando en su giro. Interesados a 18 de Julio 1455, Esc. 503.| — El Liquidador.
6) $ 5.000 10|pub. 14192 Ag.22-v.set.4

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, dispuso en autos: "Juan Ricciardelli contra MARIA CARMELA DELLA VECCHIA. Divorcio (B. 3585|971)", citar y emplazar a María Carmela Della Vecchia, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 14081 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Russo José contra CANDENDO NORMA. Conversión al Divorcio" (Ficha D. 367|972), se ha decretado la sentencia número 110 cuya parte dispositiva se transcribe: Fallo: Decretando la conversión en divorcio de la separación personal de los esposos José Russo y Norma Candendo, autorizada por las autoridades judiciales competentes el veinte de noviembre de 1969. Notifíquese la sentencia a la esposa por Edictos.

Oportunamente, expídanse los testimonios que se solicitaren, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. — Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 36.000 30|pub. 14166 Ag.22-v.oct.2.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado cita, intima y emplaza al funcionario MARIO CASAVALLE a que dentro del tercer día se presente a desempeñar funciones en el Departamento Administrativo de Teléfonos, o aduzca razones fundadas para no hacerlo bajo apercibimiento de declarársele cesante por abandono del cargo según lo dispuesto por R. 52.90549 del 29|8|52.
8) (C. C.) 3|pub. 32391 Ag.22-v.ag.24.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Se emplaza a la Sra. ANA FEANS de COBIAN, para que tome posesión del cargo de Visitadora Social en la División Salud y Bienestar Escolar para el que fuera designada por este Consejo o exprese motivos para no hacerlo, dentro de tres días a partir de la fecha, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante al mismo. — La Dirección.
8) (C. C.) 2|pub. 32381 Ag.22-vag.23.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

EDICTO. — La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, notifica por este medio a los herederos de CEFERINA COLLAZO de GOMEZ, que en el expediente expropiatorio 302.317|4, en el cual se decretó la expropiación del bien empadronado con el N.o 217 ubicado en el Departamento de Durazno, 1.a Sección Judicial, se ha tasado el valor de dicho bien en pesos 1:357.000 (un millón trescientos cincuenta y siete mil pesos) tasación que constituye la oferta administrativa que U.T.E. realiza como compensación, de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 28 de marzo de 1912.
9) (C. C.) 8|pub. 32390 Ag.22-v.ag.31.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HECTOR JORGE ROVELLA, domiciliado en Juan C. Gómez 1492, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco a Andrea Clavijo y Ariel Cervieri quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — H. J. Rovella. — María Vázquez de Rovella, Abogada". — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 14137 Ag.22-v.set.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de agosto de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieran algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley número 9.906).

1.a SECCION

JUAN ANTONIO ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1258 y MARIA del CARMEN SILVA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1258.

5.a SECCION

OSCAR OTERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1105 Apto. 7 y ELBA FILOMENA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental (C. legal), domiciliada Médanos 1105 Apto. 7.

WINSTON FRANKLIN ABASCAL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 987 y ANA ESPERANZA CAL, 27 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 987.

6.a SECCION

HUGO CESAR ROQUETA, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1489 y MARIA IRENE GUIREAUD, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1489.

JULIO CESAR SERRANO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Palmar 2165 y MARIA ALICIA CASTELLAZZI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2165.

8.a SECCION

TITO ROQUE MOREIRA, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paz 1227 y RAMONA GONZALEZ GARCIA, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Valparaíso 1327 Apto. 3.

OROSMAN HIRAM ABREU GIOSSA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1223 y MELBA OLGA CALABUIG, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Santa Fé 1223.

9.a SECCION

HORST GEORG BRUNOW, 22 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Tacuarembó 4983 y LILIAN CECILIA ANABELI SERORENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 19 de Junio 5711.

10.a SECCION

DAVID DE DIOS GOMEZ, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Oficial "A" 2175 y ANA MARIA CEBALLE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2482.

CARLOS VELAZQUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Podestá 1422 y MARIA CRISTINA OCAMPOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada P. Podestá 1422.

11.a SECCION

OMAR WILSON CORTES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vidal 3341 y MARIA del CARMEN PORTELA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vidal 3341.

12.a SECCION

LUCAS ARTIGAS MEDEIROS, 61 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Rivadavia 2001 y MARIA JULIANA ECHEZARRETA, 53 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivadavia 2001.

ARQUIMIMO PEREIRA, 46 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2278 Apto. 7 y OLGA MIREYA CISNERO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2278 Apto. 7.

GIOVANNI RUSSO, 29años, soltero, chapista, italiano, domiciliado Genedal Flores 1887 y MARINA TERESA LOPEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 1887.

WASHINGTON FRANKLIN RISSO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 3235 y HAYDEE ALICIA MACHADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3235.

13.a SECCION

NERY GABRIEL SANTANA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 4125 y GLORIA TERESA HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Puerto Rico 4125.

ROBERTO JUSTINO HORS, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1493 y MARIA IRENE BORELLI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pedro Castellino 2013.

JOSE MIGUEL PINTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yuquerí 312 y MARTA YVONNE LARRAÑAGA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Yuquerí 312.

MIGUEL ANGEL LARREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 2, 3562 P. Blancas y MYRIAM ANAHIR MACIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 2, 5570 P. Blancas.

14.a SECCION

EDWIN CARLOS ARMSTRONG, 54 años, viudo, médico veterinario, oriental, domiciliado Gil 929 y MARTA BEATRIZ ELVIRA REBORATI, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 919.

CARLOS HAGOPIAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Pereda 1576 y VICTORIA RUSSO, 22 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada Cnel. Pereda 1576.

JOSE ALFONSO DOMINGO CAMPIONE, 28 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Buschental 3406 y AIDA IRENE CRESSERI, 21 años, soltera, estudiante de medicina, oriental, domiciliada Buschental 3406.

EDUARDO MARIO APUD, 27 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado Teodoro Alvarez 4018 y SUSANA PELAEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Alvarez 4018.

15.a SECCION

NELSON ADOLFO VIÑAR, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Fco. Araucho 1162 y DORA GILBERT, divorciada, oriental, domiciliada Fco. Araucho 1162.

JORGE MIGUEL GARRIDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2324 y MONTSERRAT CAMPRULI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Giribaldi 2324.

16.a SECCION

WALTER DARIO OBER, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Ferrara 3396 y MYRIAM GLADYS GELFONT, 18 años, soltera, oriental domiciliada Ferrara 3396.

ARTURO WILSON FERRON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 2703 y MARTA RIORI GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 2703.

MARIO MARCOS ESCUDERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni 3428 e INES MARGARITA LACROIX, 20 años, soltera, comercio, oriental domiciliada José Belloni 3428.

VICTOR ERNESTO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3703 y MARIA SOLEDAD ITUARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3703.

HERIBERTO LUNA, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Carrara 3647 y MARIA BEATRIZ DUARTE, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Carrara 3647.

CONRADO JORGE CROCE, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guemes 2916 bis y SONIA DAHIR BUSTILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Guemes 2916.

JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Antares, Pasaje 2, solar 89 y SELVA GLEY SOSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Antares Pasaje 2, solar 89.

17.a SECCION

JULIO ARTIGAS ANDRADA, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Tupambaé número 4877 y CARLOTA VARGAS, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Tupambaé 4877.

19.a SECCION

MARIO SERGIO LALLERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1806 y MARIA CRISTINA COPPOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1806.

ALDAMA TRINIDAD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Moreno N.o 2615, Apto. 18 y MARIA CRISTINA BOLONINI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2615, Apto. 18.

20.a SECCION

JOSE PEDRO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Sta. Lucía 5007 MARIA IRENE DZICZEK, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sta. Lucía 5007.

RAMON ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4516 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4516.

BARTOLOME ROSELLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. H. y Obes N.o 3907 y MIRTA GLADYS MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. H. y Obes 3907.

ENRIQUE HUGO GUTIERREZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fraternidad 4131 y LUISA CRISTINA NEBULONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4131.

CARLOS HECTOR SALAMANO, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado A. Vaillant 243, B y MIRTA SUSANA COUTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Vaillant 243 B.

21.a SECCION

HECTOR FIGUEREDO GONZALEZ, 42 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Av. Sayago 948 y AURORA GUMERSINDA FLEITAS, 47 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Av. Sayago 943.

ROBERTO SARAZOLA, 27 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Petain 1022 y BERTA FERNANDEZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Propios 4639.

22.a SECCION

CARLOS ARMANDO GUILFFORD, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cipriano Miró 3086 y MARGARITA RENEE ALEMAN, 12 años, soltera, oriental, domiciliada Cipriano Miró 3037.

EDISON BUSTAMANTE, 22 años, soltero, papelero, oriental, domiciliado Francisco Plá 4325 y MARIA CRISTINA CIACHINI, 25 años, soltera, papelera, oriental, domiciliada Robinson 3418.

JULIO ENRIQUE PADILLA, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3788 y LILIAN ROMERO, 19 años, soltero, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3788.

GERARDO SANJURJO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3428 y EVA GARCIA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Vega 3428.

JUAN CARLOS JANTOL, 32 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Canstant 3405 y LILIANA ANGELA SANTO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canstant 3405.

23.a SECCION

RUBEN MARIA CLAVIJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1563 y ANA MARIA DE BONIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1565.

JORGE MARIO LIBERTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizzetti N.o 1417 y BERNARDA TERESA LANDRO, 30 años, soltera, empleada, italiana (c|l.), domiciliada Donizzetti 1417 bis, Apto. 1.

RONALD TEDDY SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aispurúa N.o 1966 y MARIA CRISTINA JOSA, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Aspurúa 1966.

HECTOR EMIDDIO CABAL, 24 años, soltero, agente de seguridad, oriental, domiciliado Lombardini 3737, Apto. 2 y ELIZABETH BAGES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 2392, Apto. 1.

MANUEL BERNARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Pernas N.o 2417 y ANA CRISTINA LEVI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3732.

MANUEL ESTEBAN VARELA, 22 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Verdi 4347 y LUCIA DEANDREA, 28 años, divorciada, textil, italiana, domiciliada Verdi 4347.

JUAN CARLOS AYALA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco N.o 4283 y ELENA ROSARIO VARGAS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4283.

GERMAN DARIA TORRES, 20 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Hernandarias N.o 3636 y GRACIELA GARCIA CASTRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3636.

ALBERTO REYNALDO FERRERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernandarias 3336 y MARIA ELENA SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hernandarias 3333.

24.a SECCION

HUGO RODRIGUEZ PARODI, 26 años, divorciado, confeccionista, oriental, domiciliado Mac Eachen 1430 y BRENDA SERVAN PEZZANI, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1395, piso 2.o.

RUBEN AVELINO FERNANDEZ REY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3249 y DINORAH NAIR LORENZO, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Ellauri 717, Apto. 301.

DANIEL ONETTO PUCURULL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao N.o 1635, Apto. 4 y STELLA BALIVO FILCO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1635, Apto. 4.

EZIO NORMAN MISS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3282, Apto. 3 y RAQUEL MAGDALENA ALARCON, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3737, Apto. 2.

GREGORIO VALMIR GARCIA PORTELA, 46 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Patricios 3255 y ELSA SARA CHOUZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencio Varela 3788.

14) $ 900 3|pub. v.ag.24.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "JOSE TANCREDO ACOSTA FIGUERA e IDA NELLY COITINHO PEREZ. Rectificación de partida, (F. E. 1106 973", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde el cónyuge figura como José Tancredo Figuera debe decir "José Tancredo Acosta Figuera" por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32372 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de TERESA DELLY RUCKER ALVAREZ, (V|64|973), donde dice que es hija de Wutemberg, debe decir Gutemberg Rucker. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32370 Ag.22-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de SANDRA MARIELLA HUELMO PERDOMO (V-20|973), donde dice Huchero, debe decir Huelmo y donde dice Nelson Kuchero debe decir Nelson Huelmo. Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32371 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VICTOR CRUDO SADIO, solicitando la rectificación de su partida de legitimación, pues en la misma, donde sus padres figuran como Misen Krudo y Kadina Sadis, debe decir Moisés Crudo y Catalina Sadio, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

19) $ 12.000 15|pub. 14138 Ag.22-v.set 11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata en autos: "SANCHEZ GUALBERTO RAMON y RENE VALDEZ MACIAS y otros. Rectificación de partidas" (Ficha 188'973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Actas: de nacimiento de René Caldéz Macías, donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa María Macía", debe decir: María Macías; en el acta de matrimonio entre Gualberto Ramos Sánchez y René Valdéz Macías, donde dice "y doña María Renée Valdéz", debe decir: René Valdéz, en las actas de nacimiento de María Esther y Carmelo Ramón Sánchez Valdéz donde dice: "del declarante y de su esposa María Renée Valdéz", debe decir René Valdéz: en el acta de matrimonio de Manuel Sosa y María Esther Sánchez Valdéz, donde se refiere al nombre de la madre de la contrayente, y dice "y de María Renée Valdéz", debe decir: René Valdéz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, julio 26 de 1973 — Milton Machado Pibas Actuario.

19) $ 27.000 15|pub. 14199 Ag.22-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "MEDERO, JOSE MARIA. Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 141 973), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio entre José María Olivera y Martha Raquel Oviedo, donde dice "Olivera, José María" debe decir "Medero, José María": donde dice que comparece "José María Olivera" debe decir "José María Medero".

b) De nacimiento de Rodolfo Martín Olivera, donde dice "Olivera, Rodolfo Martín", debe decir "Medero, Rodolfo Martín": y donde dice que es hija de "José María Olivera", debe decir, de "José María Medero" y

c) De nacimiento de Jorge Darío Olivera:

donde dice "Olivera. Jorge Darío" debe decir "Medero. Jorge Darío" y donde dice que comparece "José María Olivera", debe decir "José María Medero", que es lo correcto en los tres casos. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Rosario, 10 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4,55) 15|pub. 32374 Ag.22-v.set.12.

20—Remates

MARIO SUPPARO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 5365 N.o 9178, a cargo de ROBERTO ROIG ETCHEVERRY, el próximo lunes 3 de setiembre a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el martillero Mario Supparo venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 1:906.092 (un millón novecientos seis mil noventa y dos pesos) el siguiente bien: solar de terreno y edificio ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 34.802, con una superficie de 365 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados que se deslinda: 8 metros 49 centímetros de frente a calle Miguelete N.o 2286 entre Juan Paullier y Cufré al N.O.; 44 metros 9 centímetros al S.O. con padrón 34.801; 8 metros 61 centímetros al S.E. con padrón 34.806 y 42 metros 33 centímetros al N.E. con padrones 64.085 y 34.803.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco, el 10 o|o de su oferta, así como el 3 o|o de impuesto departamental y 1 o|o de comisión del martillero; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, 3er. Piso. — Montevideo, 10 de agosto de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32385 Ag.22.-v.ag.28.

FABIAN VARELA RODRIGUEZ
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365, N.o 3352 a cargo de RUBEN JUSTO BELLO FERNANDEZ y MARIA AMELIA PERDOMO el próximo 5 de setiembre a las 15 horas y en su ubicación, calle Juan Ramón Gómez 2592, el martillero Fabián Varela Rodríguez, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de $ 2:487.000 (dos millones cuatrocientos ochenta y siete mil pesos) el siguiente bien: terreno y construcciones sito en Montevideo, 19.a Sección Judicial padrones 87.522 y 110.194 que según plano del agrimensor Luis E. Rivero inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de enero de 1969 con el N.o 60.986 tiene una superficie de 150 metros 46 decímetros que se deslinda así: 14 metros 50 de frente al N.O. sobre la calle Juan Ramón Gómez entre Presidente Berro y Presidente Giró distando el punto medio 15 metros de la última de las nombradas; 10 metros 36 al N.E. lindando con padrón número 87.523; 14 metros 30 al S.E. con bien padrón N.o 87.524 y 10 metros 40 al S.O. con el bien padrón N.o 87.521.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica. b) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado. c) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto, al funcionario que represente al Banco en el remate. d) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios. e) La comisión del rematador deberá abonarse en efectivo y en el acto. f) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Planta Baja. — Montevideo 14 de agosto de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32386 Ag.22.-v.ag.28.

JUAN BENECH
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

**Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo Reglamentación 5365, N.o 2312, a cargo de OSCAR BERENFUS TOKAR, ESTHER GOLMAN POLNAROVA, ABRAHAM GENIS AGUÑIN y PERLA DE LOS SANTOS GONZALEZ, el próximo 4 de setiembre a las 15 y 30 horas en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), el martillero Juan Benech venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 10.533.755 (diez millones quinientos treinta y tres mil setecientos cincuenta y cinco pesos) el siguiente bien: terreno y construcciones sito en Montevideo, 18.a Sección Judicial, calle Acevedo Díaz número 1513 entre Carapé y Brandzen distando el punto medio 37 metros 87 a esquina con Carapé, padrón 21.666 sup. 379 metros cuadrados 37 decímetros cuadrados que según plano del agrimensor Joaquín Spinak inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.418 en fecha 26 de setiembre de 1962 se deslinda así: 10 metros 90 centímetros de frente al Este a calle Acevedo Díaz entre Carapé y Brandzen; 35 metros 21 centímetros al Sur linda con los padrones 21.665; 21.663 y 21.662; 10 metros 84 al Oeste con parte del padrón 21.661 y 35 metros 9 centímetros al Norte con el padrón 21.667.

Se previene: Que: a) La presente ejecución fue dispuesta según artículos 80 y 81 de la C. Orgánica; b) La venta no comprende la maquinaria e instalaciones industriales emplazadas en el bien; c) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; d) El mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate; e) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del rematador, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; f) La comisión del rematador deberá abonarse en efectivo y en el acto; g) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620, Planta Baja. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C. C.) 5|pub. 32387 Ag.22.-v.ag.28.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Samuel Tropschreiber contra LUIS ALBERTO SILVERA. Reconocimiento de firma", (2860|971), el 6 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Philips N.o 111.278. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 8.000 10|pub. 14184 Ag.22-v.set.4.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Aníbal Podestá contra JOSE COUSILLOS. Reconocimiento de firma". (1056|971), el 6 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Gral Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina p|pulir calzado eléctrica marca Atlas Werke N.o 7962 y 1 máquina p|cortar suela sin y simarca.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 14177 Ag.22-v.set.4.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Raúl Blanco contra PANADERIA LOS TRES MOSQUETEROS, SEVERO MANUEL VEIRO. Embargo preventivo, salarios, aguinaldo licencia y despido" (23|72) el 6 de setiembre próximo, a las 15 horas en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor 1 báscula Toledo 10 Kgs. número 58.640, 1 báscula hierro 300 Kgs., 1 caja fuerte. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 14180 Ag.22.-v.set.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Brándulas Mato José Eleudino contra MATTIA CUELLO ALEJANDRO y otra". (C. 256|970), el 6 de setiembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 sillón p|dentista, 1 equipo p|dentista y demás bienes inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 14181 Ag.22-v.set.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco República contra AMADIS LEMOS de VILLALBA. Ejecución de Prenda". (B. 746|969), el 6 de setiembre de 1973, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 máquina insertadora de elástico Herman Janisch, 1 máquina Overlook tanque 246 K 43. — Montevideo, 16 de agosto de 1973.
20) $ 8.000 10|pub. 14182 Ag.22-v.set.4.

CARLOS STAJANO WILSON
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Blasco, Luis Enrique y otro contra RUBEN BARANOV IGNATOR y otra. Ejecución Hipotecaria" (Ficha C.A. 544|971), se hace saber que el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas y en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala número 1328, se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de campo, con las construcciones, edificios, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje "Los Pilares", 2.a Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el N.o 5887, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes, levantado el 25|XI|46, e inscripto con el N.o 258 el 30 de ese mes y año en la Dirección General de Catastro y Adm. de Inm. Nacionales, se compone de área de 400 Hs. 7.000 metros, que se deslindan: Al N. el arroyo Celestino; al S. metros 1.674.30 lindando, camino vecinal a "Los Pilares", por medio, con campo de María Martha Arocena de Ferrés, P. 5025; al E. metros 2.375.20, limítrofe con campo de Ricardo Soto, P. 225; y al O. metros 3.030.20, lindando con campo de Adelina Arocena de Arocena.

Se previene: a) El mejor postor deberá obonar en el momento de aceptarse su oferta, el 10 o|o de la misma y pagar al contado impuestos municipales (2 o|o) y la comisión del rematador (3 o|o); b) Serán de cargo del promitente comprador los gastos de escrituración, certificados e impuestos trasladables; c) Que por el solo hecho de presentarse algún interesado haciendo postura, se entenderá que aceptará el título del bien hipotecado (A|918 C.P.C.); y d) Los títulos estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, 8 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
20) $ 119.000 35|pub. 13768 Ag.22.-v.oct.9.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "The Foreing Trade Bank contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda", (B. 173|971), el 6 de setiembre próximo, a las 17 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 tractor Scania Vabis modelo L 75, padrón 199.900, matrícula 124.763.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de agosto de 1973. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 8.000 10|pub. 14185 Ag.22-v.set.4.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Salomón Brosque contra TARCICIO ANTONIO BELVEDER. Daños y perjuicios" (C. 916|68), el 6 de setiembre próximo a las 17 horas

en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 automóvil Mercedes Benz, padrón No 177.678, matrícula Nº 350.774 y 1 camión marca Seddon, padrón N.o 123.161, matrícula N.o 432.973. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de agosto de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 14179 Ag.22.-v.set.4.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Giménez, Juan y otros contra CABRERA, JOSE MARIA y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 231|70), se hace saber que el próximo 20 de setiembre de 1973 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: una fracción de terreno con sus plantaciones, poblaciones, construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en la 16.a Sección Judicial de Canelones, zona no rural, empadronada con el N.o 142, antes en mayor área con el número 15.771, señalada con el N.o 28 en el plano de los agrimensores F. Lacueva Castro y Lisandro J. Freire de mayo de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 del mismo mes y año, compuesto de una superficie de 11.520 metros que se deslindan así: 74 metros de frente al Suboeste al Camino Vega Helguera, por 180 metros de fondo, lindando: al Noroeste con la fracción 29, al Noreste con la fracción 30 y al Sureste con fracción 27.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del importe de la misma en efectivo, y al no efectuarse tal consignación se prescindirá de dicha oferta y se continuará el remate. 2º) Que los gastos de escritura, certificados, así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados, así como los autos en que se decretó esta venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 14 de 1973. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
20) $ 57.800 17|pub. 14082 Ag.22.-v.set.13.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos "María Mayobre de Bruzzone contra BELKIS TRAVIESO de PERRONE. Rectificación de firma" (CB 203|69), el 6 de setiembre próximo a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 secador de cabello "Danubio" N.o 5787. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.
20) $ 10.000 10|pub. 14178 Ag.22.-v.set.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

INDUSTRIA INTERAMERICANA DE EQUIPAMIENTOS S.R.L.

Contrato: 11 de mayo de 1973, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 27 de julio de 1973, con el número 841 al folio 1245 del libro N.o 2.
Socios: MAX HOLSTE y ENRIQUE MONTEDONICO.
Capital: $ 1:000.000 aportado el 50 o|o por el señor Max Holste y el 50 o|o por el señor Enrique Montedónico.
Objeto: Manufacturación metalúrgica plástica y electrónica, importación y exportación.
Administracin: el uso de la firma social será ejercida por los señores Max Holste y Enrique Montedónico.
Plazo: será de cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 14135 Ag.22-v.set.4.

INSTITUTO CULTURAL INTERNACIONAL ARPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato inscripto: 30|V|1973 con N.o 233, folio 852, L.o 2 en el Registro de Comercio.
Capital: $ 600.000.
Socios: JUAN ANTONIO SARTORIO y ARLET FREIRE en partes iguales.
Objeto: operar en material bibliográfico y dictado de cursos de idiomas y de música.
Administración: cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) $ 15.000 10|pub. 14152 Ag.22-v.set.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 141.619. — Montevideo, agosto 17 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barboza Caravia y Cía., por Dr. Domingo Giribaldo S. A. (Uruguay), solicita registrar marca CLORION, para clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 14171 Ag.22-v.set.4.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 19.367. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Con esta fecha Jones y Compañía S. A. por Societé de Vente de L'Aluminium Pechiney (Francia) solicita patente de invención para "Tapa para recipiente a presión" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13998 Ag.22.-v.set.4.

ACTA Nº 362. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Billy Fox por Joseph E. Seagram y Sons, Inc. (USA), solicita patente de modelo: Tapa irrellenable para botellas de licor", de acuerdo al decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 13994 Ag.22.-v.set.4.

ACTA N.o 302. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Enrique Tato, por N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken (Holanda), solicita modelo industrial NUEVA PLANCHA. — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 13626 Ag.22.-v.set.4.

25—Ventas de Comercio

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido en venta a Isabel Justo Bermúdez el establecimiento comercial "Hotel Milano", sito en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado.
Acreedores: Juncal 1420, 5.o piso, Apto. 9, Montevideo. — GUIDO FRANCESCATO. — MARIA ACQUAVITA de FRANCESCATO.
25) $ 30.000 20|pub. 14142 Ag.22-v.set.18.

BENITO DEVESA ha prometido en venta su parte en el Café y Bar de calle Tapes 951, Montevideo, a María Luz Rugiero. Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 20.000 20|pub. 14079 Ag.22-v.set.18.

27—Varios

INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA, DE PLANEAMIENTO Y CONTRALOR DE OBRAS
Licitación pública por maquinaria vial
Se prorroga el llamado original

La Intendencia Municipal de Durazno pone en conocimiento de los interesados que por solicitud realizada por varias firmas se prorroga el plazo para el llamado a licitación de 3 motoniveladoras para trabajo pesado con opción a otras 3, tres cargadores de carriles con opción a otros 3 y de chata o zorra de transporte de maquinaria.
Pliegos: Se pueden consultar y adquirir al precio de $ 2.500, en la Intendencia Municipal de Durazno o en la Secretaría Nacional de Intendentes (Palacio Municipal de Montevideo, 2.o piso).
Nueva fecha de recepción y apertura: en la Intendencia Municipal de Durazno.
Primer llamado: hasta el día 21 de setiembre de 1973 a las 15 horas, procediéndose a la apertura a esa hora de haber tres ofertas.
Segundo llamado: Recepción y apertura cualquiera sea el número de proponentes, el 28 de setiembre de 1973, a las 15 horas. — Durazno, agosto de 1973. — Doctor RaúlIturria, Intendente. — Luis María Tesei, Secretario.
27) (C. C.) 6|pub. 32376 Ag.20-v.ag.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor EUCLIDES JERSEY ARAMBERRI SUAREZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Studebaker, Motor N.o 75.703, Matrícula N.o 171.504, empadronado en Montevideo, N.o 159.788, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 14116 Ag.22-v.set.4.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMETNTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112, piso 1

Se notifica a las siguientes personas, a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley número 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargos (artículo 178, ley N.o 14.100 y decreto 346|973).
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte número 525|73, resolución de 10|8|73, años 1969 al 1973, impuesto y recargo: $ 38.912.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 524|73, resolución de 10|8|73, años 1969 al 1973, impuesto y recargo: $ 38.912.00.
NELSON PUENTES, Montevideo, Expte. número 523|73, resolución de 8|8|73, años 1962 al 1967, 1969 al 1972, impuesto y recargo: pesos 5.226.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 531|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1972, impuesto y recargo: $ 41.576.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 520|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1972, impuesto y recargo: $ 9.588.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 510|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 41.576.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 518|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 41.576.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 517|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1973, impuesto y recargo $ 41.576.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 518|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 41.576.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 517|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 41.576.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 516|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 41.576.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 515|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1973, impuesto y recargos: $ 31.988.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 526|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1972, impuesto y recargo: $ 9.588.00.
TOMAS GUARINO, Montevideo, Expte. número 514|73, resolución de 10|8|73, años 1968 al 1972, impuesto y recargo: $ 9.588.00.
FERNANDO R. BARRANDEGUY S. A., Montevideo, Expte. N.o 444|73, resolución de 1|8|73, impuesto y recargo: $ 32.298.00.
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, Montevideo, Expte. N.o 445|73, resolución de 1|8 73, años 1962|1964 al 1973, impuesto y recargo: pesos 65.760.00.
ACEITERAS DEL URUGUAY Y CIDAD, Montevideo, Expte. N.o 446|73, resolución de 2|8|73, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: pesos 83.086.00.
FERNANDO BARRANDEGUY S. A., Montevideo, Expte. N.o 447|73, resolución de 1|8 73, años 1966 al 1973, impuesto y recargo: pesos 32.298.00.
JESUS A. LOPEZ, Montevideo, Expte. número 448|73, resolución de 1|8|73, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.
FRANCISCO ARTETA, Montevideo, Expte. N.o 449|73, resolución de 1|8|73, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.
ERUVEN WEIS y ADELMO SCHETTINI, Montevideo, Expte. N.o 450|73, resolución de 2|8|73, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: pesos 33.086.00.
C.U.B.S.A., Montevideo, Expte N.o 451|73, resolución de 6|8|73, años, 1962 al 1972, impuesto y recargo: $ 10.688.00.
AMERICO JOSE FERNANDEZ, Montevideo, Expte. N.o 452|73, resolución de 6|8 73, años, 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.
HOMERO FERNANDEZ HNOS. S.A., Montevideo, Expte. N.o 453|73, resolución de 7|8|73, años 1962 al 1968, 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 31.590.00.
PEDRO ZAPARRART, Montevideo, Expte. número 454|73, resolución de 7|8|73, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.
C.U.B.S.A., Montevideo, Expte. N.o 455|73, resolución de 7|8|73, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.
WASHINGTON FERREIRA COLMENERO, Montevideo, Expte. N.o 456|73, resolución de 7|8|73, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 24.032.00.
ANDRES PICONE, Montevideo, Expte. número 457|973, resolución de 7|8|73, años 1962 al 1966, 1968 al 1973, impuesto y recargo: pesos 32.938.00.

O.N.D.A. S.A., Montevideo, Expte. número 522|73, resolución de 8|3|73, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 66.172.00.
27) (C. C.) 1|pub. 32373 Ag.22-v.ag.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO CONTENCIOSO
18 de Julio 1112, Primer Piso

Se notifica a las siguientes personas a los efectos dispuestos por el artículo 53, ley N.o 13.782, las resoluciones recaídas en los expedientes que indica, por las cuales se ha determinado de oficio el impuesto a los ejes y recargos (Art. 178, ley N.o 14.100 y decreto 346|973).

HUGO DARIO QUINTANA, Río Negro, expediente N.o 437|973, resolución de 2|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: pesos 28.160.00.

HUGO DARIO QUINTANA HERNANDEZ, Río Negro, expediente N.o 438|973, resolución de 2|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 56.320.00.

ALEJANDRO C. YOUNG SIENRA, Río Negro, expediente N.o 439|973, resolución de 2|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 56.320.00.

ALEJANDRO CARLO PABLO YOUNG SIENRA, Río Negro, expediente N.o 440|973, resolución de 2|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

MIMAGO S.R.L., Río Negro, expediente N.o 441|973, resolución de 2|8|973, años 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 61.312.00.

DARDO N. y ARTIGAS A. MAQUIEIRA, Río Negro, expediente N.o 442|973, resolución de 2|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 66.172.00.

TEOFILO FAUSTO, Río Negro, expediente N.o 443|973, resolución de 2|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 56.320.00.

HORACIO MAQUIERA, Río Negro, expediente N.o 433|973, resolución de 2|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.920.00.

JUAN JOSE NELCIS, Río Negro, expediente N.o 433|973, resolución de 2|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.920.00.

JUAN JOSE NELCIS, Río Negro, expediente N.o 434|973, resolución de 2|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 16.960.00.

LEONEL A. DANO, Paysandú, expediente N.o 433|973, resolución de 7|8|973, años 1962|1964 al 1973, impuesto y recargo: $ 32.850.00.

JOSE RAMON VIERA, Río Negro, expediente N.o 428|973, resolución de 2|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 66.172.00.

ATANASIO NOVAC, Río Negro, expediente N.o 429|973, resolución de 2|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

RAMON DAVILA, Río Negro, expediente N.o 430|973, resolución de 2|8|973, años 1936 al 1973, impuesto y recargo: $ 93.894.00.

HILDO H. LAITEY, Río Negro, expediente N.o 431|973, resolución de 2|8|973, años 1969 al 1973, impuesto y recargo: $ 20.656.00.

JULIO ARBIZA, Río Negro expediente número 432|973, resolución de 2|8|973, años 1936 al 1973, impuesto y recargo: $ 39.293.00.

DARDO FARRETTI, Río Negro, expediente número 452|973, resolución de 2|8|973, años 1936 al 1973, impuesto y recargo: $ 32.026.00.

DARDO BARRETTI, Río Negro, expediente N.o 512|973, resolución de 10|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00

PEDRO LUIS POSTIGLIONI y CIA., Río Negro, expediente N.o 510|973, resolución de 8|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

ELDIO ELADIO FIPP, Río Negro, expediente N.o 509|973, resolución de 8|8|973 años, 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

PEDRO LUIS POSTIGLIONE Río Negro, expediente N.o 508|973, resolución de 10|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: pesos 33.086.00.

PABLO E. MAZZUCHI, Río Negro, expediente N.o 506|973, resolución de 8|8|973, años 1962 al 1972, impuesto y recargo: $ 10.686.00.

NESTOR E. AREVALO, Río Negro, expediente N.o 505|973, resolución de 8|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

PEDRO POSTIGLIONI y CIA., Río Negro, expediente N.o 504|973, resolución de 8|8|973, años 1967 al 1973, impuesto y recargo: pesos 64.272.00.

PABLO ALENIKOV, Río Negro, expediente N.o 503|973, resolución de 8|8|973, años 1962 al 1972, impuesto y recargo: $ 10.686.00

EDGARDO MOVELASCO, Río Negro, expediente N.o 502|973, resolución de 8|8|973, años 1963 al 1972, impuesto y recargo: pesos 10.474.00.

WALTER YAQUIMENCO, Río Negro, expediente N.o 501|973, resolución de 8|8|973, años 1962 al 1973 impuesto y recargo: pesos 33.086.00.

JOSE EDUARDO LINALDE, Río Negro, expediente N.o 500|973, resolución de 8|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: pesos 33.086.00.

EDUARDO FASSI ALFA, Río Negro, expediente N.o 499|973, resolución de 7|8|973, años, 1972, impuesto y recargo: $ 1.632.00.

HUGO N. MARTINEZ Río Negro, expediente N.o 498|973, resolución de 7|8|973, años 1972, impuesto y recargo: $ 3.264.00.

DEMETRIO NOVAC, Río Negro, expediente N.o 497|973, resolución de 7|8|973, años 1972, impuesto y recargo: $ 3.264.00.

COOPERATIVA AGROPECUARIA de RIO NEGRO, Río Negro, expediente N.o 496|973, resolución de 7|8|973, años 1970 al 1973, impuesto y recargo: $ 56.320.00.

JUAN ANTONIO GROSSI RODRIGUEZ, Río Negro, expediente N.o 495|973, resolución de 7|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 24.032.00.

MIGUEL PLACHICOFF ILAMA, Río Negro, expediente N.o 494|973, resolución de 7|8|973, año 1972, impuesto y recargo: $ 3.200.00.

MIGUEL PLACHICOFF ILAMA, Río Negro, expediente N.o 493|973, resolución de 7|8|973, año 1972, impuesto y recargo: pesos 3.264.00.

JORGE LAZZARRAGA, Río Negro, expediente N.o 492|973, resolución de 7|8|973, años, 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 25.664.00.

JUAN JOSE NELEIS, Río Negro, expediente N.o 491|973, resolución de 6|8|973, años 1971 al 1973, impuesto y recargo: $ 29.504.00.

EVER SARUBI MARTINEZ, Río Negro expediente N.o 490|973, resolución de 7|8|973, años 1972, impuesto y recargo: $ 3.264.00.

ENRIQUE CABRERA, Río Negro, expediente N.o 489|973, resolución de 7|8|973, años, 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 21.886.00.

HUGO N. MARTINEZ RODRIGUEZ, Río Negro, expediente N.o 488|973, resolución de 7|8|973, año 1972, impuesto y recargo: pesos 1.632.00.

JUAN GAGANZ CHIDEREFF, Río Negro expediente N.o 487|973, resolución de 7|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: pesos 25.664.00.

CONRADO LORENZO SIRI, Río Negro, expediente N.o 486|973, resolución de 7|8|973, años 1965 al 1973, impuesto y recargo: pesos 64.952.00.

ANTONIO J. AIRES, Río Negro, expediente N.o 485|973, resolución de 7|8|973, años 1962 al 1972, impuesto y recargo: $ 10.686.00.

CARLOS A. GOMEZ y LEONEL M. MERINO, Río Negro, expediente N.o 483|973, resolución de 7|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $33.086.00.

JOSE E. LINALE, Río Negro, expediente N.o 482|973, resolución de 7|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

PEDRO LUIS POSTEGLIONI y CIA., Río Negro, expediente N.o 481|973, resolución de 7|8|973, años 1936 al 1973, impuesto y recargo: $ 64.596.00.

J. MARIA LLUBERAS, Salto, expediente N.o 480|973, resolución de 7|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 66.172.00.

MIGUEL WIDERMAN, Río Negro, expediente N.o 479|973, resolución de 7|8|973 años, 1966 al 1973, impuesto y recargo: $ 66.792.00.

JOSE PEDRO GARCIA, Río Negro, expediente N.o 478|973, resolución de 6|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 39.360.00.

HORACIO MAQUEIRA Río Negro, expediente N.o 477|973, resolución de 6|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 48.064.00.

EBER ARNOLDO SARUBI MARTINEZ, Río Negro, expediente N.o 476|973, resolución de 6|8|973, años 1972, impuesto y recargo: $ 1.632.00.

EBER ARNOLDO SARUBI, Río Negro, expediente N.o 475|973, resolución de 6|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: pesos 24.032.00.

RABINO MAZZA, TOMAS E., Río Negro, expediente N.o 474|973, resolución de 6|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: pesos 48.064.00.

JESUS BICCA, Río Negro, expediente número 473|973, resolución de 6|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: $ 66.172.00.

MIMAGO S. R. Ltda., Río Negro, expediente N.o 472|973, resolución de 6|8|973, años 1971 al 1972, impuesto y recargo: pesos 7.104.00.

MARCELINO CHAPARRO, Río Negro, expediente N.o 471|973, resolución de 6|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: pesos 25.664.00.

MIMAGO LTDA., Río Negro, expediente N.o 470|973, resolución de 6|8|973, años 1971 al 1972 y 1973, impuesto y recargo: pesos 29.504.00.

HILDO LOITEY, Río Negro, expediente N.o 469|973, resolución de 6|8|973, años 1971 al 1973, impuesto y recargo: $ 25.952.00.

JUAN JOSE NELEIS, Río Negro, expediente N.o 468|973, resolución de 6|8|973, años 1972, impuesto y recargo: $ 1.632.00.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, Río Negro, expediente N.o 467|973, resolución de 6|8|973, años 1971 al 1973, impuesto y recargo: pesos 51.904.00.

ORESTE POMPILLO, Río Negro, expediente N.o 466|973, resolución de 6|8|973, años 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 24.032.00.

EDUARDO SANSBERRO, Río Negro, expediente N.o 435|973, resolución de 6|8|973, años, 1972, impuesto y recargo: $ 3.264.00.

EDUARDO SANSBERRO, Río Negro, expediente N.o 465|973, resolución de 6|8|973, año diente N.o 464.973, resolución de 6|8|973, año, 1972 al 1973, impuesto y recargo: $ 48.064.00.

EDUARDO SANBERRO, Río Negro, expediente N.o 463973, resolución de 6|8|973, año 1972, impuesto y recargo: $ 1.632.00.

JUAN GRASSI RODRIGUEZ, Río Negro, expediente N.o 462|973, resolución de 6|8|973, años 1971 al 1973, impuesto y recargo: pesos 25.952.00.

DOMINGO NELSON GALLO, Canelones, expediente N.o 458|973, resolución de 6|8|973, años 1962 al 1972, impuesto y recargo: pesos 10.686.00.

RICARDO C. SUNYENT, Canelones, expediente N.o 450|973, resolución de 1|8|973, años 1962 al 1973, impuesto y recargo: pesos 33.086.00.

RUBENS ZINOLA SERRATO, Canelones, expediente N.o 461|973, resolución de 7|8|973, años 1966 al 1973, impuesto y recargo: pesos 32.298.00.

MARIA ISABEL ARAMANDI de DE LEON, Canelones, expediente N.o 460|973, resolución de 6|8|973, años 1962 al 1972, impuesto y recargo: $ 33.086.00.

CARLOS A. MASCHERONI, Canelones, expediente N.o 527|973, resolución de 9|8|973, años 1970 al 1971, impuesto y recargo: pesos 4.128.00.

JOSE MARIO BARBISAN CARREÑO, Canelones, expediente N.o 528|973, resolución de 10|8|973, años 1968 al 1972, impuesto y recargo: $ 9.588.00.

VENTURA MORRIS GONZALEZ, Atlántida, expediente N.o 529|973, resolución de 10 de agosto de 1973, años 1968 al 1973, impuesto y recargo: $ 31.988.00.
27) (C. C.) 1|pub. 32377 Ag.22-v.ag.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión de 6 de agosto de 1973, la siguiente Ordenanza de Bases de Concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Práctica Rural (Ciclo Profesional) y el programa para el Concurso cerrado de pruebas para el mismo cargo de la Escuela Universitaria de Servicio Social:

ORDENANZA DE BASES DE CONCURSO:

Artículo 1º El concurso para la provisión de un cargo de Ayudante de Práctica Rural de la E.U.S.S. se regirá por la siguiente ordenanza de bases.

Art. 2º El concurso constará de tres pruebas de oposición.

Art. 3º La primera prueba será una reunión de supervisión de 45, de duración a realizarse ante el Tribunal y alumnos, la que versará sobre el análisis de trabajos realizados por alumnos en práctica profesional en el Centro de Práctica Rural de la Escuela.

El material de análisis será suministrado por el Tribunal con 24 horas de antelación a la hora de comienzo de la prueba. Durante el desarrollo de la prueba por un concursante, los demás aspirantes tienen prohibido el acceso a la misma.

Esta prueba se punteará de 0 a 40 puntos, siendo eliminados los que alcancen menos de 20 puntos.

Art. 4º La segunda prueba será un escrito sobre un tema a sortearse del programa adjunto, para cuya preparación y redacción dispondrán los concursantes de cuatro horas. El Tribunal hará conocer el tema del escrito al iniciarse la prueba. Los concursantes desarrollarán el tema en hojas numeradas y rubricadas por un miembro del Tribunal. No se podrán usar otras abreviaturas que las admitidas. Un miembro del Tribunal lacrará y firmará los sobres donde se guardan los escritos hasta el momento de su lectura, por el autor ante el Tribunal. La lectura será controloreada por un miembro del Tribunal. Se punteará de 0 a 40 puntos siendo eliminados los que alcancen menos de 20 puntos.

Art. 5º Una prueba oral de 45 minutos de duración a realizarse ante el Tribunal consistente en la defensa de análisis crítico efectuado por el concursante a un programa de trabajo en Servicio Social profesional resultante de una investigación previa. El material será proporcionado por el Tribunal con 24 horas de antelación. Durante el desarrollo de esta prueba por un concursante, los demás concursantes tienen prohibido el acceso. Se punteará de 0 a 40 puntos siendo eliminados los que alcancen menos de 20 puntos.

Art. 6º Durante el desarrollo de las pruebas, los concursantes podrán utilizar el material que el Tribunal autorice expresamente en cada caso.

Art. 7º Después de cada prueba, de oposición, se informará a los concursantes del punteo logrado en las mismas.

Art. 8º Si terminadas las pruebas, dos o más concursantes igualaren el puntaje que acredita la propuesta al cargo en concurso el Tribunal dispondrá la realización de una prueba complementaria similar a la señalada en el artículo 5.o de estas bases sobre un nuevo material de programación o investigación, proporcionado con 24 horas de antelación.

PROGRAMA PARA EL CONCURSO CERRADO DE PRUEBAS PARA LA PROVISION DE UN

CARGO DE AYUDANTE DE PRACTICA RURAL (CICLO PROFESIONAL)

I) El Servicio Social profesional.
A) Orientación.
B) Objetivos.
C) Supuestos fundamentos y operacionales.
II) El método profesional.
A) Fundamento científico.
B) Etapas.
C) Niveles.
III) Medio urbano y medio rural.
A) Factores diferenciales.
B) Implicancias metodológicas para el ejercicio del Servicio Social.
IV) La educación como hecho social.
A) El hombre animal social.
B) Grupos sociales.
C) Conceptos de comunidad, cultura y educación.
D) El Servicio Social como intento educativo integral.
V) La comunicación humana.
A) Teorías y principios.
B) Incidencias en el Trabajo del Asistente Social.
VI) Conceptos de educación. Enseñanza y aprendizaje.
VII) Sistemas educativos formales en el medio rural.
A) Análisis de sus fines y fundamentos.
B) Posibilidad y responsabilidad del Servicio Social en un equipo multidisciplinario en Acción Social.
VIII) Planeamiento y programación de la Acción Social en el medio rural.
IX) Análisis del concepto de evaluación. Teoría y su aplicación al Servicio Social.
27) (C.C.) 1|pub. 32382 Ag.22-v.ag.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Secretaría (Sección Concursos)
Repartido 507|73
Llamado a aspiraciones

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, llámase a aspiraciones para la provisión de los siguientes cargos:
1 Profesor Adjunto Interino de Derecho Privado I (grado 3).
2 Profesores Adjuntos Interinos de Derecho Público I (grado 3).
3 Ayudantes de Clase Interinos de Derecho Público I (grado 1).
4 Ayudantes de Clase Interinos de Derecho Procesal (grado 1).
5 Ayudantes Interinos del Grupo Docente de Investigación de Derecho Laboral.
Plazo de vencimiento: 22 de agosto de 1973 a la hora 11.
Lugar, días y horas de presentación: Facultad de Derecho (18 de Julio 1824, primer piso). Sección Concursos, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Documentación: 1) Solicitud en papel simple; 2) Relación de méritos en triplicado, en formularios proporcionados por la Sección Concursos; 3) Los comprobantes de los méritos relacionados, deberán presentarse indefectiblemente en el momento de la inscripción; 4) Constancia del cumplimiento de las obligaciones electorales. — Montevideo, 15 de agosto de 1973. — La Secretaría.
27) (C.C.) 1|pub. 32379 Ag.22-v.ag.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Repartido N.o 25|73

Por resolución del Consejo de la Facultad, se llama a aspiraciones para la provisión de:
Beca Auxiliar de Investigación del Laboratorio de Botánica, $ 28.900.
Beca Auxiliar de Investigación del Departamento de Paleontología, $ 28.900.
Beca Auxiliar de Investigación en Química para Biólogos, $ 28.900.
Ayudante de Física (Interino) N.o 222, P. 229, Esc. 2, grado 1, 10 horas semanales, $ 34.100.
Ayudante Departamento de Zoología Vertebrados (Interino) N.o 187, P. 602, Esc. 4, grado 1, 24 horas semanales, pesos 71.000.
Plazo de presentación: lunes 3 de setiembre de 1973, hora 12.
Profesor de Matemáticas Superior (efectivo) N.o 9, P. 90, Esc. 2, grado 5, pesos 35.500.
Plazo de presentación: martes 18 de octubre de 1973, hora 12.
Rectificación de llamado. —
Se rectifica el llamado anterior para la provisión en efectividad de un cargo de Ayudante de Ciencias Auxiliares y Técnicas de la Historia. Donde dice: "llamado a aspiraciones debe decir: "llamado a concurso de méritos y pruebas.
Plazo de presentación: a partir del lunes 17 de setiembre hasta el jueves 15 de noviembre, hora 12.
Las aspiraciones para cada uno de los cargos (interino o efectivo) se presentarán en papel florete (con dos copias en papel simple), acompañadas de una relación de méritos en triplicado en papel simple, y de los certificados respectivos.
En el momento de la inscripción se exigirá: credencial cívica, cédula de identidad, jura de la bandera y certificado de enrolamiento. Informes e inscripciones en la Secretaría de la Facultad: Juan Lindolfo Cuestas 1525, segundo piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — 15 de agosto de 1973. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 32375 Ag.22-v.ag.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera N.o C 104|973

Llamados para provisión de cargos docentes.
Se llama a concurso de méritos y pruebas para la provisión del siguiente cargo:
1 Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica, N.o 398, Esc. 3, grado 3, 24 horas semanales $ 113.600 mensuales más los aumentos correspondientes.
Plazo de inscripción: 22 de octubre de 1973, a la hora 12.
Se llama a aspirantes para el interinato, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31|12|973, de los siguientes cargos:
2 Ayudantes de Bioquímica, N.os 320 y 321 Esc. 2, grado 1, 10 horas semanales $ 34.100 mensuales más los aumentos correspondientes (exclusivamente para estudiantes).
Plazo de inscripción: 27 de agosto de 1973, a la hora 12.
Las inscripciones se recibirán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria cualquier día hábil, (de lunes a viernes) de 8 a 12 horas.
Los aspirantes deberán presentar asimismo una relación documentada de méritos y antecedentes en papel simple, con copia.
Para el concurso del cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica, dicha relación documentada de méritos y antecedentes se presentará dentro de un sobre cerrado y lacrado, incluyéndose como antecedentes específicos la presentación del programa que el concursante entienda que deberá regir para la asignatura y el método pedagógico a observar. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 32389 Ag.22-v.ag.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido 423|973 - 20|VIII|973
Llamado a Aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes

Llamado N.o 297. — Exp. N.o 24.924 — Profesor Adjunto del Instituto de Matemática y Estadística.
Provisión: Hasta el reintegro del titular y no más allá del 31|12|973.
Cargo: N.o 479. Grado: 3. Horario: 30 horas semanales. Sueldo: $ 142.000.00. Bases: En Repartido N.o 342|973.
Plazo de inscripción: Hasta las 11 horas del 28 de agosto de 1973

Llamado N.o 299. — Exp. N.o 25.028 — Ayudante del Departamento de Metales y Diseño del Instituto de Ingeniería Mecánica.
Provisión: Hasta el reintegro del titular y no más allá del 31|12|973.
Cargo: N.o 564. Grado 1. Horario: 20 horas semanales. Sueldo: $ 59.200.00. Bases: En Repartido N.o 517|971.
Plazo de inscripción: Hasta las 11 horas del 28 de agosto de 1973.
Por informes dirigirse a la Sección Personal de la Facultad, calle Julio Herrera y Reissig 565, en el horario de 9 a 11 horas. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32383 Ag.22-v.ag.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido N.o 425|973 - 20|VIII|1973
Llamado a Aspirantes para la provisión interina de los siguientes cargos docentes:

Llamado N.o 298. — Exp. N.o 25.018 — Asistente del Departamento de Partículas y Campos del Instituto de Física.
Cargo: N.o 539. Grado: 2. Horario: 20 horas semanales. Sueldo: $ 115.400.00. Bases: En Repartido 336|973.
Plazo de inscripción: Hasta las 11 horas del 28 de agosto de 1973.

Llamado N.o 301. — Exp. N.o 25.032 — Ayudante del Instituto de Física.
Provisión: Hasta el 31 de diciembre de 1973.
Cargo: N.o 483. Grado: 1. Horario: 20 horas semanales. Sueldo: $ 59.200.00. Bases: En Repartido 385|973.
Plazo de inscripción: Hasta las 11 horas del 28 de agosto de 1973.
Por informes dirigirse a la Sección Personal de la Facultad, Julio Herrera y Reissig N.o 565, en el horario de 9 a 11 horas. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32384 Ag.22-v.ag.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido Nº 422|973

Llamado a Aspirantes para la provisión Interina de los siguientes cargos docentes:
LLAMADO Nº 293
Expediente 25.151 — Ayudante del Taller de Ciclo Básico (Opción Civil).
Hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1973:
Cargo: Nº 542.
Grado: 1.
Horario: 20 horas semanales.
Sueldo: $ 59.200.
Bases: en repartido Nº 108|73.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del 27 de agosto de 1973.

LLAMADO Nº 300
Expediente 25.109 — Asistente del Departamento de Elasticidad del Instituto de Ingeniería Civil.
Hasta el reintegro de su titular y no más allá del 31 de diciembre de 1973.
Cargo: Nº 173.
Grado: 2.
Sueldo: $ 115.400.
Horario: 30 horas semanales.
Plazo de inscripción: hasta las 11 horas del 27 de agosto de 1973.
Por informes dirigirse a la Sección Personal de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, Julio Herrera y Reissig 565, en el horario de 9 a 11 horas. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 32361 Ag.22.-v.ag.22.

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el señor LUIS BITABARES, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo auto, marca Essex, modelo 1928, 18 H.P., 6 cilindros, motor N.o 1276645 del año 1928, matrícula B8-265, por haberse extraviado el original.
Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Maldonado, 29 de mayo de 1973. — Armando Pérez Luaces, Director.
27) $ 30.000 10|pub. 14141 Ag.22.-v.set.4.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ROLANDO ERNESTO KIND DUBINSKY, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 14160 Ag.22.v.ag.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GLADYS FERNANDEZ GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 14161 Ag.22-v.ag.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA ORIBE LINGERI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 14173 Ag.22-v.ag.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA INES SAPRIZA ARIAS DE MERCANT, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 14172 Ag.22.v.ag.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don LUIS ALBERTO DIAZ FORASTIERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 20 de agosto de 1973. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.
27) $ 1.500 1|pub. 14183 Ag.22-v.ag.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Olivera, Wáshington y Cuelo de Olivera, Lira contra MOLINA, JULIO y REBOLLO, Eva, Pérdida de la Patria Potestad", se cita, llama y emplaza a don Julio Molina y a doña Eva Rebollo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, marzo 2 de 1973.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 32373 Ag.22-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos: "Techera, Santos Víctor y Méndez, Blanca contra SILVEIRA, ELIGIO, Pérdida de la Patria Potestad" (C. 1988), se cita, llama y emplaza a don Eligio Silveira, para que comparezca a esta a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 13.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, agosto 8 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32380 Ag.22-v.oct 2.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "DOS SANTOS, CARMEN, Posesión Notoria de Estado Civil de hermana natural de Carmen dos Santos", se cita y emplaza a los sucesores de doña Carmen dos Santos, y a todos los que se consideren con derecho a la misma para que comparezcan dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, agosto 3 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
27) $ 24.000 30|pub. 14119 Ag.22-v.Oct.2.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOCK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor CONDOMINIO PINDAIASU, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57), incisos a) y b) que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigée, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Hereford
Sexo: hembra.
N.o de inscripción: 754258.
Nacido: 5 de julio de 1968.
Raza: Hereford.
Sexo: hembra.
N.o de inscripción: 754324.
Nacido: 19 de setiembre de 1968
Raza: Hereford.
Sexo: hembra.
N.o de inscripción: 756675.
Nacido: 12 de octubre de 1968.
Raza: Hereford.
Sexo: hembra.
N.o de inscripción: 756692.
Nacido: 28 de octubre de 1968.
Raza: Hereford.
Sexo: hembra.
N.o de inscripción: 756697.
Nacido: 7 de octubre de 1968.
Raza: Hereford.
Sexo: hembra.
N.o de inscripción: 756697.
Nacido: 9 de octubre de 1968.
Raza: Hereford.
Sexo: hembra.
N.o inscripción: 805423.
Nacido: 16 de diciembre de 1970.
Raza: Hereford.
Sexo: macho.
N.o de inscripción: 804967.
Nacido: 2 de setiembre de 1970.
27) $ 4.500 1|pub. 14191 Ag.22-v.ag.22.

DOBERMANN PINSCHER CLUB URUGUAYO
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El "Dobermann Pinscher Club Uruguayo" convoca a sus asociados a la asamblea ordinaria anual que se realizará el viernes 31 de agosto a las 19 horas en la Asociación Rural del Uruguay (Uruguay 864) para tratar el siguiente orden del día:
1) Acta asamblea anterior.
2) Memoria y balance Ejerc. 1972-1973.
3) Asuntos varios. — Secretaría.
27) $ 2.500 1|pub. 14099 Ag.22-v.ag.22.

EXTRAVIO

Por haber sido extraviado el paquete accionario total de la firma TEXTIL FABRIC S. A. se procede en la fecha a su reimpresión y emisión válida, quedando sin ningún valor los títulos originales. — El Directorio.
27) $ 1.000 1|pub. 13981 Ag.22-v.ag.22.

28—Balances de Sociedades Anónimas

VANSOR S. A.

(Inscripción N.o 165.463)

Paraguay 1589

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Deudores Varios	$	349.282.00
Cuentas a Cobrar	"	19:723.672.00
Inmuebles	"	16:221.276.50
Muebles y Utiles	"	419.870.00
Cargos Diferidos	"	2:516.104.65
Pérdidas y Ganancias.	"	77.453.27
	$	39:307.658.42

Pasivo —

Acreedores Varios	$	27:374.174.73
Acr. Fisc. y Leyes Soc.	"	558.483.69
Capital Integrado	"	500.000.00
Beneficios Diferidos	"	10:875.000.00
	$	39:307.658.42

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	328.008.75
Llave	"	525.567.47
Gastos Generales	"	2:639.525.57
Gastos Financieros	"	1:892.726.95
Impuestos	"	997.552.67
Cargas Sociales	"	1:334.818.94
Retribución al Pers.	"	3:293.685.83
Utilidad del Ejercicio	"	108.587.95
	$	11:120.474.13

Haber —

Ventas y Servicios	$	6:449.333.52
Alquileres	"	266.000.00
Utilidad Vta. Est.	"	4:405.140.61
	$	11:120.474.13

Distribución de utilidades: no se realiza.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 22 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al F.o 31 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 1.977 al folio 192 del Libro N.o 18 el 13 de mayo de 1968.

$ 6.000.00. — 1|pub. — 19000.

DAUXO S. A.

(Inscripción N.o 165.352)

18 de Julio 955

Balance al 30 de abril de 1973

Activo —

Caja y Bancos	$	4:317.353.00
Deudores varios	"	9:640.583.00
Mercaderías	"	51:897.334.00
Inmuebles	"	20:090.000.00
Muebles y útiles	"	1:332.200.00
Pérdidas y ganancias	"	420.982.00
	$	87:698.452.00

Pasivo —

Documentos a pagar	$	45:337.002.00
Acreedores varios	"	13:452.318.00
Banco Caja Obrera Cta. vales	"	1:000.000.00
Amortizaciones	"	924.320.00
Cuentas a a pagar	"	1:665.207.00
Acreedores hipotecarios	"	6:118.000.00
Acreedores por inmuebles	"	8:500.000.00
Capital integrado	"	500.000.00
Aporte p. futura capitalizaciones	"	9:814.243.00
Utilidad del capital	"	2:387.362.00
	$	87:698.452.00

Cuentas de resultados al 30 de abril de 1973

Debe —

Sueldos y leyes sociales	$	8:599.883.00
Impuestos	"	2:392.659.00
Gastos generales	"	1:734.801.00
Alquileres	"	210.000.00
Intereses y recargoss	"	3:067.689.00
Propaganda	"	5:363.200.00
Seguros	"	425.732.00
Amortizaciones	"	522.520.00
Utilidad del ejercicio	"	2:387.362.00
	$	24:703.848.00

Haber —

Ventas	$	24:692.155.00
Descuentos	"	11.693.00
	$	24:703.848.00

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	2:387.362.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	420.982.00
	$	1:966.380.00

Se resuelve compensar pérdidas de ejercicios anteriores con la utilidad del ejercicio y el saldo de $ 1.966.380 llevarlo a Fondo de Reserva

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizado el 6 de agosto de 1973

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 18 del libro de Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1968 e inscripto con el N.o 17 en el libro 18 a FA. 135.

$ 27.600.00. — 1|pub. — 13997.